



I.E.P. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
Diócesis de Chiclayo

PROYECTO **EDUCATIVO** INSTITUCIONAL 2022-2026



***“NUESTRO GRAN TESORO ES EL MOMENTO PRESENTE.
TENEMOS QUE APROVECHARLO PARA
GANARNOS CON ÉL LA VIDA ETERNA”***

Toribio Alfonso de Mogrovejo y Robledo
(Mayorga, 1538 - Zaña, 1606)

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 1 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	----------------------------



I.E.P. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Proyecto Educativo Institucional 2022 - 2026

ÍNDICE:

DATOS INFORMATIVOS	5
Resolución Directoral No. 060-2021/ DG-STM	6
Aprobación del Proyecto Educativo Institucional – PEI 2023 -2026	6
PRESENTACIÓN	7
BASES LEGALES	9
BASES DOCTRINALES Y PASTORALES	10
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	11
1.1 Historia del Colegio.....	11
1.2 Ideario.....	12
1.3 Escenario Prospectivo.....	14
1.4 Misión y visión	16
1.4.1. Misión	16
1.4.2. Visión	16
1.5 Principios institucionales	16
1.6 Axiología de nuestra Institución	18
1.7 ¿Qué es lo que marca la diferencia de otras I.E.?.....	19
1.8 Manifestaciones simbólicas.....	21
1.8.1. Lema y eje institucional:	21
1.8.2. Escudo institucional	21
1.8.3. Himno de la IEP “SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO”	22
1.8.4. Estandarte Toribiano	24
1.9 Uniforme institucional	25
1.9.1. Uniforme del estudiante:	25
1.9.2. Del uniforme del docente y personal administrativo	28
1.9.3. Del personal administrativo de mantenimiento:	28
2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	29
2.1 Matriz de evaluación	29
2.2. Los compromisos de gestión	30
2.3. Relación de las áreas con los compromisos de gestión escolar.....	31
2.4. Análisis foda de los compromisos de gestión escolar	31
3. PROPUESTA DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA	40
3.1 Modelo pedagógico	40

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 2 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	----------------------------



I.E.P. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Proyecto Educativo Institucional 2022 - 2026

3.1.1 Fundamentos teóricos de la Educación Personalizada	40
3.1.2 La persona, fundamento de la acción educativa	40
3.1.3 Concepto de Educación	40
3.2 Bases Pedagógicas de la Educación Personalizada	41
3.2.1 El Modelo de Aprendizaje	41
3.2.2 El Aprendizaje significativo	41
3.2.3 La Motivación	42
3.2.4 El sistema de la Obra bien hecha, educar mediante un trabajo bien hecho.	43
3.2.5 Estudiantes protagonistas	44
3.2.6 Educar en libertad	44
3.2.7 Convivencia y disciplina escolar	45
3.2.8 La Educación en los valores sociales	45
3.2.9 La actividad docente	45
3.2.10 Atención personal	46
3.2.11 Inclusión educativa	46
3.2.12 Educar en positivo	46
3.2.13 Educar a personas del siglo XXI	46
3.2.14 Protagonismo de los padres en la educación de sus hijos	47
3.3 Enfoque curricular	47
3.3.1 Principios Pedagógicos	48
3.3.2 Perfiles de los agentes educativos	51
3.4.1 Modalidad Híbrida	67
3.4.2 Descripción de las estrategias del trabajo docente	68
3.4.3 Lineamientos metodológicos	70
3.4.4 Lineamientos para el uso de recursos didácticos	70
3.5 Descripción de las estrategias de la Evaluación Formativa	71
3.5.1 Lineamientos sobre sistema de evaluación	71
3.5.2 Sobre la aprobación, promoción y repitencia	72
3.6 Acciones de acompañamiento y mejora.....	73
3.6.1 Acompañamiento y mejora con los estudiantes	73
3.6.2 Monitoreo y acompañamiento con los docentes	74
3.6.3 Acompañamiento con las Familias	74
3.6.4 Panel de enfoques transversales institucionales	75
4. PROPUESTA DE LA GESTIÓN FORMATIVA	78
4.1 La evaluación del comportamiento en los estudiantes se realiza teniendo como base los valores institucionales de prudencia, justicia, fortaleza y templanza; que regulados como valores operativos se monitorean a través de indicadores para la responsabilidad, respeto, honestidad y generosidad.	78
4.1.1 Evaluación del comportamiento.	78
4.1.3 Lineamientos para la gestión del bienestar y buen clima de aula	86
4.1.4. Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa	86

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 3 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	----------------------------



I.E.P. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Proyecto Educativo Institucional 2022 - 2026

5. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA.....	87
5.1 Modelo de gestión institucional	88
5.1.1 Panel de principios de gestión institucional	88
5.1.2 <i>Objetivos estratégicos institucionales</i>	89
5.1.3. <i>Lineamientos sobre planeamiento estratégico</i>	91
5.1.4. <i>Estructura organizativa institucional</i>	92
5.1.5 <i>PERFILES</i>	92
5.1.6 <i>Lineamientos sobre informes de gestión</i>	95
5.1.7 <i>Lineamientos sobre clima institucional</i>	95
5.1.8 <i>Lineamientos sobre vigilancia y participación de actores</i>	95
5.2. Gestión administrativa.....	95
5.2.1. <i>Lineamientos sobre la gestión del talento humano.</i>	95
5.2.2. <i>Lineamientos sobre la administración de recursos físicos.</i>	96
5.2.3 <i>Lineamientos sobre administración del presupuesto y financiamiento</i>	96
6. PROPUESTA PARA LA GESTIÓN PASTORAL	97
6.1 Enfoque de pastoral institucional	98
6.1.1 Definición de pastoral institucional	98
6.1.2 <i>Bases doctrinales</i>	98
6.1.3 Panel de principios de formación y pastoral institucional.....	99
5.1.3 <i>Perfil del equipo pastoral</i>	100
5.2. Lineamientos de la acción pastoral	100
6. PROYECTOS DE INNOVACIÓN	102
6.1 Enfoque de las innovaciones institucionales	102
6.2 Programas y Proyectos de Innovación para el periodo 2022-2026	103
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	131

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 4 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	----------------------------



I.E.P. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Proyecto Educativo Institucional 2022 - 2026

DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la Institución: Institución Educativa Privada Santo Toribio de Mogrovejo

Promotoría: Asociación Civil Religiosa IEP Santo Toribio de Mogrovejo

Domicilio: Av. Augusto B. Leguía N° 2598 - José Leonardo Ortiz

Año de Fundación: 1988

Resolución de creación: R.D. N° 0188

Licencia Municipal: R.G. 127-11-MDJLO/A

Región/Departamento: Lambayeque Distrito: José Leonardo Ortiz

GRE: Lambayeque

UGEL : Chiclayo

Turno: Diurno

Tipo de Gestión: Privada

Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria.

Modalidad ordinaria: Presencial.

Modalidad extraordinaria: Híbrida

Teléfonos: 074- 266427 / Página Web: www.stm.edu.pe / E-mail: colegio@stm.edu.pe

Director General: Dr. Rolando Monteza Calderón, Pbro.

Códigos de identificación de la IE: Integrantes de la comunidad educativa:

Tipo de código	Número	Integrantes	Número
Local escolar	276579	Estudiantes	1059
Código Nivel Inicial	1130772	Directivos	6
Código Nivel Primaria	0753038	Docentes	86
Código Nivel Secundaria	0753111	Administrativos	43

Año de aprobación: 2022

Periodo de vigencia: 2022-2026

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 5 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	----------------------------



I.E.P. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Proyecto Educativo Institucional 2022 - 2026

Resolución Directoral No. 060-2021/ DG-STM

Aprobación del Proyecto Educativo Institucional – PEI 2022 -2026

VISTO:

La necesidad de actualizar el Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2022 al 2026;

CONSIDERANDO:

1. El Estatuto de la Asociación Civil IEP Santo Toribio de Mogrovejo;
2. Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena;
3. Pacto Educativo Global del Papa Francisco.

SE RESUELVE:

Primero. Aprobar el Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2022-2026;

Segundo. Comunicar a los colaboradores de nuestro Colegio, tutores, padres de familia y estudiantes sobre la actualización de nuestro PEI.

Chiclayo, 8 de diciembre de 2021

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rolando Monteza C.
Dr. Rolando Monteza C. Pbro
DIRECTOR GENERAL

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 6 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	----------------------------



I.E.P. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Proyecto Educativo Institucional 2022 - 2026

PRESENTACIÓN

En todo el mundo se han originaron realidades emergentes, nuevas formas de empleo, falta de liquidez, el incremento de la informalidad, la desigualdad de oportunidades que ha supuesto para muchos niños el acceso a su educación. Esas realidades emergentes tienen también nuevos escenarios que han surgido por el incremento en el uso de las tecnologías, las nuevas formas de aprendizaje, nuevas inversiones.

Estar a la altura de estas circunstancias es uno de los objetivos de nuestro Proyecto Educativo, que a partir de nuestra identidad deberá centrarse en brindar una formación integral de calidad, fundamentada en una antropología cristiana que conduzca “al encuentro con Jesucristo vivo, Hijo del Padre, hermano y amigo, Maestro y Pastor misericordioso, esperanza, camino, verdad y vida”, dignidad que eleva y ennoblece a la persona humana con deberes y derechos para la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria, desde la perspectiva del Evangelio.

En ese sentido, la Institución Educativa Privada “Santo Toribio de Mogrovejo”, es un colegio diocesano promovido por el Obispado de Chiclayo con el fin de contribuir a humanizar, liberar, sanar y construir una mejor sociedad. En este sentido, somos una escuela evangelizadora, donde todo proceso educativo está al servicio de la Pastoral, pues resulta siempre insuficiente todo esfuerzo que se haga para favorecer el desarrollo de cada persona, dada su dimensión trascendental.

Nuestra Institución Educativa, es el escenario idóneo que permite, como lo afirman los documentos de la Iglesia, promover la “personalización” del ser humano, brindando una educación que garantice los procesos de gestión de aprendizaje, en un clima democrático y de buena convivencia que brinde soporte emocional, confianza, respeto y participación responsable, sustentados en nuestro modelo pedagógico.

Nuestro colegio sigue el modelo educativo de la educación personalizada, con un enfoque socio formativo, centrado en la persona. Tiene como objetivo fundamental perfeccionar las facultades del estudiante para alcanzar niños y jóvenes competentes, con una formación integral fundamentada en valores, a través de su propuesta pedagógica y el compromiso con la excelencia de toda la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo Institucional -en adelante PEI- es un documento de gestión de mediano plazo (5 años) que orienta toda la vida de nuestro Colegio diocesano, sobre la base del Currículo Nacional, Plan Nacional de Educación al 2035. Nuestro PEI es el documento, que se concibe y se aborda como un proceso en el que participan y se involucran todos los miembros de la comunidad toribiana. Este instrumento de planificación, programación y gestión que concretiza las intenciones educativas institucionales y da coherencia a la actividad pedagógica y todo el quehacer diario de esta Institución.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 7 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	----------------------------



I.E.P. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Proyecto Educativo Institucional 2022 - 2026

Este documento expresa de manera explícita y sistematizada nuestra razón de ser, la formación integral de personas en sus dimensiones: corporal, cognitiva, social, emocional, volitiva y espiritual, que permita responder a las demandas sociales actuales y revertir la crisis de valores que la aquejan, promoviendo la excelencia personal de toda la Comunidad Educativa, teniendo como modelo de vida a nuestro patrono Santo Toribio de Mogrovejo.

La actualización de este documento estuvo a cargo de los miembros del Consejo Directivo y el grupo de trabajo CRECE, desde febrero de 2022, recogiendo el diagnóstico realizado por todos los docentes, los informes de todas las áreas y departamentos, especialmente de los coordinadores de Área, del departamento de Psicología educativa, Recursos humanos, Recurso TIC. Posteriormente, este Proyecto Educativo ha de ser conocido y asumido por toda la Comunidad Educativa como documento rector para el desarrollo de los procesos del quehacer institucional y administrativo en el día a día de nuestro Colegio.

Por tanto, en la primera parte se presenta la identidad institucional, expresada en el ideario o filosofía institucional, la visión y misión y las características esenciales del Colegio, las cuales orientan nuestro trabajo educativo en la formación de personas íntegras, solidarias y competentes, capaces de construir una sociedad más humana, fundamentada en principios y valores.

En la segunda parte se expone el diagnóstico institucional, que constituye uno de los primeros pasos que se ha dado para elaborar este documento. Dicho diagnóstico ha sido producto de las jornadas de reflexión de todo el personal docente y directivo, a lo cual se suman los reportes e informes de los distintos estamentos de la institución educativa.

En un tercer momento aparece la propuesta pedagógica, desarrollada a partir de la problemática que se ha identificado en cada etapa escolar. Seguidamente se han establecido el modelo educativo y los lineamientos precisos para el Nivel de educación Inicial, el Ciclo III, los grados de 3ro. a 6to. de Primaria y los Ciclos VI y VII correspondientes a Secundaria.

Es importante delinear también nuestra propuesta de gestión, correspondiente a la cuarta parte. A partir del enfoque personalista y los principios institucionales se esbozan los lineamientos de recursos humanos y perfiles de todos y cada uno de los profesionales que hacen posible un servicio educativo de calidad.

En la quinta parte se han precisado los objetivos institucionales y las metas, los cuales surgen desde la misión institucional y se esbozan de modo consensuado y teniendo como centro nuestro propósito de contribuir al desarrollo personal de cada uno de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa en general.

Por último, se presentan nuestros proyectos y programas de innovación, uso de plataformas y los recursos necesarios para poner en marcha las competencias transversales referidas a la investigación y la integración de las tecnologías al quehacer educativo.

Dirección General.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 8 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	----------------------------



I.E.P. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Proyecto Educativo Institucional 2022 - 2026

BASES LEGALES

El presente reglamento se sustenta de manera no limitativa en las siguientes normas:

- Constitución Política del Estado. Año 1993.
- Acuerdo suscrito entre la Santa Sede y el Gobierno Peruano, ratificado por DL N° 626 del 29/11/90.
- Ley N.° 28044: Ley General de Educación y sus reglamentos.
- DS N° 039-91-TR Reglamento Interno de Trabajo del 31/12/91
- TUO del D. Leg. N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral, DS N° 003-97-TR
- TUO D. Leg. N° 728 Ley de Formación y Promoción Laboral DS N°002-97-TR y DS N°001-96 TR
- Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Trabajo, RM N° 285-2007-TR del 26/10/07, R.M. N° 055-2008-TR del 15/02/08 y todas sus modificaciones posteriores vigentes.
- Manual de Organización y Funciones de la Institución Educativa Privada Santo Toribio de Mogrovejo.
- Ley N° 26549 - Ley de Centros Educativos Privados y su Reglamento D.S. N° 009- 2006-ED
- Ley General del Profesorado N° 24029, su Reglamento D.S. N° 19-90 ED y su modificatoria.
- Decreto Legislativo N° 882, Ley De Promoción de la Inversión en la Educación.
- R.M. N° 281-2016-MINEDU: Nuevo Currículo Nacional de Educación Básica.
- Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N.° 29735: Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Ley N.° 27818: Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica, aprobados con RVM N° 169-2021-MINEDU.
- Decreto de Urgencia N.° 002-2020 - Establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la Educación Básica brindada por Instituciones Educativas Privadas.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Viceministerial N.° 330-2019-MINEDU: Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan el funcionamiento del sistema de registro de datos del personal de instituciones educativas privadas en el marco de la ley n° 29988 (REGIEP) y del sistema de gestión de información y seguimiento a los casos comprendidos en la ley n° 29988 (SGIS).
- Decreto Supremo No 005-2021 que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 9 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	----------------------------



I.E.P. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Proyecto Educativo Institucional 2022 - 2026

- Resolución Ministerial N.º 474-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", del 30 de noviembre de 2022.
- Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena.
- Currículo Nacional de la Educación Básica Regular 2016. MINEDU
- Informe de la UNESCO sobre los futuros de la educación "Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación" (2022)

BASES DOCTRINALES Y PASTORALES

La Institución Educativa Particular "Santo Toribio de Mogrovejo" se rige principalmente por los documentos doctrinales:

- Catecismo de la Iglesia Católica.
- Concilio Vaticano II. Documento 'Gravissimum educationis' y Gaudium et Spes.
- Pacto Educativo Global del papa Francisco (2020)
- Encíclica 'Divinus Illius Magistri'.
- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Evangelii Nuntiandi.
- IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano: Puebla - Santo Domingo.
- V Conferencia del Episcopado Latinoamericano: Aparecida – Brasil, 2007.
- Documento: "Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica".
- Documento: "El Laico Católico Testigo de la Fe en la Escuela".
- Documento: "La escuela católica".
- Documento: "Las personas consagradas y su misión en la escuela".
- Documento: "Orientaciones educativas sobre el amor humano".
- Exhortación Apost. "Familiaris consortio" sobre la misión de la familia en el mundo actual.
- Documento: "La Educación encierra un Tesoro" (Jacques Delors)
- Carta del Papa sobre la tarea urgente de La Educación
- Sagrada Congregación para la Educación Católica
- Documento: "Educar Juntos en la Escuela Católica"
- Carta Encíclica Lumen Fidei Del Sumo Pontífice Francisco
- Documento: Vayan y enseñen.
- Documentos y Orientaciones de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 10 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 Historia del Colegio

La Institución Educativa Privada Santo Toribio de Mogrovejo, fue fundada el 17 de noviembre de 1987, como Colegio de Aplicación del I.S.P.N.E. "Santo Toribio de Mogrovejo", por el Obispado de Chiclayo, a través de la persona de Monseñor Ignacio María de Orbegoso y Goicoechea, siendo su gestor el RP. Dionisio Quiroz Tequén.

De acuerdo con la R.D. N° 0180 del 28 de febrero de 1988, la Dirección Regional de Educación autoriza su apertura y funcionamiento, asumiendo la dirección el profesor de secundaria Felipe Artemio Ventura Espinal, con 26 años en la docencia. Le acompañaron la Subdirectora de Primaria, Prof. Yolanda Emperatriz Dávila Lombardi, con 20 años de servicio, y la Prof. María Antonieta Arellano Barragán, en el Nivel Inicial. Asimismo, la DREL aprobó el Reglamento interno del Centro de Aplicación, que constó de 15 capítulos y 101 artículos.

En sus inicios tiene por local situado en la calle Colón N° 624 del distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, atendiendo a la población escolar de 82 alumnos de ambos sexos en los niveles educativos, Inicial, Primario y Secundario. Durante el primer semestre del año 1989 asume la dirección del centro educativo el profesor Gonzalo Estela Campos reconocido por la Dirección Regional de Educación con RD N° 1104 del 31 de julio de 1989, siendo reemplazado a partir del 11 de setiembre de ese mismo año, por el profesor Julio Rojas Chávez, durante su gestión se dieron los primeros pasos para el crecimiento de esta institución naciente. El director Julio Rojas Chávez contribuyó a que la institución abriera sus puertas a la colectividad chiclayana y con un gran trabajo en beneficio de los estudiantes de los tres niveles. Su gestión se caracterizó por su apertura, liderazgo y compromiso con los estudiantes y padres de familia.

A partir de 1992 y debido a la gran demanda de matrícula, amplía sus servicios educativos trasladándose a la Ciudad Magisterial, (Km4 Panamericana Norte, hoy Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo).

El crecimiento poblacional estudiantil y la urgencia de contar con ambientes apropiados para el trabajo escolar, llevó a la Promotoría a adquirir el terreno ubicado en la Av. Augusto B.- Leguía N° 2598 a donde se trasladó y continuó su funcionamiento de acuerdo a la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 4489-2001- CTAR- LAMB/ED del 19 de diciembre del 2001.

El Obispado, como ente promotor en la persona de Monseñor Jesús Moliné Labarta, quien preocupado por la formación y orientación espiritual de la comunidad educativa nombra al Primer Capellán de la institución al P. José Antonio Jacinto Fiestas dicho nombramiento se da el 07 de abril del 2000, posteriormente con Decreto N°3 del 12 de enero de 2002, nombra como Director del colegio de aplicación al docente Julio César Espinoza Delgado, la DRE reconoce dicho nombramiento con la Resolución Directoral Regional Sectorial No 0929-2003-GR.LAMB/ED del 17 de marzo de 2003.

De acuerdo a la resolución Directoral Regional Sectorial N° 3761-2004-GR.LAMB/ED del 11 de agosto de 2004, se autoriza el cambio de nombre de I.S.P.N.E. "Santo Toribio de Mogrovejo" por el de I.E.P. "Santo Toribio de Mogrovejo", continuando como director el docente Julio César

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 11 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Espinoza Delgado, cuya gestión se caracterizó por: el crecimiento personal y profesional de los miembros de la Comunidad Educativa, la mejora continua de la infraestructura y recursos tecnológicos, así como, generar vínculos estratégicos con instituciones locales, nacionales e internacionales que conlleven al crecimiento institucional.

Brindar un servicio de calidad ha sido siempre un reto para la I.E.P. “Santo Toribio de Mogrovejo” y en su búsqueda se ha asumido proyectos de gran envergadura, el año 2006 toda la población docente inició su especialización en los Proyectos de Educación Personalizada impartidos por la Escuela de Capacitación Pedagógica del Perú en convenio con Fomento de Centros de Enseñanza, en los programas OPTIMIST (Inicial), SNIPE (Primaria), LASER (Secundaria). Ese mismo año, algunos docentes adquirieron el grado de maestría y otros, la segunda especialidad. En el año 2008 continuó la política de crecimiento profesional a través de los programas de Maestría que dirige la Escuela de Capacitación Pedagógica. Esta política de capacitación permanente se ha mantenido en el último lustro.

En diciembre del 2016, Monseñor Robert Francis Prevost, OSA, Obispo de la diócesis de Chiclayo y promotor de nuestra casa de estudios, resuelve con Decreto N° 071 del Obispado de Chiclayo con fecha del 14 de diciembre del 2016, nombrar como directora a la Doctora Mónica Ysabel Ortega Cabrejos, asumiendo el cargo con rectitud, profesionalismo que la caracteriza, ajustando el quehacer educativo a las políticas exigidas por el MINEDU. La DRE reconoce dicho nombramiento con la Resolución Directoral N° 004104-2016/GR.LAMB/GRED/UGEL-CHIC con fecha del 16 de diciembre del 2016. Esta gestión está acompañada por los capellanes P. Edwin Santa Cruz Pérez y Juan Manuel Medina Coronel.

En octubre del 2017, Monseñor Robert Francis Prevost, OSA, Obispo de la diócesis de Chiclayo y promotor de nuestra casa de estudios, resuelve con Decreto N° 081 del Obispado de Chiclayo con fecha del 28 de octubre del 2017, nombrar como directora a la Mg. Marilú Díaz Castro, asumiendo el cargo con responsabilidad, compromiso, implementando el servicio educativo con los lineamientos del Estado en bien de la Comunidad Educativa. La GRE reconoce dicho nombramiento con la Resolución Directoral N° 004908-2017-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC.DGI con fecha del 29 de noviembre del 2017.

En enero del 2019, Monseñor Robert Francis Prevost, OSA, Obispo de la diócesis de Chiclayo y promotor de nuestra casa de estudios, resuelve con Decreto N° 002 del Obispado de Chiclayo con fecha 01 de enero de 2019, nombrar a partir de marzo del mismo año, como Director General de la IEP Santo Toribio de Mogrovejo al P. Rolando Monteza Calderón, asumiendo con gran responsabilidad, compromiso social, de apertura a cada uno de los integrantes de la comunidad toribiana y con el espíritu diocesano que lo caracteriza. La GRE reconoce dicho nombramiento con la Resolución Directoral N° 002717-2019, GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC. (3199745-2) con fecha del 22 de abril del 2019.

1.2 Ideario

La Institución Educativa Privada Santo Toribio de Mogrovejo nace como Colegio de Aplicación del Instituto Pedagógico Santo Toribio de Mogrovejo, gracias al proyecto presentado por el P. Dionisio Quiroz Tequén, ante la necesidad de un centro para las prácticas profesionales de los futuros docentes del Instituto Superior Pedagógico.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 12 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



La propuesta del P. Dionisio fue avalada por Mons. Ignacio María de Orbegoso y Goicoechea, entonces Obispo de Chiclayo, quien firmó el decreto de fundación el 17 de noviembre de 1987, e inmediatamente se presentó a la Dirección Regional de Educación, la cual autoriza su apertura y funcionamiento con Resolución No. 180 del 28 de febrero de 1988.

Pero no solo buscaba ser un colegio para la realización de prácticas profesionales, su principal objetivo siempre ha sido brindar una educación de calidad inspirada en principios cristianos a los estudiantes de nuestra Región. De allí su misión de promover y facilitar la formación integral de nuestros alumnos, maestros y padres de familia, pues su razón de ser no son solo los niños y jóvenes sino también los docentes, todo el personal y las familias que confían en este proyecto educativo.

El Colegio Santo Toribio de Mogrovejo continuamente busca lograr un alto nivel académico teniendo en cuenta las diferencias personales de cada estudiante, sus capacidades propias y, a la vez, sus necesidades educativas. Se trata de una educación personalizada, entendida como preocupación por la persona singular de modo integral.

Además de buscar la excelencia académica y con la misma importancia, se busca promover el desarrollo de virtudes humanas como medio de perfeccionamiento personal y de apoyo a la comunidad, haciendo uso de los variados entornos de aprendizaje y de los recursos y herramientas tradicionales y de la era digital.

Desde su fundación, el Colegio Santo Toribio de Mogrovejo se pone al servicio de las familias, donde recae en primer lugar la responsabilidad de educar a los niños. No se trata de evadir ningún deber como institución educativa sino de estar convencidos de que los padres de familia son los protagonistas de la formación de sus hijos e hijas.

Asimismo, constituye nuestra identidad ser una Institución Educativa “Privada” de “Educación Básica Regular”, acreditada internacionalmente, confesionalmente católica en cuanto Colegio diocesano del Obispado de Chiclayo.

Como entidad privada, el Colegio Santo Toribio de Mogrovejo nace gracias a la generosa colaboración de varias familias peruanas e instituciones extranjeras muy cercanas a la Iglesia. Jamás ha tenido ni tiene intereses económicos ni de ninguna otra índole. El superávit que se pueda obtener cada año, se invierte en el mejoramiento de la infraestructura y la capacitación del personal. Como entidad privada, la figura jurídica corresponde a ser una Asociación Civil Religiosa constituida por dos socios: El Obispado de Chiclayo y el Seminario Santo Toribio de Mogrovejo, personas jurídicas que tienen como representantes al Señor Obispo y al Rector, respectivamente.

Es una entidad privada, que comparte con todos los colegios estatales la búsqueda de formar a los futuros ciudadanos en bien de nuestro país. Lo hace formando parte del sistema educativo formal que brinda educación básica regular, aunque incluyendo a algunos estudiantes con necesidades educativas especiales. Estamos sujetos a las orientaciones y directrices y supervisión de los entes de Gobierno que velan por una educación de calidad.

Por otro lado, a partir del año 2014 cuenta con una Acreditación internacional que ha repercutido en la mejora de todos los procesos internos y externos gracias a una evaluación periódica y sistemática. Además de esta acreditación, mantiene su compromiso por pasar del proceso de autoevaluación para obtener las Certificaciones que otorgue el Estado Peruano.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 13 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Finalmente, ser colegio 'católico' se entiende como un centro que funciona de acuerdo a los principios y valores que promueve la Iglesia Católica: la promoción y respeto de la dignidad de la persona humana, de la sociedad y de la familia como protagonista de la formación de sus hijos; en el marco de una convivencia armónica y democrática. No se debe entender como una comunidad religiosa confesional cerrada, sino abierta al diálogo con la cultura, tolerante con todos los colectivos en un clima de respeto mutuo. Nuestro único fin es contribuir al desarrollo personal de los estudiantes y sus familias, en bien de la sociedad.

Además de las características esenciales que se han expuesto, el Colegio cuenta con celebraciones tradicionales que contribuyen a nuestra identidad. Estos eventos son actividades que se han celebrado durante los años de nuestra vida institucional y que hoy constituyen patrimonio de nuestro quehacer educativo. Se enuncian a continuación:

1.3 Escenario Prospectivo

La institución actualmente cuenta con los siguientes espacios:

Pabellón del Nivel Inicial

Cuenta con 08 aulas octogonales, 02 baterías de servicios higiénicos para niños, 02 baterías de servicios higiénicos para niñas, una plataforma multifuncional (utilizada para actividades de psicomotricidad), juegos recreativos, áreas verdes, tópico, 01 sala de entrevista, acceso para moviidades, ambiente para dirección de nivel, 01 ambiente para psicología educativa, sala para trabajo con niños de habilidades diferentes, 02 baños para personal docente, 01 almacén y un estrado para ceremonias.

Pabellón del Nivel Primaria

Los ambientes se encuentran distribuidos en tres pisos de la siguiente manera:

Primer piso: 06 aulas, servicios higiénicos para niños, batería de servicios higiénicos para niñas, ambiente para fotocopias y 01 almacén.

Segundo piso: 06 aulas y batería de servicios higiénicos para niños, batería de servicios higiénicos para niñas.

Tercer piso: 06 aulas, baterías de servicios higiénicos para niños, 01 almacén para material de infoescuela, 01 almacén para personal de mantenimiento.

El nivel primario también cuenta con plataforma multifuncional, juegos recreativos para los niños más pequeños, áreas reservadas para la práctica de deportes, áreas verdes para biohuerto y quiosco.

Pabellón del Nivel Secundaria

Las instalaciones del Nivel Secundaria se ubican en un edificio de cuatro pisos como a continuación se indica:

Primer piso: Capellanía, oratorio, cinco aulas para las secciones de mujeres, batería de servicios higiénicos para señoritas, pequeño ambiente para recursos Tic. Cuenta también con 01 plataforma multifuncional y quiosco.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 14 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Segundo piso: Oficina del coordinador de recursos Tic, 06 aulas, batería de servicios higiénicos para varones.

Tercer piso: ambiente de batería de duchas, ambiente para preparación de exámenes internacionales de Inglés: PET, sala multiusos, 04 aulas, batería de servicios higiénicos para estudiantes.

Cuarto piso: sala para docentes con sus respectivos servicios higiénicos.

Contamos con instalaciones destinadas a: tópico de enfermería, ambiente para psicología educativa, lactario, salas de entrevista, 06 servicios higiénicos, biblioteca, Oficina de Recursos humanos, almacén de capellanía, laboratorio de Ciencias, comedor, ambiente para personal de servicio, 01 sala para docentes del nivel primaria, sala de medios audiovisuales, ambientes para las asesoría de Ciencia y Tecnología, Arte y Cultura y Educación Física, almacén para materiales del nivel Primaria, oficina de logística, oficina de mantenimiento, ambientes para: dibujo y pintura, danza, teatro, cancha de frontón, almacenes, comedor del personal de apoyo, carpintería y lavandería.

En el edificio administrativo

Edificio administrativo 1:

Primer piso: Contamos con secretaría general/ secretaría académica, ambientes de Dirección General, Coordinación de formación, salas de atención a padres de familia y 03 servicios higiénicos.

Segundo piso: Sala de juntas de Consejo Directivo, Dirección del Nivel Primaria, Dirección del Nivel Secundaria, 06 ambientes para las asesorías académicas (Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Comunicación, Matemática, Educación Religiosa e inglés) y 03 servicios higiénicos.

Tercer piso: Oficinas administrativas.

Edificio administrativo 2:

Dirección de Administración, Caja, Seguridad y Bienestar en el trabajo, 03 servicios higiénicos, ambiente para Tic, ambiente para Imagen institucional, caseta de vigilancia, Secretaría de Recepción, sala de espera de padres de familia, Consultorio Familiar Psicopedagógico, sala de entrevistas, quiosco de secundaria y zona de estacionamiento.

Edificio 3: Teatro

En el sótano se cuenta con:

Dos salas amplias y almacenes.

En el primer piso se cuenta con:

Ambiente de recepción, platea con 500 butacas, batería de servicios higiénicos para varones, batería de servicios higiénicos para damas, ambiente de audio, escenario, ambiente de entrada posterior, camerinos, batería de servicios higiénicos para camerinos.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 15 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



En el segundo piso:

Mezzanine con 320 butacas, batería de servicios higiénicos para varones, batería de servicios higiénicos para damas, sala de multiusos.

En el tercer piso:

Servicios higiénicos y un ambiente para taller de teatro / danza.

Frente a este edificio se encuentra la gruta de la Virgen de los Estudiantes.

Al ingreso de la Institución, contamos con una alameda para los estudiantes y zona de estacionamiento vehicular dentro y fuera de la institución.

Nuestra institución ha ganado calidad de servicio reflejado en su participación a nivel local, regional y nacional, destacando por sus logros en distintas áreas del saber.

1.4 Misión y visión

1.4.1. Misión

Somos un Colegio diocesano de Educación Básica Regular del Obispado de Chiclayo, que brinda una formación integral de excelencia, de acuerdo con los principios y valores que promueve la Iglesia Católica, contribuyendo al desarrollo personal de los estudiantes y sus familias, en bien de la sociedad.

1.4.2. Visión

Ser en la región Lambayeque una Institución Educativa consolidada en la formación de ciudadanos competentes y comprometidos en el amor y el respeto a la dignidad humana, la familia y el cuidado de la Casa común, a través de la orientación educativa y evangelizadora y, al servicio de la transformación social y digital.

1.5 Principios institucionales

En cuanto al espíritu y la práctica pedagógica de nuestra institución educativa, todo se fundamenta en una concepción cristiana del ser humano, de su vida y natural desarrollo, guiada por el patrimonio intelectual que nos ha legado la historia del pensamiento y las enseñanzas del Magisterio perenne de la Iglesia Católica. Todo ello se concreta en los siguientes principios rectores:

a. Dignidad de la persona humana

Consideramos a todo ser humano digno en sí mismo por ser creación de Dios llamado a la comunión con el Padre desde su concepción, valioso por el solo hecho de ser persona. Es el acto de reciprocidad para una buena convivencia, cuya base debe ser la comunicación dialógica.

b. Protagonismo de los padres de familia

Es la actuación como principales educadores de sus hijos, donde se configura el sentido de la iglesia doméstica y brindan el soporte emocional, afectivo y cultural a los estudiantes. La acción educativa de los padres debe ser más fuerte que la acción del ambiente.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 16 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



c. Calidad educativa

Es el servicio eficiente y afectivo que da sentido a los procesos escolares, orientado hacia la excelencia personal y al compromiso social como expresión de amor a Dios.

d. Cultura evaluativa

Es el proceso de valoración continúa como medio para analizar los procesos y resultados hacia el perfeccionamiento de los logros de aprendizaje. En él están involucrados todos los agentes del proceso educativo.

e. Orientación educativa y evangelizadora

Los docentes y tutores son parte integrante de la misión que la Iglesia tiene de proclamar la Buena Nueva; es así que el colegio es un lugar para encontrar a Dios vivo y crecer en el conocimiento y en la comprensión de Cristo y su enseñanza. De este modo, estamos llamados a dar testimonio de nuestra fe.

f. Inclusividad y atención a la diversidad

La comunidad educativa de este Colegio entiende la inclusión como un proceso que permite la integración de personas con habilidades diferentes, culturas, raza, condición socioeconómica, religiosa, etc. Es decir, es el respeto y atención a toda persona teniendo en cuenta sus particularidades que la hacen única y diferente a las demás.

Esto se traduce en una atención respetuosa y dedicada a la diversidad, buscando que todos y cada uno de los estudiantes sean atendidos de acuerdo a sus necesidades educativas, a sus diferencias individuales y ritmos de maduración.

g. Cuidado de la casa común

Se enseña a las nuevas generaciones a custodiar la creación con ahínco y con sentido de responsabilidad puesto que la naturaleza constituye el regalo más hermoso de Dios, y ello equivale custodiar la vida humana en el planeta.

h. Transformación social

La escuela es la promotora del conocimiento, la cultura y los valores sociales, formadores de la identidad y el desarrollo del comportamiento con miras al fortalecimiento de la sociedad y de su transformación.

Por otro lado, el sentido de pertenencia y el compromiso con el mundo requiere un óptimo uso de las herramientas tecnológicas en el marco de una ética cristiana.

i. Trato humano

Basamos la convivencia en la calidez de las relaciones interpersonales y la corrección fraterna a fin de mantener un clima institucional saludable que favorezca y promueva el trabajo en equipo y el liderazgo participativo de toda la comunidad educativa.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 17 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



1.6 Axiología de nuestra Institución



Todos estos principios se hacen vida en torno a estos valores que constituyen el gozne sobre los cuales giran un abanico de virtudes que se propone a todos los miembros de la comunidad educativa, para incorporarlos en su vida personal y social. Estos valores esenciales corresponden a las cuatro virtudes cardinales: Prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

a. Prudencia

Virtud que guía directamente el juicio de conciencia. Permite al hombre decidir racional y correctamente sobre lo que es mejor para él o para su comunidad. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad.

b. Justicia

Virtud que encarna el respeto al ser de cada persona y de la sociedad. Respeto que compromete a vivir la autenticidad y la verdad de seres que comparten la misma naturaleza y de hermanos que comparten la misma dignidad de hijos de Dios, llamados a realizarse en condiciones existenciales dignas.

c. Fortaleza

Virtud que asegura la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien, superando los obstáculos que se presentan en el cumplimiento de las propias responsabilidades. Genera energía en el cumplimiento de nuestros logros para la consecución de las metas trazadas. Surge al tener claros nuestros ideales y proyectos personales y nos da energía para conservarlos y defenderlos en beneficio de nuestra familia y sociedad.

d. Templanza

Virtud maestra del autodomínio, por la cual adquirimos la capacidad de mantener el equilibrio de nuestras acciones y emociones. Permite la moderación, la medida y la castidad, al mantener y defender el orden en el propio interior.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 18 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------

Dentro de la vida institucional estos valores anteriormente mencionados se operativizan en los estudiantes a través del orden, respeto, responsabilidad, honestidad y generosidad.



1.7 ¿Qué es lo que marca la diferencia de otras I.E.?

El colegio Santo Toribio de Mogrovejo es una institución singular dentro de la región de Lambayeque por lo siguiente:

a. Procura una atención personal al estudiante mediante el servicio de tutoría.

La tutoría forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de aprendizaje; es así que el tutor tiene la misión de orientar, dirigir y conducir a sus alumnos hacia las metas y fin máximo de la educación. Trabaja en constante comunicación con los padres de familia, equipo educador y la coordinación de Formación.

b. Promueve la búsqueda de la excelencia como estilo de vida.

El quehacer diario de nuestra institución educativa apunta a la excelencia en el ser y en el actuar de los estudiantes, maestros y padres de familia, básicamente a través de tres ejes: el monitoreo del buen desempeño docente su acompañamiento académico, el compromiso toribiano de los estudiantes que incluye su autoevaluación bimestral y la formación de los padres por medio de la Escuela de familia.

c. Atiende la inclusividad.

En la institución educativa Santo Toribio de Mogrovejo atendemos la diversidad asumiendo la inclusividad como una nota distintiva de la persona humana, con las mismas oportunidades de accesibilidad a la educación integral. Somos conscientes que todos tienen derecho a la

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 19 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



educación y a la sociabilidad con sus pares; por eso, no se les brinda un ambiente de respeto y de no discriminación para favorecer el desarrollo de sus habilidades distintivas.

d. Desarrolla una pedagogía centrada en el estudiante.

Nos preocupamos de forma particular que cada alumno aprenda con sus ritmos y estilos de aprendizaje, que les permita alcanzar su máximo desarrollo de sus capacidades y habilidades, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para adoptar decisiones libres enmarcadas dentro de la rectitud de intención.

e. Brinda atención espiritual y administra sacramentos.

El colegio cuenta con la dirección de capellanía de forma permanente, lo que permite que los estudiantes, profesores y padres de familia tengan orientación espiritual cuando lo requieran, con profundo respeto a la libertad de conciencia; además se participa de la Celebración eucarística diaria programada para cada aula, con un horario oportuno para confesiones.

En el colegio se desarrolla clase de catequesis de Primera comunión y Confirmación brindadas por los docentes de Primaria y Secundaria respectivamente atendiendo así el lineamiento de una Escuela en Pastoral.

f. Colabora en la formación de familias.

Los niños y adolescentes requieren de principios y valores que deben ser impartidos desde que nacen y los padres, primeros educadores, deben dar ejemplo de cómo vivir la vida.

El papel de los padres en la educación de los hijos es fundamental por ello nuestra institución educativa colabora en su formación que les permita transmitir a sus hijos los valores humanos y cristianos, el amor al trabajo, el sentido de responsabilidad, el respeto a los demás; el amor a la verdad, la sinceridad, el saber compartir y cuidar los bienes que tenemos, el ser agradecidos con Dios y tomar decisiones asertivas en su vida.

g. Desarrolla aprendizajes para la vida.

La misión de educar va más allá de transmitir conocimientos, por ello nuestra institución educativa tiene por misión y visión la formación de ciudadanos competentes y comprometidos que contribuyan al bien de la sociedad, para lograrlo desarrollamos en los niños y adolescentes aprendizajes para vida, haciendo énfasis en los estudiantes de cuarto y quinto de secundaria que reciben una preparación especial a través de los programas de orientación vocacional.

h. Promueve la integración de las TIC en el proceso de aprendizaje.

Nuestra institución educativa ha incorporado desde hace más de una década las herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza - aprendizajes los cuales en los últimos años se han potenciado de manera progresiva, contribuyendo a la transformación digital de la comunidad educativa. Para ello, cada docente cuenta con un entorno digital al servicio de su labor y muchos de ellos desarrollan contenido 2.0 que facilita en los estudiantes el desenvolvimiento en entornos virtuales. Asimismo, se fomenta en los padres de familia su actualización y uso de plataformas y herramientas que faciliten la interacción oportuna.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 20 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



1.8 Manifestaciones simbólicas

1.8.1. Lema y eje institucional:

Lema:

“Quod faciendum est faciamus”–“Lo que hay que hacer, se hace”

Eje transversal:

“Viviendo según las enseñanzas de Santo Toribio de Mogrovejo”

Toda la comunidad toribiana encamina su quehacer diario bajo el lema y eje transversal institucional que se encuentran sustentados en la espiritualidad y trabajo apostólico de nuestro santo patrono Santo Toribio de Mogrovejo, que dirige y proyecta la vida hacia la obra bien hecha y a la evangelización para la transformación de las personas y sociedad.

1.8.2. Escudo institucional



La Heráldica es la ciencia de los escudos de armas, cuyo nacimiento se remonta a la alta edad Media. En esta época se establecen escudos para reconocer y dar premio a los caballeros por sus hazañas y aportes a los grandes señores feudales, reyes o emperadores. Todo escudo debe estar realizado según las reglas de la Heráldica y no puede, en ningún caso, improvisarse.

Nuestro escudo tiene representados los elementos propios del escudo de armas de nuestro patrono Santo Toribio de Mogrovejo y los colores de nuestras cuatro casas o houses.

Cuenta con tres campos:

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 21 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



- El campo superior izquierdo es amarillo, color correspondiente al metal oro o dorado de la Heráldica. Su carácter de metal oro simboliza sabiduría, aunque también representa nobleza, magnanimidad, riqueza, poder, luz y constancia.
- El campo superior derecho es rojo o gules, representa la fortaleza, aunque en algunos casos está también asociado a la victoria, osadía y alteza.
- El campo inferior, es verde o sinople, representa esperanza y fe, aunque en muchas ocasiones se le vincula con la amistad, servicio y respeto.

Elementos: Los tres elementos que contiene el escudo son:

- La torre azul o azur representa la virtud cardinal de la justicia, en ella se pone en práctica la regla de la heráldica que establece que no se debe sobreponer un metal a otro metal, no debiendo ser la torre ni dorada ni plateada, el azur al igual que la torre representa la misma virtud humana de la justicia, aunque también representa la verdad, lealtad y la caridad.
- El león rampante bajo el metal oro, tiene el mismo significado que el esmalte gules: fortaleza.
- Las tres flores de lis: normalmente en Heráldica no se establecen los elementos en orden par, por tal razón es que se escogieron tres y no una. Representan la virtud cardinal de la templanza.
- Los metales en heráldica son dos: el oro (dorado) y el plata (plateado), mientras que los esmaltes son cuatro: gules o rojo, azur o azul, sínople o verde y sable o negro. El violeta o púrpura, usado algunas veces, no es un esmalte propiamente heráldico. Además de estos se admite el color llamado “carnación”, usado para representar partes del cuerpo humano. Junto con éste, se admiten los colores naturales de las figuras de animales y plantas.

1.8.3. Himno de la IEP “SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO”

El Himno de la IEP “Santo Toribio de Mogrovejo”, fue creado por Resolución Directoral Institucional N°10 – DG/I – IEP-STM-2009; es una composición musical del cantautor lambayecano, nacido en la ciudad de Monsefú: José Escajadillo Farro, correspondiéndole la autoría y la música, es decir la letra y música del Himno del colegio; en verdad no tiene la marcialidad como cualquier himno pues se le puede considerar canción-himno como género musical. La estructura musical del tema es el coro y tres estrofas, la versión está interpretada en RE mayor.

Don José Escajadillo, ha dado vida al ideario de la institución inspirado en primer lugar en el lema, cuya lengua original, es en latín: "Quod faciendum est, faciamus", que traducido al castellano significa: “Lo que hay que hacer, se hace” y en los cuatro macro valores institucionales: Prudencia, justicia, fortaleza y templanza que influyen directamente en la formación de nuestros estudiantes toribianos.

Es una letra que recuerda al toribiano su gran formación como persona, como ciudadano y como ser cristiano y lo compromete a vivir plenamente la práctica de los valores, la fe, la libertad, la solidaridad y la toma de decisiones que en las aulas moldearon su ser y para lo cual está siendo formado para servir a Lambayeque y al Perú, haciendo lo que debe hacer con eficacia y eficiencia.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 22 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



CORO

"Quod faciendum est, faciamus",
es el lema que por siempre guiará
el futuro de nuestros ideales
con criterio, rectitud y madurez.

ESTROFA 1

Lo que hay que hacer, se hace
con esfuerzo y voluntad, practicando los valores
que en tus aulas van moldeando nuestro ser.

ESTROFA 2

Santo Toribio de Mogrovejo,
en nuestra formación está tu luz,
ser solidarios y sinceros,
fuertes y leales a la vez;
en ti hay fe fundada en el respeto
por tus católicos principios de verdad,
de justicia y equidad que son pilares
del correcto uso de la libertad.

ESTROFA 3

Tú nos hiciste crecer como personas
valorando nuestro propio potencial
a ser dueños de nuestras decisiones
para servir a Lambayeque y al Perú.

CORO

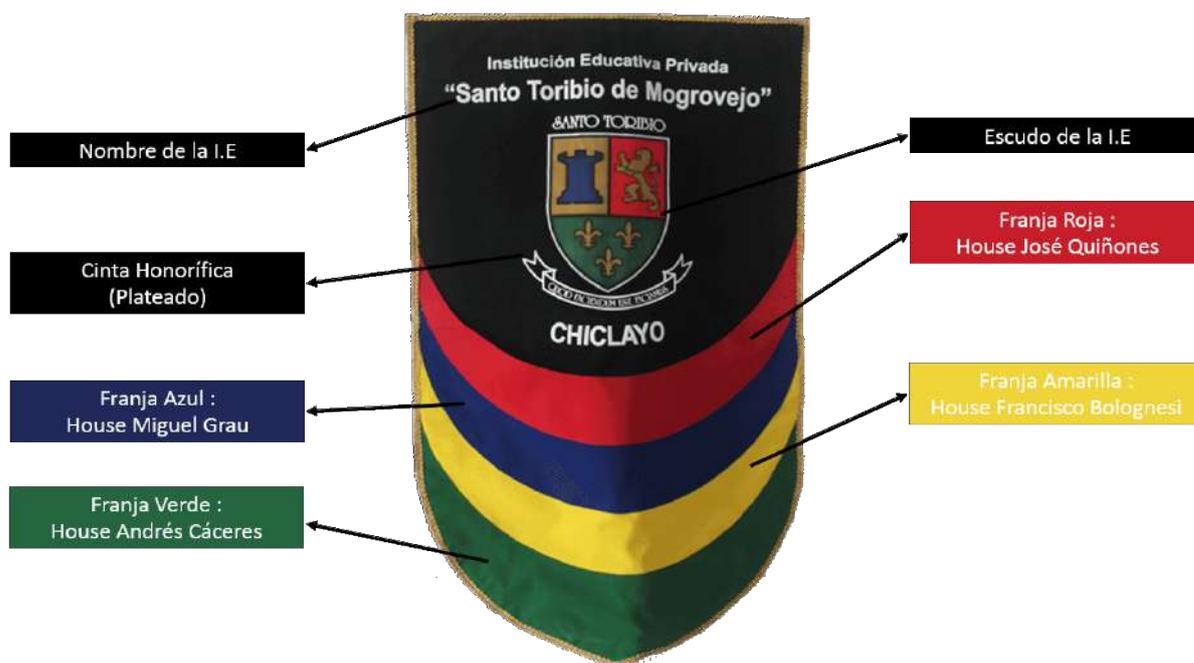
"Lo que hay que hacer, se hace",
es el lema que por siempre guiará
el futuro de nuestros ideales
con criterio, rectitud y madurez.
"Quod faciendum est, faciamus"

José Escajadillo Farro

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 23 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



1.8.4. Estandarte toribiano



Descripción:

El estandarte toribiano, es uno de los cuatro símbolos de nuestra institución educativa. Fue creado por la necesidad de reemplazar a un repostero que abría los desfiles y presentaciones del colegio en actividades institucionales o actividades externas dentro de la región.

Es un rectángulo redondeado en uno de sus lados, de 85 cm. de ancho y 1,25 cm. de largo elaborado en tela pana color negro en el centro tiene replicado el escudo de nuestra institución educativa y en el borde redondeado están representados los 4 colores de las 4 houses o casas que conforman la población de la comunidad educativa.

Es un símbolo que siempre está presente en todas las actividades institucionales y en los desfiles es el que inicia la delegación de la IEP "Santo Toribio de Mogrovejo".

Estandartes: De acuerdo al ámbito y tipo de ceremonia que se oficia tenemos:

- Para ceremonias cívico – religiosas

Se usa el Pabellón Nacional el cual se iza los lunes cívicos en el que se promueve el desarrollo de actitudes de civismo y amor por el Perú.

- Para ceremonias de confraternidad deportiva:

Se usa un estandarte con la insignia de la Institución educativa con cuatro franjas de colores rojo, verde, amarillo y azul que identifican a cada House o casa cuyas nominaciones son personajes nacionales ejemplares: como: José Abelardo Quiñonez Gonzáles (Capitán FAP, Héroe de la aviación peruana), Andrés Avelino Cáceres (General, político y Héroe de la Campaña de La Breña), Francisco Bolognesi Cervantes (Coronel y Héroe en la Batalla de Arica) y Miguel Grau Seminario (Almirante, Héroe del Combate Naval de Angamos).

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 24 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



1.9 Uniforme institucional

1.9.1. Uniforme del estudiante:

a. Nivel inicial

- Uniforme de diario
- Calcetines blancos de algodón con dos líneas azules en la parte superior.
- Zapatillas totalmente blancas.
- Casaca: Material: Taslan con forro en algodón. Color blanco con azul.
- Descripción: En el lado izquierdo superior delantero va el escudo del colegio bordado, en la espalda el nombre del colegio y el león rampante, símbolo del colegio.
- Pantalón: Material: Taslan con forro de algodón. Color: Azul noche con líneas blancas.
- Polo: Material: 100% algodón pesado piqué, color blanco con cuello y en él líneas azules. En el lado izquierdo superior delantero va el escudo del colegio.
- Pantalóneta (dama): Hecho en poliéstresh color azul noche con líneas blancas en los costados y en lado derecho el nombre del colegio bordado.
- Short (varón): Hecho en polinan azul noche con líneas blancas en los costados y en lado derecho el nombre del colegio.
- Accesorios:
- Bufanda de color azul noche.
- Collette o vincha azul noche de algodón (niña).
- Gorra institucional

b. Nivel primaria y secundaria

Uniforme de diario:

Descripción del Polo Box (varón y dama)

Polo de vestir modelo “Cuello Box”, manga corta con cuello y puños tejidos, con tapetera del mismo material piqué melange para ocultar la costura de la unión del cuello tanto con la espalda como con el delantero; pechera interna color azul marino y botones color azul marino.

- Material: piqué de algodón 24/1
- Color: Melange
- Cuello y Puños: tejidos rectilíneos, 3 colores azul marino con 2 antefilos: rojo, verde botella y amarillo oro.
- Bordado de Insignia o logo oficial del colegio: En el pecho del lado superior izquierdo.



HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 25 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Descripción de Falda (Dama)

Falda pantalón con pretina ancha, con 4 tableros plisados en el delantero simétricamente distribuidos 2 a cada lado, y con 2 pinzas en la parte posterior debajo de la pretina, así como con 1 tablero con basta encontrada que cubre el tiro, con el fin de darle mejor acabado y realce a la falda. Cuenta con 2 elásticos incrustados en la pretina en la parte posterior de la falda a ambos costados (para que se fije adecuadamente a la cintura de la estudiante), con dos botones reguladores color azul marino y con 1 cierre nylon oculto al costado izquierdo de la falda y 1 bolsillo al costado derecho. La basta debe estar debajo de la rodilla, es remallada, planchada y doblada.



- No lleva bordado.
- Material: Polystel pesado de UT
- Color: Azul marino especial.
- Modelo: Falda Pantalón

Descripción del Pantalón: (Varón)

Pantalón modelo "Jean" con pretina clásica de 4 costuras, no lleva pliegues. Con elástico para tallas pequeñas para que se adecúe mejor a la cintura del estudiante y con pretina sin elástico para tallas grandes; bolsillos diagonales a los costados y 2 bolsillos posteriores tipo jean con diseño original curvilíneo en la parte del medio de cada bolsillo. Garetta con botón, y con cierre nylon color azul marino; además alrededor de la pretina tiene pasadores para la correa, y la basta de la prenda es recta.



- No lleva bordado.
- Tela: Polystel pesado de UT.
- Color: Azul marino especial.
- Debe acompañarse de una correa negra.

Descripción de la Casaca de Vestir: (Varón-Dama)

Casaca modelo moderno de vestir color azul marino especial, manga larga con puños semi elastizados simétricos con 2 costuras en el medio. Lleva 2 bolsillos a los costados con cierres ocultos de nylon color azul marino a cada lado y un visto especial como detalle para tapar el cierre; además, tiene 1 cierre en el medio de nylon color azul marino con jalador importado para darle mayor facilidad al abrir y cerrar la casaca. Prenda con cuello alto. Contraste del cuello interno en color rojo sangre con tapa de cierre interno. Cuenta con forro interior para los bolsillos color azul marino en taslan importado 100% poliéster, para darle un mejor acabado y vista, de esta manera oculta el forro de los bolsillos delanteros de la casaca internamente y a la vez hace que tenga 2 bolsillos internos.



HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 26 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



- Posición de los bordados: en el pecho del lado superior izquierdo (Logo insignia oficial del colegio) a full color.
- Tela: Softshell SHARK PLUS
- Colores: azul marino especial, con rojo sangre.
- Bondades Tecnológicas: repelencia al agua.
- Medias
- Varón: azul marino especial, color entero, sin diseño (de vestir)
- Dama: azul marino especial, color entero, sin diseño (medias largas)
- Calzado
- Varón: zapatos negros con o sin pasadores.
- Dama: zapatos negros con correa o pasadores.



Uniforme deportivo:

- Calcetines blancos de algodón con dos líneas azules en la parte superior.
- Zapatillas totalmente blancas.
- Casaca. Material: Taslan con forro en algodón. Color: blanco con azul. Descripción: En el lado izquierdo superior delantero va el escudo del colegio bordado, en la espalda el nombre del colegio y el león rampante, símbolo del colegio.
- Pantalón: Material: Taslan con forro de algodón. Color: Azul noche con líneas blancas.
- Polo. Material: 100% algodón pesado piqué, color blanco con cuello y en él líneas azules. En el lado izquierdo superior delantero va el escudo del colegio.
- Pantalóneta (dama): Hecho en poliéster color azul noche con líneas blancas en los costados y en lado derecho el nombre del colegio bordado.
- Short (Varón): Hecho en polinán con líneas blancas en los costados y en lado derecho el nombre del colegio
- Accesorios:
- Pullover: azul noche, cerrado, cuello V, con el escudo del colegio bordado en el lado izquierdo superior delantero.
- Bufanda de color azul noche.
- Collette o vincha azul noche de algodón. (dama)
- Gorra institucional blanca con escudo del colegio.

Para actividades especiales y según la Institución lo determine, el estudiante hace uso del polo de House al que pertenece.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 27 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



1.9.2. Del uniforme del docente y personal administrativo

- **Damas.** Pantalón color azul, blusa celeste con líneas azulinas manga corta para verano y manga larga para invierno. El saco es corte sastre para dama de color plomo plata, zapatos azules y medias nylon color grafito.
- **Varones.** Pantalón color azul, camisa celeste con líneas azulinas manga corta para verano y manga larga para invierno, corbata rojo vino. El saco es corte sastre para varon de color plomo plata.

Uniforme Deportivo

- Buzo azul celeste, con aplicaciones de color plomo. En la casaca a la izquierda inferior el nombre de la IE, bordado en hilo de color amarillo/blanco, puños con elásticos y borde con pasador regulable, con dos bolsillos laterales y cierre largo con botoneras a presión. El pantalón azul con líneas plomas; en la estación del verano se reemplaza el pantalón por el snicker con las mismas características del pantalón del buzo.
- Polo azulino con cuello de color celeste, el escudo bordado a la izquierda superior, abierto en los costados. Algunas modalidades del polo pueden ser de manga larga, para el invierno; plomo cuello celeste con logo del Nivel para eventos recreativos. Así, también el polo del House es blanco con cuello del color del house en piqué, manga corta.

1.9.3. Del personal administrativo de mantenimiento:

Para la estación de verano: Pantalón color beige y polo color plomo con cuello azul

Para la estación de otoño, invierno y primavera: Pantalón jeans, polo color plomo y chaleco multibolsillos color azul.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 28 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Matriz de evaluación

VARIABLES Y SU VARIABLE DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA	VARIABLE	SUB VARIABLE
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Estudiante	Rendimiento de los estudiantes
		Nivel de logro de competencias
	Docente	Desempeño docente
		Actualización pedagógica y formativa
		Competencias tecnológicas, didácticas, legales, etc.
		Compromiso pedagógico en las acciones pastorales.
	Desarrollo curricular	Calendarización del Año escolar
		Proyecto Curricular Institucional
		Plan de Formación y Tutoría
		Tecnología y plataformas educativas
		Uso de recursos didácticos y metodológicos
		Sistema de evaluación
		Uso de plataformas educativas.
Participación y compromiso de los padres de familia en los aprendizajes de los estudiantes.		
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Metas	Metas de atención en los 3 niveles educativos
		Metas de ocupación docente, administrativo, etc.
		Metas de atención física: infraestructura
	Planificación	Formulación y ejecución del PEI
		Actualización y difusión de los IIGG
		Planificación del año escolar
		Planificación del año litúrgico
	Liderazgo	Liderazgo educativo de directivos y docentes
		Trabajo en equipo
		Clima institucional laboral
		Gestión de sana convivencia escolar
		Asociados al Consorcio Regional de Colegios Católicos
Vinculación con actividades diocesanas.		
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Manejo de recursos	Previsión presupuestal
		Plan de inversión
		Control de recursos económicos
		Selección de personal: contratación, rotación, inducción, etc.
		Manejo de recursos humanos: Motivación y acompañamiento
		Mantenimiento de locales, espacios abiertos, equipos, etc.
		Actualización de software y soporte tecnológico
	Atención a los padres de familia	Proceso de admisión
		Soporte en los procedimientos administrativos
		Atención al trámite documentario
		Servicios de atención personalizada a estudiantes y familia.
		Servicio de Escuela de Padres y Pastoral Familiar
		Atención de los sacramentos a niños y adolescentes.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 29 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



2.2. Los compromisos de gestión

COMPROMISO 1: Progreso anual de aprendizajes de todos los estudiantes de la institución educativa.

El objetivo es lograr que los estudiantes de la IE mejoren sus resultados de aprendizaje respecto al año anterior.

La IE debe analizar y reflexionar sobre los resultados de la ECE y el rendimiento general de sus estudiantes.

Establecer objetivos y metas para la mejora y progreso de los estudiantes.

Dar seguimiento a los avances según las metas establecidas en el PAT y de acuerdo con su planificación institucional bimestral.

COMPROMISO 2: Retención anual de estudiantes en la institución educativa.

El objetivo es que la IE mantenga el número de estudiantes matriculados al inicio del año escolar. Para cumplir con este compromiso debe:

- Matricular oportunamente a sus estudiantes y realizar el reporte en el SIAGIE.
- Analizar el reporte de estudiantes que han desertado o están en riesgo de deserción, identificando las causas de abandono de la IE.
- Controlar la asistencia de estudiantes permanentemente, mediante el SieWeb.
- Plantear en el PAT las acciones preventivas y correctivas para evitar la inasistencia y deserción de estudiantes.

COMPROMISO 3: Cumplimiento de la calendarización planificada en la institución educativa.

La IE asume el objetivo de realizar todas las actividades planificadas (sesiones de aprendizaje, jornadas de reflexión, entre otras) para el año escolar. La IE debe:

- Cumplir las horas lectivas mínimas para el año, planificar las clases, jornadas de reflexión, Festival de mis aprendizajes, vacaciones de medio año en el PAT.
- Contar con el registro de asistencia de los docentes y personal administrativo, verificando el cumplimiento de la jornada laboral respectiva.
- Considerar en el PAT las posibles acciones de contingencia ante la pérdida de horas pedagógicas.

COMPROMISO 4: Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa.

El objetivo se orienta a que el equipo directivo de la IE realiza acompañamiento y monitoreo a los docentes de acuerdo a la planificación del año escolar. Entonces, la IE debe cumplir con:

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 30 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



- Planificar en el PAT como mínimo tres visitas para el acompañamiento de cada docente durante el año escolar.
- Planificar en el PAT las reuniones de interaprendizaje para la planificación y evaluación, análisis de los logros de aprendizaje y toma de acciones para su mejora.

COMPROMISO 5: Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa.

Para cumplir con este compromiso la IE debe:

- Elaborar de manera conjunta las normas de convivencia de la IE. La dirección, luego, debe aprobarlas e incorporarlas al reglamento interno.
- Planificar reuniones y jornadas con padres y madres de familia para dar orientaciones pedagógicas y de convivencia escolar.
- Generar espacios de participación y representatividad estudiantil.
- Conocer los protocolos para la atención oportuna de los casos de violencia escolar.
- Conformar su comité de tutoría y orientación educativa, garantizar la implementación de la tutoría y orientación educativa y la promoción de la convivencia escolar.

2.3. Relación de las áreas con los compromisos de gestión escolar

ÁREAS	COMPROMISOS
Área de Gestión Pedagógica	Compromiso 1, 4, 5
Área de Gestión Institucional	Compromiso 2, 5
Área de Gestión Administrativa	Compromiso 2, 3

2.4. Análisis foda de los compromisos de gestión escolar

COMPROMISO 1

COMPROMISO	Indicadores	Expectativa de avance	Fuente de información
Progreso anual de aprendizajes de todos los estudiantes de la institución educativa.	Estudiantes promovidos	La IE demuestra incremento en el porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio y destacado de aprendizajes en todos los grados, respecto al año anterior.	Registros y actas de evaluación de los estudiantes de la IE. (Sistema de información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa SIAGIE-2022)
	Estudiantes con Promoción guiada	La IE facilita la promoción guiada a través de su programa de recuperación y nivelación académica, en los periodos establecidos por la UGEL y/o Minedu.	Carpetas de recuperación, drive.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 31 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



ANÁLISIS FODA DEL COMPROMISO 1

VARIABLE	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA		
SUB VARIABLE	Progreso anual de aprendizajes de todos los estudiantes de la institución educativa.		
F	O	D	A
<p>Desarrollar sesiones de aprendizaje más activa en cuanto al uso de programas y aplicativos la cual permite que el estudiante se sienta actor de su propio aprendizaje.</p> <p>Contamos con plataformas para la información de las actividades interactivas, recursos y temas para los estudiantes.</p> <p>Implementación de metodología activas en el aprendizaje de los estudiantes: ABP y Aula invertida.</p> <p>Uso de Salas híbridas.</p> <p>Realización de la autoevaluación al final de cada bimestre.</p> <p>Participación activa y competente de cada docente.</p> <p>Implementación de programas de recuperación y nivelación académica, con su respectivo plan de mejora para cada estudiante por área.</p> <p>Informe a padres de familia de los avances académicos de sus hijos.</p>	<p>Capacitación constante por parte de las editoriales y del Consorcio Regional de Colegios Católicos.</p> <p>Material educativo didáctico propuesto con la plataforma del Ministerio de Educación - Perú Educa acorde a las necesidades.</p> <p>Padres de familia comprometidos en el desarrollo académico y formativo de los estudiantes.</p> <p>Acceso a las tecnologías de vanguardia.</p>	<p>Poco interés por parte de los estudiantes para visualizar materiales en plataformas asignadas.</p> <p>Cierto número de estudiantes con faltas de asistencia a las sesiones de clase.</p> <p>Desconocen tipos de instrumentos de evaluación formativa.</p> <p>Dificultades de algunos estudiantes en el uso de herramientas digitales.</p> <p>Poco conocimiento de estrategias por parte de los docentes que les permitan un adecuado manejo de su sesión de aprendizaje en el entorno virtual.</p> <p>Presenta un sistema vulnerable en cuanto al desarrollo de las evaluaciones, pues algunos estudiantes tenían acceso a observar las respuestas.</p> <p>Gran número de actividades extracurriculares.</p>	<p>Padres de familia y estudiantes con escaso conocimiento de herramientas digitales.</p> <p>Distractores virtuales que desmotivan la parte académica del estudiante.</p> <p>Problemas de índole familiar y emocional que afecta el rendimiento de los estudiantes.</p> <p>Algunos estudiantes sin hábitos de estudio.</p>

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 32 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



COMPROMISO 2

COMPROMISO	Indicadores	Expectativa de avance	Fuente de información
Retención anual de estudiantes en la institución educativa.	Conocimiento de estudiantes trasladados y retirados.	La IE mantiene el porcentaje de estudiantes que concluyen el año escolar y permanecen en la IE.	Nómina de matrícula 2022 (SIAGIE). Actas de evaluación 2021 y 2022 de la IE (SIAGIE).
	Acciones que realizan en relación al traslado y retiro de estudiantes.	La IE gestiona su traslado y retiro tomando en cuenta la decisión de los Padres de Familia.	Secretaria Académica y el sistema virtual de la IE.

ANÁLISIS FODA DEL COMPROMISO 2

VARIABLE	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUB VARIABLE	Retención anual de estudiantes en la institución educativa			
F	O	D	A	
<p>Contar con la modalidad de educación híbrida.</p> <p>Contar con docentes altamente calificados y capacitados de acuerdo a las exigencias actuales de enseñanza - aprendizaje.</p> <p>Infraestructura adecuada para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.</p> <p>Propuesta económica acorde con el nivel socioeconómico de las familias a nivel de la región.</p> <p>Trabajo personalizado y constante con los estudiantes a través de la tutoría y/o</p>	<p>Oportunidades brindadas a las familias en situación económica adversa.</p> <p>El Plan de publicidad de las diferentes actividades nos permite aprovechar e incrementar el número de estudiantes y lograr realizar alianzas con otras entidades.</p> <p>Adecuada atención a los Padres de familia, ayudándoles a resolver sus inquietudes.</p> <p>Integración de PPF, alumnos y exalumnos en actividades institucionales.</p> <p>Acceso, por parte del equipo educador, al file personal de los estudiantes a su cargo, donde se evidencia su historia escolar y familiar.</p> <p>Brinda un ambiente saludable para el desarrollo de los aprendizajes en los</p>	<p>Poca motivación y compromiso de algunos estudiantes para el desarrollo de sus actividades académicas.</p> <p>Deficiente monitoreo y acompañamiento de los padres en las clases virtuales (cuando sea el caso) ya que los estudiantes tienen varios elementos distractores (videojuegos, etc.)</p> <p>Estudiantes con problemas de conductas que afectan en su asistencia diaria.</p>	<p>Familias con trabajos fuera de la Región y/o fuera del país que obliga el traslado de sus familias.</p> <p>La falta de compromiso económico (Pago de pensiones) por parte de las familias para con la institución.</p> <p>Familias disfuncional es.</p>	

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 33 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



acompañamiento personal. Seguimiento de traslados y/o retiros de los estudiantes. Registro y control de entrevistas que brindaron apertura a los padres de familia respecto a traslados o deserción. Nuestra institución está asociada al Consorcio Regional de Colegios Católicos. Se establece un trabajo vinculado con la oficina diocesana.	estudiantes. Brinda un programa de recuperación para nivelar a los estudiantes que lo requieran.		
---	---	--	--

COMPROMISO 3

COMPROMISO	Indicadores	Expectativa de avance	Fuente de información
Cumplimiento de la calendarización planificada en la institución educativa.	Cumplimiento de las horas lectivas y horarios de clase.	La I.E cumple con el 100% de las horas lectivas y horarios de clase.	El Plan Anual de Trabajo Calendarización del año escolar 2022.
	Elaboración de planes de mejora de las competencias de los estudiantes fruto de la Jornada de reflexión.	En las jornadas de reflexión se elaboraron planes de mejora de las competencias para los estudiantes.	Registro de asistencia virtual.
	Participación en las actividades de la Comisión de Riesgo y desastres, de las prácticas de bioseguridad en el contexto covid-19 y de los talleres socio emocionales.	La I.E participó en su totalidad en las prácticas de bioseguridad en el contexto covid-19 y de los talleres socioemocionales.	Plan de Gestión de Riesgo. PAT.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 34 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



ANÁLISIS FODA DEL COMPROMISO 3

VARIABLE	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
SUB VARIABLE	Cumplimiento de la calendarización planificada en la institución educativa		
F	O	D	A
<p>La I.E planifica un horario oportunamente para las actividades a realizarse durante el año académico. La I.E garantiza el cumplimiento de la calendarización anual establecida en el PAT. Se cumplió con lo señalado en la calendarización de la IE.</p> <p>Equipo docente con diferentes encargos correspondientes, permitiendo el apoyo, agilidad en los roles y cumplimiento de actividades institucionales y pastorales. Organización de actividades que involucran la participación activa de la comunidad toribiana.</p>	<p>Los docentes de la I.E están comprometidos con el uso efectivo del tiempo durante las sesiones de aprendizaje. Docentes comprometidos con el asesoramiento a los padres de familia dentro del horario laboral. Docentes comprometidos en las actividades pastorales.</p>	<p>Cumplimiento de actividades propias de la institución que reducían el tiempo de las sesiones de clase.</p> <p>Falta de personal de apoyo al docente en distintas actividades programadas en el Segundo grado del nivel primaria</p> <p>Difusión de horarios "B" con poca anticipación en el nivel primaria.</p>	<p>Recarga de actividades extracurriculares que dificultan el desarrollo de las horas pedagógicas de trabajo.</p>

COMPROMISO 4

COMPROMISO	Indicadores	Expectativa de avance	Fuente de información
Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa.	Asesoramiento didáctico y pedagógico por parte del asesor	Documentación formal por parte de la asesoría para un mejor trabajo pedagógico, manteniendo los formatos de la I.E.	G-Suite
	Retroalimentación del monitoreo docente	Luego del acompañamiento a los docentes se les hace conocer las observaciones realizadas en su práctica docente.	Ficha de monitoreo

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 35 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



	Participación en el trabajo colegiado promoviendo acciones de desarrollo y mejora pedagógica.	Respetar los horarios y la flexibilidad del trabajo realizado por cada docente.	Meet Google (grabaciones)
	Uso de las Plataformas educativas para la planificación, ejecución y evaluación formativa de las competencias.	Mejorar el sieweb para mostrar los consolidados finales por grado y sección.	Sieweb
	Coordinación con las familias para el avance de las competencias a través de una comunicación asertiva.	Haciendo uso de las atenciones con Padres de Familia se comunicó de manera oportuna el desarrollo académico de los estudiantes con el fin que durante el periodo escolar no se puedan afectar en sus calificaciones.	Fichas de entrevistas Sieweb

ANÁLISIS FODA DEL COMPROMISO 4

VARIABLE	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA		
SUB VARIABLE	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa.		
F	O	D	A
Socialización de las estrategias de enseñanza-aprendizaje. Acompañamiento, monitoreo y retroalimentación al docente, de asesores y directores de la institución. Contar con espacios de tiempo para la realización del Trabajo colegiado. Alcances de algunas herramientas pedagógicas y materiales educativos para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Elaboración y presentación	Asistencia a capacitaciones programadas por las direcciones. (webinars). Se ha contado con un cronograma para el desarrollo de los documentos curriculares como: PAT, diversificación unidades, sesiones y adaptaciones curriculares para estudiantes NEE. Se brindó las	Falta de tiempo por la diversidad de actividades programadas. Ausencia de coordinación por parte de DEF y Dirección de nivel primaria cambios de horarios y/o reuniones en último momento. Cruce de actividades durante el trabajo	Los cambios de horarios originó que los acompañamientos no se dieran de forma completa. Las reuniones colegiadas no se desarrollaron entre todos los docentes del equipo, ya que algunos compartieron

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 36 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



de documentos curriculares. Uso adecuado de la plataforma Sieweb y G-Suite. Realización de actividades académicas en modalidad virtual ante cualquier eventualidad.	modalidades de participación presencial/virtual al Padre de Familia, en entrevistas. Planteamiento de Planes de acción para mejorar para el logro de los aprendizajes.	colegiado, monitoreo docente con otras actividades. Falta de acompañamiento a los docentes para el logro de competencias de los estudiantes con NEE.	áreas. Escaso compromiso por parte de algunos padres de familia para desarrollar y fortalecer el valor de la autonomía y voluntad en sus menores hijos. Falta de compromiso e integración de algunos padres de familia en asumir su rol, de ser los primeros educadores de sus hijos.
---	---	---	--

COMPROMISO 5

COMPROMISO	Indicadores	Expectativa de avance	Fuente de información
Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa.	Participación en la elaboración de normas de convivencia de la IE.	Instituciones educativas con Comités de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar actualizadas en el RI a nivel de institución y a nivel de cada aula para establecer relaciones armónicas y favorecer los aprendizajes.	Resolución directoral de la IE que reconoce e instala el Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar. Resolución directoral de la IE que aprueba el RI con normas de convivencia escolar actualizadas.
	Planificación de reuniones y charlas con padres de familia para	Entrevistas entre docentes y padres de familia. Entrevistas entre tutores y	DEF, direcciones de nivel y tutores.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 37 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



	dar orientaciones pedagógicas y de convivencia escolar.	padres de familia. Escuela de familias.	
	Conocimiento de los protocolos para la atención oportuna de los casos de violencia escolar.	II.EE. que cuentan con el Libro de Registro de Incidencias y están afiliadas al SíseVe y atienden oportunamente los casos de violencia.	Plataforma SíseVe y Libro de Registro de Incidencias en caso de violencia.
	Participación y promoción de actividades de soporte emocional para generar un buen clima familiar, estudiantil y laboral.	La IE ha programado durante el año diez Escuelas de Familias, con temas de ayuda emocional y el buen clima familiar.	DEF-Tutorías.
	Promoción del diálogo respetuoso y la comunicación abierta entre docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia, generando una sana convivencia institucional.	La IE cuenta con el área de Recursos Humanos y el Comité de Sana Convivencia.	Dirección General, Recursos Humanos y Comité de sana convivencia.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 38 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



ANÁLISIS FODA DEL COMPROMISO 5

VARIABLE	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA		
SUB VARIABLE	Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa		
F	O	D	A
<p>La Institución Educativa cuenta con un comité de sana convivencia, normas de convivencia y reglamento interno. Nuestra Institución Educativa se encuentra afiliada a la plataforma SíseVe. Identificación y conocimiento pleno de nuestra Normativa institucional en el desarrollo de las diferentes actividades.</p>	<p>Capacitaciones constantes por parte del MINEDU, en la implementación de nuestra plataforma de Registro de incidencias. Oportuno uso de la plataforma para registrar entrevistas y mantener una fluida conversación sobre el comportamiento académico, actitudinal de los estudiantes. Establecer la Normativa institucional que permite la formación y educación de los estudiantes en el desarrollo de sus aprendizajes. - Registro y atención oportuna del Departamento de Psicología ante casos reincidentes, para canalizar problemas y soluciones.</p>	<p>Algunos de los estudiantes fueron reacios al cumplimiento de las normas de convivencia y reglamento interno. Los docentes no realizan el uso del registro de incidencias sobre casos específicos de las aulas. Estudiantes con problemas de conducta con sus pares. Ausencia de algunos padres en asistir a las entrevistas programadas y conocer sobre el avance del estudiante. Carencia de una agenda escolar donde se evidencie la normativa de la convivencia de la I.E. Demasiadas charlas o ponencias en Escuela de familia, dando pie a que algunos padres se desmotiven o se crucen horarios terminan faltando a ellas. Duplicidad en la redacción de las fichas de entrevista. (En físico y virtual - SieWeb)</p>	<p>Las familias que no apoyan el cumplimiento del reglamento interno y normas de convivencia. Algunos Padres de familia se rehúsan a realizar las correcciones conductuales pertinentes con sus menores hijos o tienen un extremo consentimient o. Las familias tienen desconocimien to del uso de la plataforma SíseVe, por lo cual no le dan el uso específico</p>

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 39 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



3. PROPUESTA DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

3.1 Modelo pedagógico

Nuestra Institución adopta como modelo educativo la Educación Personalizada que se centra en la persona, de manera que cada uno sea capaz de desarrollar al máximo sus aptitudes, aceptar sus deficiencias y aprender a superarlas, formar su propio criterio y alcanzar la madurez y los conocimientos necesarios para actuar en la vida con rectitud y responsabilidad, fortaleciendo su voluntad de modo que sea capaz de llevarlo a término.

3.1.1 Fundamentos teóricos de la Educación Personalizada

Este modelo toma como punto de partida la consideración del hombre – de la mujer – como un ser personal, inteligente y libre, creado por Dios a su imagen y semejanza, y llamado a un fin trascendente, sin el que no es posible la plenitud de lo humano. La educación tiene como finalidad el perfeccionamiento de cada persona en todas sus manifestaciones.

En la construcción del modelo y el estilo educativo personalizado se centran el concepto de persona y el concepto de educación. Ambos conceptos constituyen el punto de referencia de criterios y normas de actuación educativa, todo ello, desde una triple actitud: orientadora, metodológica y axiológica.

Orientadora: la educación ha de buscar la realización de la persona, qué es lo que puede contribuir o no a su desarrollo, y cómo hacerlo.

Metodológica: el hombre es el origen y fin de la actividad educadora, es el centro del hecho educativo, desde que se inicia su formación y con el fin contundente de buscar su realización.

Axiológica: la persona en el proceso de educación y a través de un horizonte amplio de valores va cumpliendo diferentes etapas de realización y desarrollo.

3.1.2 La persona, fundamento de la acción educativa

La persona es un valor por sí misma y fin primordial, no solo de la actividad educativa sino de toda acción ética, social y política. La noción de persona implica los términos de unidad, totalidad y subsistencia.

Para atender a la persona es preciso atender a la totalidad del ser humano es decir en todas sus dimensiones para que se perfeccione a través de sus actos o acciones bien realizadas.

3.1.3 Concepto de Educación

La educación es el proceso de perfeccionamiento de la persona mediante el ejercicio apropiado de sus facultades. Educar a la persona es atender a la totalidad del ser humano, es promover una formación completa que favorece el pleno desarrollo de la personalidad y se manifiesta en los diversos aspectos que se armonizan en la unidad de la persona y de la acción educativa. Lo integral no significa una simple yuxtaposición de diferentes aspectos, sino una acción educativa armónica que promueve la singularidad de cada persona.

La educación es un proceso de ayuda a la adquisición de la madurez personal – a través de múltiples estímulos y en situaciones muy diversas – que procura facilitar a los estudiantes el libre desarrollo de sus competencias.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 40 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



3.2 Bases Pedagógicas de la Educación Personalizada

Consideramos como bases pedagógicas las siguientes:

- El Modelo de aprendizaje
- El Aprendizaje significativo
- La Motivación
- El Sistema de la Obra bien hecha

3.2.1 El Modelo de Aprendizaje

El modelo de aprendizaje que sirve de base a la Educación Personalizada, toma como punto de partida el esquema estímulo-respuesta de Piaget, sin embargo, era necesario incluir el proceso de elaboración donde están implicadas diversas funciones del pensamiento científico. Por tanto, nuestro modelo de aprendizaje queda desarrollado en tres momentos: Estímulo, Elaboración y Expresión.

- Estímulo: Primer momento del modelo de aprendizaje, surge a partir de las percepciones o interrogantes del sujeto.
- Elaboración: De acuerdo al estímulo, acontecen múltiples funciones dentro del pensamiento (analizar, calcular, deducir, criticar, etc.) para poder dar una respuesta. Según el estímulo presentado, la elaboración utilizará dos elementos importantes para expresar su respuesta: la memoria (si el estudiante se limita a recordar lo ya conocido) o la creación (si el estudiante utiliza su imaginación y originalidad para elaborar su respuesta).
- Expresión: Es el componente final que se da como resultado de la elaboración. Esta expresión (respuesta) se da de forma verbal o no verbal; en el caso de la primera se dará en forma oral o escrita y en cuanto la segunda podremos observar a través de expresiones técnicas, expresiones artísticas o un comportamiento determinado.

3.2.2 El Aprendizaje significativo

Ausubel (1983) acuña la expresión aprendizaje significativo para contrastar con el aprendizaje memorístico. Así afirma que las características del aprendizaje significativo son:

- Los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura orgánica del estudiante.
- Esto se logra gracias a un esfuerzo deliberado del estudiante por relacionar los nuevos conocimientos con sus conocimientos previos.
- Todo lo anterior es producto de una implicación afectiva del estudiante, es decir, el estudiante quiere aprender aquello que se le presenta porque lo considera valioso.

Efectivamente, el estudiante comprende mejor un nuevo contenido de aprendizaje cuando lo relaciona significativamente con algo ya aprendido, con contenidos de otras áreas, con la realidad circundante. El aprendizaje se asimila con mucha más facilidad.

En este tipo de aprendizaje se pretende buscar que el estudiante construya su propio aprendizaje, llevándolo hacia la autonomía al momento de pensar, de modo tal que desarrolle

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 41 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



su inteligencia relacionando de manera integral lo que tiene y conoce respecto a lo que se quiere aprender.

Todo docente debe promover que el estudiante trabaje y construya sus propios aprendizajes, que integre sus experiencias a otras ya conocidas, que elija lo que desean aprender.

El aprendizaje significativo busca entre otros aspectos romper con el tradicionalismo memorístico. El aprendizaje significativo se preocupa por los intereses y necesidades de los estudiantes.

Es conocido por todos que si el aprendizaje se logra de manera memorística y mediante la repetición, al poco tiempo se olvidará. Es por esto que el estudiante no concede valor a los contenidos presentados por el docente y solo estudia para el momento.

El Aprendizaje Significativo tiene claras ventajas sobre el Aprendizaje Memorístico:

- Produce una retención más duradera de la información.
- Facilita el adquirir nuevos conocimientos relacionados con los ya aprendidos en forma significativa, ya que al estar claramente presentes en la estructura cognitiva se facilita su relación con los nuevos contenidos.
- La nueva información, al relacionarse con la anterior, es depositada en la llamada memoria a largo plazo, en la que se conserva más allá del olvido de detalles secundarios concretos.
- El activo, pues depende de la asimilación deliberada de las actividades de aprendizaje por parte del estudiante.
- Es personal, pues la significación de los aprendizajes depende de los recursos cognitivos del estudiante.

3.2.3 La Motivación

La motivación es el primer quehacer del docente. La propuesta de ejercicios, tareas actividades y técnicas de estudio y trabajos estimulantes, junto con el empleo de materiales y recursos didácticos se convierten en factores motivadores en el ejercicio de la docencia.

Si se logra motivar a los estudiantes en las actividades de aprendizaje, y estas transcurren en relación con las del juego o el desarrollo de actividades experimentales, propias de cada nivel, el aprendizaje resultante dejará un “efecto”, en términos de conocimientos, habilidades, vivencias y motivaciones, que incidirán positivamente en su comportamiento intelectual y en su actitud ante la búsqueda de otros conocimientos.

Por el contrario, si el estudiante no se motiva y estimula favorablemente, la desmotivación incidirá desfavorablemente en su interés por estas actividades y por adquirir los conocimientos.

Es importante que se motive a los estudiantes en actividades que posibiliten obtener nuevos conocimientos, por indagar y encontrar la solución a sus dudas e inquietudes, es decir, por toda actividad de aprendizaje.

Solo cuando la motivación constituye un estímulo que mueve a los estudiantes hacia la búsqueda y adquisición de los conocimientos, éstos actuarán conscientemente y lograrán un aprendizaje realmente significativo.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 42 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



El centro educativo debe preparar al estudiante para que sea capaz de elaborar preguntas, en colectivo o individualmente, lo que lo ayuda a que pueda determinar y aplicar la esencia y la lógica de lo estudiado. El interactuar de esta forma con el contenido, facilita su interiorización y su utilización en nuevas situaciones y permite no solo responder a las preguntas que hace el docente, sino a lo que surja en él mismo o planteen sus demás compañeros.

Según García (1988), dentro de la Educación Personalizada es de notable interés la consideración de la motivación como medio para propiciar el desarrollo de la persona teniendo en cuenta las intervenciones que fomenten actitudes de “motivación de logro” personal, compatible con experiencias de éxito en situaciones de trabajo compartido y solidario.

3.2.4 El sistema de la Obra bien hecha, educar mediante un trabajo bien hecho.

Educar es fomentar los deseos de trabajar bien y despertar la satisfacción por la obra bien hecha. Y esto, no solo por una razón de utilidad, sino porque solo quien se esfuerza es feliz. Una educación de calidad tiene su base indispensable en el trabajo, en el esfuerzo por aprender. La capacidad de esfuerzo es el mejor índice de madurez y del grado de responsabilidad de los estudiantes.

El trabajo es medio de educación cuando da prioridad a la persona, no al resultado objetivo de este trabajo. Por eso, junto al nivel objetivo que un escolar alcanza, se ha de atender especialmente a su esfuerzo por trabajar bien, por poner en juego la capacidad personal de un modo libre y consciente, asumiendo la responsabilidad de la propia tarea. En consecuencia, es preciso ofrecer a los estudiantes las razones de su trabajo, sin reducir el horizonte de las tareas escolares al cumplimiento de una obligación penosa.

El educador no se limita a transmitir conocimientos, sino que orienta y estimula a los estudiantes, los dispone para el esfuerzo y para que trabajen con alegría. Este objetivo es fundamental en su quehacer, y supone conocer bien a cada uno, de forma que pueda pedirle todo el esfuerzo del que sea capaz y para distribuir racionalmente la carga de trabajo que ha de exigir.

Una buena planificación de las tareas escolares dosifica el esfuerzo y favorece el desarrollo de la laboriosidad, el trabajo diario de cada estudiante; asimismo, la promoción del aprendizaje autónomo, tanto independiente como cooperativo, es un medio adecuado para que los estudiantes vayan siendo capaces de planificar y controlar su propio aprendizaje.

Solo lo bien hecho educa y mejora personalmente al estudiante. Por eso, importa mucho exigir un trabajo correcto y cuidado en su presentación, corrigiendo prudentemente las deficiencias hasta que esté bien. Desde luego, para trabajar bien, el estudiante ha de conocer cómo debe realizar su trabajo: de ahí la importancia de enseñar oportunamente las técnicas de trabajo intelectual que el docente ha de considerar como un aspecto fundamental del desarrollo de su materia.

En resumen, el trabajo es medio educativo por excelencia, sin el que no es posible la formación de la personalidad ni el arraigo de los valores humanos; y el colegio es ante todo lugar de trabajo, donde los estudiantes aprenden a esforzarse, con el presupuesto y el ejemplo del trabajo bien hecho de los docentes

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 43 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



3.2.5 Estudiantes protagonistas

La Institución Educativa promueve y desarrolla una educación personalizada, tendremos como consecuencia de ello, estudiantes capaces de enfrentar sus problemas en forma autónoma y responsable.

En la Educación Personalizada rige el principio de que “todo lo que pueda hacer el estudiante, no lo haga el docente”: es la mejor forma de permitirles crecer, participar y responsabilizarse.

La tarea de la Institución Educativa y de los padres de familia como primeros educadores de sus hijos, es incentivar y reforzar la atención personal al estudiante, acompañarlo en su proceso de aprendizaje, orientarlo e incentivarlo; pero, siempre buscando que él pueda valerse por sí solo, de tal modo que pueda tomar la iniciativa y decisiones que se presenten en diversos actos educativos y en su vida diaria.

3.2.6 Educar en libertad

La Educación Personalizada pretende ayudar a formar personas libres, con capacidad para asumir las exigencias de la fe y conscientes de su responsabilidad de desarrollar al máximo sus posibilidades. Jóvenes con autonomía y capacidad de iniciativa en su vida individual, en sus relaciones sociales y en su vida de trabajo; mujeres y hombres que sean capaces de decidir sus propios proyectos personales de vida; de adherirse libremente a unos valores, que cumplen sus compromisos y aceptan la responsabilidad de sus decisiones.

Educar en libertad supone enseñar a pensar, a desarrollar el propio criterio, con un sano sentido crítico, y ayudar a desarrollar una voluntad fuerte, que permita adquirir confianza en sí mismo y autodominio para hacer lo que se debe hacer, encauzando los sentimientos y afectos.

Educar en libertad es aconsejar y orientar al educando, avivar su autonomía de acuerdo con su edad y madurez, sin permitir que se refugie en la falsa seguridad de una dependencia pasiva; ayudar al estudiante a entender que sólo es libre quien actúa con referencia a la verdad, aunque a veces cueste.

Por tanto, no se trata de suplantar la voluntad del estudiante señalando en cada momento lo que debe hacer, sino de situarse frente a la responsabilidad, invitándole a adoptar sus propias decisiones. Si el padre o el docente se limitasen a exigir conductas estereotipadas, a fuerza de insistir podrían lograr que el estudiante acepte una indicación, pero perderían la ocasión de ayudarlo a conocerse, a descubrir y hacer suyos unos criterios de conducta y a vivirlos con libertad personal.

La convivencia escolar y familiar son ámbitos privilegiados donde se aprende a asumir responsabilidades, a relacionarse, a comprender y abrirse a los demás, a comunicarse, aprovechando las ocasiones ordinarias, sin una reiteración tedioso o una insistencia agobiante.

La cultura actual ha concedido a la libertad un valor muy importante. A la vez se busca la tolerancia como base necesaria para una convivencia pacífica. Sin embargo, la historia reciente está demostrando que toda esa sensibilidad no ha logrado acabar con muchas formas de violencia e intolerancia, que también se ponen de manifiesto en las escuelas.

Nuestra realidad social presenta perfiles contradictorios: por una parte, parece que se considera a la libertad como el valor supremo y, contrariamente, se huye de la auténtica libertad, la libertad íntima e interior, que es dominio de sí, señorío sobre los propios actos. Algunos

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 44 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



identifican libertad con instinto, espontaneidad, independencia. Se cree que uno es libre si no es responsable de nada, si puede hacer impunemente todo lo que le apetece, olvidando que el autodomínio, la templanza, el señorío sobre las apetencias es condición y raíz de libertad.

3.2.7 Convivencia y disciplina escolar

Entendemos la disciplina escolar como el dominio de sí mismo para ajustar la conducta a las exigencias del trabajo y de la convivencia propias de la vida escolar, no como un sistema de castigos o sanciones que se aplica a los estudiantes que alteran el desarrollo normal de las actividades escolares con una conducta negativa. La disciplina es un hábito interno que facilita a cada persona el cumplimiento de sus obligaciones y su contribución al bien común.

Podría pensarse que un buen clima en la clase a la actuación positiva continuada de los docentes puede hacer innecesaria las reglas de disciplina, pero sería no caer en la cuenta de que esas reglas de actuación son los puntos de apoyo que hacen posible ese buen clima escolar. En efecto, el respeto a las personas y a la propiedad, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y las buenas maneras exigen que todos los que conviven en una clase/aula acepten unas normas básicas de convivencia y se esfuercen día a día por vivirlas. El buen clima de un colegio no se improvisa, es cuestión de coherencia, de tiempo y de constancia.

3.2.8 La Educación en los valores sociales

La persona busca su auténtico y completo desarrollo personal dentro de la sociedad en la que vive. La educación de la solidaridad y, más en general, la formación de las virtudes sociales y las actitudes de relación con los demás (comprensión, respeto, amistad, compañerismo, aceptación, generosidad, colaboración, compasión, solidaridad, justicia, etc.) ocupa un lugar importante en el Proyecto Educativo.

Procuramos que nuestros estudiantes sean consecuentes, en su comportamiento individual y social, con la dignidad del ser humano, de modo que sean sinceros, justos y generosos en el trato con los demás y se manifiestan sensibles y prestos ante las necesidades ajenas.

La vida diaria, en el seno familiar y el colegial, ofrece múltiples ocasiones de ejercitarse en las virtudes sociales y recibir la recompensa de la satisfacción por haber hecho algo bueno, útil, valioso por los demás. En primer lugar, con sus hermanos y compañeros, haciendo consciente a cada estudiante de la importancia de descubrir las necesidades de los más cercanos (padres, hermanos, compañeros familiares, amigos) como signo y manifestación primera de un amor generoso y abierto a todos los hombres.

3.2.9 La actividad docente

La tarea del docente no se limita a la que se realiza en presencia de los estudiantes, ya que también es fundamental la adecuada preparación de su trabajo, así como la valoración de los resultados de su actividad, la que se resume en lo siguiente:

Informar, atender y orientar a los padres de los estudiantes a través de entrevistas periódicas.

Cuidar de su propio perfeccionamiento personal y profesional a través del estudio, la reflexión sobre el propio trabajo, el contraste de experiencias y la participación en la investigación activa de los problemas educativos.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 45 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Programar la educación y dirigir el aprendizaje de los estudiantes, enseñando, orientando y estimulando a los escolares en su aprendizaje y formación; haciendo uso de herramientas digitales y metodologías activas.

Valorar y evaluar todos los aspectos del despliegue personal de sus estudiantes en orden a su aprendizaje; así como la calidad de su propio trabajo y de los materiales educativos y los programas desarrollados.

3.2.10 Atención personal

Nuestra institución reconoce que los estudiantes presentan distintos estilos y ritmos de aprendizaje que requieren atención personal para ayudar a desarrollar sus competencias, mediante actividades apropiadas a su ritmo y reforzando en ellos la idea de que el resultado del estudio y del trabajo depende principalmente de su propio esfuerzo.

3.2.11 Inclusión educativa

La educación de las personas con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, talento y superdotación, valora la diversidad como un elemento que enriquece a la comunidad y respeta sus diferencias. Nuestra institución acoge a los estudiantes con estas características particulares y realiza para ellos una atención diferenciada en base a adaptaciones y adecuaciones curriculares, articulando mediante procesos flexibles que permitan el acceso, permanencia y logros de sus aprendizajes.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales son promovidos de grado, tomando en cuenta el logro de sus aprendizajes establecidos en relación con las adaptaciones y adecuaciones curriculares previstas.

El estudiante con necesidades educativas especiales, según sea su condición, debe estar acompañado de una maestra sombra quien, debe cumplir los requisitos y funciones estipulados en el Manual de la maestra sombra de nuestra institución.

3.2.12 Educar en positivo

La atmósfera interpersonal en la que se desenvuelve el trabajo escolar ha de permitir al estudiante sentirse apoyado, estimado, respetado como persona, y capaz de dirigir y orientar su propia acción. El colegio ha de constituir un ámbito agradable de trabajo y convivencia donde se manifieste la alegría.

El ambiente educativo del aula ha de favorecer, además del ejercicio de las virtudes, el desarrollo de las aptitudes del pensamiento. Para ello, es necesaria una atmósfera de seguridad, libre de ansiedad, en la que puedan expresarse las ideas y opiniones sin temor al ridículo, en la que se estimule reconozca el esfuerzo por pensar y atender a toda la realidad humana.

3.2.13 Educar a personas del siglo XXI

Los objetivos pedagógicos en el nuevo escenario que se abre ante nosotros deberán estar orientados a formar personas emprendedoras, autónomas, abiertas y con un perfil adaptado a un mundo cambiante y a las nuevas realidades del mercado laboral.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 46 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



La incidencia de las nuevas tecnologías, en especial la informática, en la sociedad actual pone de manifiesto la necesidad de que los estudiantes entren en contacto con esta realidad de un modo adecuado dentro de la sistematización de un programa educativo.

Asimismo, se pretende despertar en el estudiante un interés por el cuidado de la Casa común que se traduzca en una actuación responsable y coherente.

3.2.14 Protagonismo de los padres en la educación de sus hijos

Los padres tienen un derecho y una responsabilidad irrenunciables sobre la educación de los hijos. La familia es, por tanto, el ámbito propio para el desarrollo de la persona, donde se adquieren los principios y actitudes fundamentales para el desarrollo sensorial, lingüístico, moral, intelectual y físico.

La responsabilidad de los padres abarca todos los aspectos de la educación. Solo es posible una educación de calidad cuando la familia y el colegio comparten valores y principios educativos. Sin una acción educativa familiar perseverante y coherente se producirían serias carencias en el desarrollo personal de los hijos. Por ello, toda cultura de aprendizaje en cuanto medio fundamental para la formación de la inteligencia y la voluntad, esto es, de la persona, debe partir de la familia.

La Institución Educativa que responsablemente eligen los padres para sus hijos, haciendo uso de sus derechos y deberes, es un complemento educativo de la familia, nunca un sustituto. Ni siquiera la formación intelectual es tarea exclusiva de la escuela, aunque lo sea preferentemente, sino que –también en este campo- la familia tiene su responsabilidad en la creación y mantenimiento de una cultura en el más pleno sentido del término.

Por todas estas razones, el primer compromiso de nuestra Institución consiste en facilitar y fomentar la implicación de los padres en la educación de sus hijos, ofreciendo a los padres ocasiones y medios de actuar educativamente con sus hijos a través de entrevistas, charlas y talleres de Escuelas de familia, actividades recreativas, pastorales y otras.

3.3 Enfoque curricular

Nuestro enfoque curricular está basado en un enfoque por competencias. Cuando hablamos de un enfoque basado en competencias, se verifica que es una metodología educativa cuyo fundamento es el facilitar que los alumnos adquieran los contenidos de cada materia a través de situaciones prácticas y entornos experimentales. Este sistema, por lo tanto, se contrapone a los modelos clásicos de educación basada en lo tradicional y en los que se expone un temario de manera eminentemente teórica y los alumnos han de memorizar los datos para luego ser evaluados mediante la enseñanza.

Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada.

Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros. Esto le va a exigir

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 47 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



al individuo mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influyen tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar.

El desarrollo de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica a lo largo de la Educación Básica permite el logro del Perfil de egreso. Estas competencias se desarrollan en forma vinculada, simultánea y sostenida durante la experiencia educativa. Estas se prolongarán y se combinarán con otras a lo largo de la vida.

3.3.1 Principios Pedagógicos

Principios pedagógicos	Definición	¿Para qué?	¿Cómo promover?
Integralidad	Es promover el desarrollo integral de los estudiantes de acuerdo a las notas distintivas de la persona humana: singularidad, apertura y autonomía.	Para atender y potenciar todas las dimensiones de la persona humana: cognitiva, espiritual, volitiva, corporal y emocional.	Respetando los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso; es decir, aplicando la metodología propia de la Educación Personalizada.
Significatividad	Es establecer relaciones sustantivas entre lo ya conocido y lo que vamos a aprender.	Para interconectar los aprendizajes con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura.	Teniendo como elemento central en el proceso de enseñanza aprendizaje la construcción de significados, lo cual se visualiza en los momentos de la sesión de aprendizaje con el desarrollo de capacidades.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 48 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Democracia	Es la relación horizontal entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, propiciando un clima de aula favorable para el crecimiento personal.	Para formar personas que se desenvuelvan adecuadamente en una sociedad democrática.	Promoviendo la interacción, que se produce, sobre todo, a través del lenguaje y propiciando una educación en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio de la identidad y la conciencia ciudadana.
Interdisciplinariedad	Es la existencia de un grupo de disciplinas relacionadas entre sí con vínculos previamente establecidos, que evitan que se desarrollen acciones de forma aislada, dispersa o segmentada.	Para establecer nuevas relaciones con otros conocimientos que le permitan hallar soluciones a las diferentes dificultades que encuentre a través del tiempo en su vida.	La interdisciplinariedad se establece a través de las sesiones de enseñanza-aprendizaje.
Evaluación	Es la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.	Para ser consciente de qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje.	A través de la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo, siguiendo el estilo de la Educación personalizada.

Estos principios pedagógicos se incluyen en los propuestos en el nuevo currículo, el cual ha definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socioconstructivistas del aprendizaje.

Estas orientaciones son tomadas en cuenta por los docentes en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Siendo cada una de ellas:

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 49 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



1. Partir de situaciones significativas. Implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Cuando esto ocurre, los estudiantes pueden establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación.

2. Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje. Es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés (ampliar información, preparar algo, entre otros.). Así, se favorece la autonomía de los estudiantes y su motivación para el aprendizaje a medida de que puedan participar plenamente de la planificación de lo que se hará en la situación significativa.

3. Aprender haciendo. El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada «enseñanza situada», para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje.

4. Partir de los saberes previos. Consiste en recuperar y activar, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa.

5 Construir el nuevo conocimiento. Se requiere que el estudiante maneje, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesaria, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros.

6. Aprender del error o el error constructivo. El error suele ser considerado solo como síntoma de que el proceso de aprendizaje no va bien y que el estudiante presenta deficiencias. Desde la didáctica, en cambio, el error puede ser empleado más bien de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del profesor como del estudiante.

7. Generar el conflicto cognitivo. Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades. Puede tratarse de una idea, una información o de un comportamiento que contradice y discute sus creencias. Se produce, entonces, una desarmonía en el sistema de ideas, creencias y emociones de la persona. En la medida que involucra su interés, el desequilibrio generado puede motivar la búsqueda de una respuesta, lo que abre paso a un nuevo aprendizaje.

8. Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior. La mediación del docente durante el proceso de aprendizaje supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente. De este modo, es necesaria una conducción cuidadosa del proceso de aprendizaje, en donde la atenta observación del docente permita al estudiante realizar tareas con distintos niveles.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 50 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



9 Promover el trabajo cooperativo. Esto significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación.

10. Promover el pensamiento complejo. La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla.

Existen distintos modelos de aprendizaje pertinentes para el desarrollo de competencias de los estudiantes, por ejemplo: el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, estudios de casos, entre otros. Son las distintas situaciones significativas las que orientan al docente en la elección de los modelos de aprendizaje.

3.3.2 Perfiles de los agentes educativos

a. Perfil del docente

En lo personal social

- Valora y defiende la dignidad de la persona humana.
- Personalidad definida y equilibrada consecuente con el desarrollo armónico de su madurez intelectual, afectiva y espiritual (unidad de vida).
- Vocación para la promoción de la persona humana, ejerciendo el liderazgo y la motivación que promuevan el desarrollo de las capacidades potenciales y valores en cada uno de sus estudiantes.
- Sociable y comunicativo. Con calidad de trato, capaz de crear, promover y sostener un ambiente de buenas relaciones humanas con los miembros de la Comunidad Educativa.
- Culto e interesado en la investigación científica, en la búsqueda constante de su actualización y perfeccionamiento profesional.
- Capaz de realizar juicios valorativos en forma recta y exigente, evidenciando una actitud orientadora con empatía, simpatía y corrección que infunda confianza y seguridad en sus estudiantes.
- Participativo, proactivo, creativo y abierto a la dinámica de la Comunidad Educativa.
- Comprometido con la formación de las familias.
- En lo espiritual
- Con formación cristiana, viviendo en un ambiente de libertad coherente a los principios de la fe.
- Posee formación humana en valores tales como: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.
- Vive los valores religiosos de su propia confesión y respeta los de otras confesiones.
- En lo técnico pedagógico
- Capacidad profesional para desempeñar su labor con competencia, exigencia y flexibilidad; ejerciendo sus funciones con eficiencia y logrando eficacia en los objetivos propuestos.
- Promueve el protagonismo del estudiante en su propio aprendizaje.
- Respeta los distintos estilos y ritmos de aprendizaje procurando atención diferenciada a estudiantes con necesidades educativas especiales.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 51 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



- Aplica sus conocimientos de Tecnologías de la Información y la Comunicación en su práctica pedagógica.
- En lo político educativo
- Plenamente identificado con la filosofía y axiología de la Institución
- Conoce políticas curriculares a nivel nacional.

a.1 Perfil del docente del nivel Inicial

En lo personal social

Alegre, paciente, cariñoso, proactivo, empático, espontáneo, creativo e imaginativo. Dispuesto a hablar, reír, cantar, jugar y actuar.

Practica el trato amable, cordial y tolerante, así como la búsqueda de consensos fomentando el trabajo en equipo y la identificación con la institución.

Resuelve con criterio situaciones imprevistas de sus estudiantes u otros agentes educativos.

Identificado plenamente con la filosofía y la axiología institucional.

En lo espiritual

Con formación cristiana, viviendo en un ambiente de libertad coherente a los principios de la fe.

Posee formación humana en valores tales como: prudencia, justicia, fortaleza, y templanza.

Vive los valores religiosos de su propia confesión y respeta los de otras confesiones.

En lo técnico pedagógico

Conoce las características y periodos sensitivos propios de los niños y niñas del Nivel Inicial.

Gestiona y estimula los aprendizajes significativos en los niños y niñas según lo establecido en los documentos vigentes por MINEDU

Domina la teoría curricular, las respectivas técnicas de planificación y diversificación, así como diseños de evaluación coherentes con el enfoque actual de la educación nacional.

Planifica, organiza, ejecuta y evalúa proyectos de aprendizaje o situaciones de aprendizaje a partir de las características y necesidades de los estudiantes del nivel Inicial.

Aplica metodologías activas y recursos digitales que favorezcan el logro de aprendizajes en los estudiantes.

En lo político educativo

Aporta desde su experiencia pedagógica para el diagnóstico y elaboración de Proyectos Educativos Institucionales u otros documentos institucionales.

Traduce en su quehacer educativo las políticas y legislación educativa vigentes.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 52 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



a.2 Perfil del docente del nivel Primaria

En lo personal social

Alegre, paciente, empático, proactivo, creativo e investigador. Dispuesto a gestionar un buen clima institucional.

Practica el trato amable, cordial y tolerante, así como la búsqueda de consensos fomentando el trabajo en equipo y la identificación con la institución.

Resuelve con criterio situaciones imprevistas de sus estudiantes u otros agentes educativos.

Identificado plenamente con la filosofía y la axiología institucional.

En lo espiritual

- Con formación cristiana, viviendo en un ambiente de libertad coherente a los principios de la fe.
- Posee formación humana en valores tales como: prudencia, justicia, fortaleza, y templanza.
- Vive los valores religiosos de su propia confesión y respeta los de otras confesiones.

En lo técnico pedagógico

Conoce las características y periodos sensitivos que atraviesan los niños y niñas del Nivel Primario.

Gestiona y estimula los aprendizajes significativos en los niños y niñas de manera autónoma según lo establecido en los documentos vigentes por MINEDU

Domina la teoría curricular, las respectivas técnicas de planificación y diversificación, así como diseños de evaluación coherentes con el enfoque actual de la educación nacional.

Planifica, organiza, ejecuta y evalúa proyectos de aprendizaje, unidades de aprendizaje o experiencias de investigación a partir de las características y necesidades de los estudiantes del nivel Primario.

Aplica metodologías activas y se desenvuelve en entornos virtuales aplicando recursos digitales que favorezcan el logro de aprendizajes en los estudiantes.

En lo político educativo

Aporta desde su experiencia pedagógica para el diagnóstico y elaboración de Proyectos Educativos Institucionales u otros documentos institucionales.

Traduce en su quehacer educativo las políticas y legislación educativa vigentes.

a.3. Perfil del docente del nivel Secundaria

En lo personal social

Crítico, reflexivo, empático, proactivo e investigador. Dispuesto a gestionar el buen clima institucional.

Es coherente con principios éticos y espirituales humanizantes.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 53 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Practica el trato amable, cordial y tolerante, así como la búsqueda de diálogo y consensos fomentando el trabajo en equipo y la identificación con la institución.

Resuelve con criterio situaciones imprevistas de sus estudiantes u otros agentes educativos.

Identificado plenamente con la filosofía y la axiología institucional.

En lo espiritual

- Con formación cristiana, viviendo en un ambiente de libertad coherente a los principios de la fe.
- Posee formación humana en valores tales como: prudencia, justicia, fortaleza, y templanza.
- Vive los valores religiosos de su propia confesión y respeta los de otras confesiones

En lo técnico pedagógico.

Conoce las características y periodos sensitivos que atraviesan los estudiantes del Nivel Secundario.

Gestiona y estimula los aprendizajes significativos en los estudiantes de manera crítica, reflexiva, autónoma y asertiva según lo establecido en los documentos vigentes por MINEDU

Domina la teoría curricular, las respectivas técnicas de planificación y diversificación, así como diseños de evaluación coherentes con el nuevo enfoque de la educación nacional.

Planifica, organiza, ejecuta y evalúa unidades de aprendizaje y experiencias de investigación a partir de las características y necesidades de los estudiantes del nivel Secundario.

Aplica metodologías activas y se desenvuelve en entornos virtuales aplicando recursos digitales que favorezcan el logro de aprendizajes en los estudiantes.

En lo político educativo

Aporta desde su experiencia pedagógica para el diagnóstico y elaboración de Proyectos Educativos Institucionales u otros documentos institucionales.

Traduce en su quehacer educativo las políticas y legislación educativa vigentes.

a.4. Perfil de la Coordinadora de Formación.

En lo personal social:

Muestra capacidad de liderazgo, trato amable, cordial, empatía y tolerancia; fomentando el trabajo en equipo y el compromiso con la institución.

Gestiona el diálogo y la capacidad de escucha, así como la búsqueda de consensos a través de la reflexión.

Resuelve con criterio y legalidad diversas situaciones de sus estudiantes u otros agentes educativos, que conlleven su intervención.

Identificado plenamente con la filosofía y la axiología institucional.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 54 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



En lo espiritual

- Con formación cristiana, viviendo en un ambiente de libertad coherente a los principios de la fe.
- Posee formación humana en valores tales como: prudencia, justicia, fortaleza, y templanza.
- Vive los valores religiosos de su propia confesión y respeta los de otras confesiones

En lo técnico pedagógico

Conoce las características y periodos sensitivos de los estudiantes de cada nivel educativo.

Planifica, organiza, ejecuta y evalúa unidades de Tutoría y orientación educativa a partir de las características y necesidades de los estudiantes.

Se desenvuelve en entornos virtuales aplicando recursos digitales que favorezcan su labor.

En lo político educativo

Concedor y colaborador de los documentos institucionales.

Conoce políticas educativas nacionales y regionales vigentes.

a.5. Perfil del docente asesor

En lo personal social

Muestra capacidad de liderazgo y promueve la corrección fraterna entre sus pares y equipo.

Organiza y fomenta el trabajo en equipo.

Tiene capacidad de planificación, organización y coordinación.

Identificado plenamente con la filosofía y la axiología institucional.

En lo espiritual

Con formación cristiana, viviendo en un ambiente de libertad coherente a los principios de la fe.

Posee formación humana en valores tales como: prudencia, justicia, fortaleza, y templanza.

Vive los valores religiosos de su propia confesión y respeta los de otras confesiones.

En lo técnico pedagógico

Domina la planificación curricular.

Domina la metodología propia de su área

Conoce las metodologías de innovadoras y actualizadas, así como las rúbricas de evaluación del desempeño docente

Es culto e interesado en la investigación científica, en la búsqueda de su actualización profesional y nuevas formas de innovar a través de su área.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 55 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



En lo político educativo

Conoce y domina los documentos relacionados con las políticas educativas y curriculares nacionales y regionales, así como las institucionales.

Aporta desde su experiencia pedagógica para el diagnóstico y elaboración de Proyectos Educativos Institucionales u otros documentos institucionales.

a.6. Perfil del docente Tutor - Preceptor.

En lo personal social

Muestra coherencia de vida.

Tiene capacidad de planificación, organización y coordinación.

Es empático, dialogante, comunicador, flexible y exigente.

Muestra capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.

Es ponderado en el actuar con idoneidad y sigilo profesional.

Se compromete con la función encomendada.

En lo espiritual

Con formación cristiana, viviendo en un ambiente de libertad coherente a los principios de la fe.

Posee formación humana en valores tales como: prudencia, justicia, fortaleza, y templanza.

Vive los valores religiosos de su propia confesión y respeta los de otras confesiones.

En lo técnico pedagógico

Tiene capacidad de gestión de su aula.

Es conocedor de las características propias de sus tutorados.

Maneja estrategias básicas de atención a la diversidad.

Planifica con responsabilidad los documentos asignados.

En lo político educativo

Se identifica plenamente con la filosofía y la axiología institucional.

Conoce los documentos normativos sobre el buen inicio del año escolar y los lineamientos curriculares de Tutoría y Orientación del Educando

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 56 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



a.7. Perfil del House Master

En lo personal social

Muestra capacidad de liderazgo y promueve la integración de los integrantes de su house : estudiantes, padres de familia y personal de la institución educativa

Organiza y fomenta el trabajo en equipo.

Tiene capacidad de planificación, organización y coordinación.

Identificado plenamente con la filosofía y la axiología institucional.

En lo espiritual

Con formación cristiana, viviendo en un ambiente de libertad coherente a los principios de la fe.

Posee formación humana en valores tales como: prudencia, justicia, fortaleza, y templanza.

Vive los valores religiosos de su propia confesión y respeta los de otras confesiones.

En lo político educativo

Aporta desde su experiencia pedagógica para el diagnóstico y elaboración de Proyectos Educativos Institucionales u otros documentos institucionales.

a.8 Perfil del Padre de Familia

Conoce y comparte la visión y misión institucional.

Es protagonista como primeros educadores de sus hijos e hijas.

Vive en coherencia con los valores éticos y morales.

Interesado en su formación personal.

Comprometido con la vida institucional.

b. Perfil del Estudiante

b.1. Perfil de egreso del estudiante del Nivel Inicial.

Dimensión personal

Se identifica como niño o niña, valiosa e importante reconociendo sus características y aptitudes.

Practica hábitos básicos de salud e higiene personal, fomentando una actitud de bienestar.

Conoce y valora su cuerpo practicando actividades físicas que contribuyan a su desarrollo biológico y perceptivo-motor adecuadas.

Expresa sus necesidades e ideas con un lenguaje sencillo y coherente a su edad.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 57 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Actúa con seguridad, confianza e iniciativa demostrando autonomía en las actividades cotidianas de alimentación, higiene y cuidado de su seguridad personal.

Dimensión espiritual

Ser una persona comprometida en el amor y respeto a la dignidad humana, la familia y el cuidado de la Casa común.

Manifiesta expresiones de fe cristiana en su vida diaria siguiendo las enseñanzas de Jesucristo.

Valora la creación tomando como base la observación de la naturaleza para cultivar el cuidado de la Casa común.

Vive su fe con amor y espontaneidad en su entorno familiar, escuela y comunidad.

Dimensión social

Vive en democracia valorando el trabajo individual y el trabajo en equipo, respetando las normas de convivencia.

Se relaciona con respeto, cordialidad y tolerancia con sus pares, estableciendo vínculos sociales y afectivos.

Actúa solidariamente con honradez y equidad con las personas con las que se relaciona.

Aprecia las actividades físicas individuales, colectivas y competitivas; practicando el ejercicio físico y la participación respetuosa y justa.

Desarrolla un espíritu ecológico para defender y proteger la vida y el medio ambiente.

Dimensión académica

Valora la lectura como fuente de información y recreación comprendiendo diversos tipos de textos a nivel inferencial.

Se expresa creativamente a través de actividades artísticas (verbal, corporal, visual, plástica y musical) disfrutando lo que hace.

Produce textos acercándose a las formas convencionales de la escritura.

Pone en práctica sus capacidades de observación para proponer alternativas de solución para el cuidado y preservación del medio ambiente.

Aplica nociones matemáticas básicas desde el pensamiento concreto al pre-operativo de manera creativa en la solución de problemas de su vida cotidiana.

Hace uso adecuado de las TIC de manera lúdica para gestionar su aprendizaje.

Realiza investigaciones sencillas, como estrategia de aprendizaje y aplica lo aprendido en el hogar y la escuela.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 58 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



b.2. Perfil de egreso del estudiante del Nivel Primaria.

Dimensión personal

Posee un conocimiento objetivo de sí mismo, de sus aptitudes y fortalezas, considerando las dificultades de su contexto.

Practica un estilo de vida saludable promoviendo hábitos de salud e higiene personal, fomentando una actitud de bienestar.

Se expresa (verbal, corporal, visual, plástica y musical) , manifestando su sensibilidad estética con creatividad valorando y disfrutando de las obras y manifestaciones artísticas.

Es autónomo demostrando seguridad, dominio personal y confianza en la toma de decisiones para resolver situaciones cotidianas coherentemente a partir de una sólida escala de valores.

Se expresa coherentemente respetando la dignidad de la persona.

Posee sensibilidad para apreciar la belleza manifiesta en la naturaleza, en el orden, en las personas y en las cosas.

Posee habilidades para investigar, como estrategia de aprendizaje, y aplicar lo aprendido en el hogar y la escuela.

Desarrolla habilidades emprendedoras a partir de los conocimientos adquiridos y los recursos disponibles para plantear proyectos autónomos y creativos.

Desarrolla sus capacidades motoras que le permitan la práctica de deportes y una sana recreación, como base para su desarrollo socio emocional y de trascendencia personal.

Utiliza adecuadamente las TIC buscando el desarrollo personal de manera sostenible para gestionar su aprendizaje de manera permanente.

Dimensión espiritual

Ser una persona comprometida en el amor y respeto a la dignidad humana, la familia y el cuidado de la Casa común, al servicio de la sociedad.

Da testimonio de su fe cristiana a través de los actos de la vida diaria siguiendo las enseñanzas de Jesucristo.

Desarrolla la sensibilidad, creatividad y el pensamiento crítico, para reconocer, valorar y apreciar las manifestaciones artísticas de su cultura y de otras.

Valora la creación tomando como base la observación y la investigación de la naturaleza para cultivar el cuidado de la casa común.

Actúa responsablemente en cada uno de sus proyectos con compromiso e identidad humanitarios según los valores adquiridos cultivando la fortaleza y la sobriedad de su persona.

Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto.

Consolida su proceso de aprendizaje como medio de perfeccionamiento personal que lo compromete a trabajar siempre buscando el bien común.

Vive su fe de manera libre y coherente respetando las creencias de los demás.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 59 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Dimensión social

Vive en democracia valorando el trabajo individual, promoviendo el trabajo en equipo y fomentando las normas de convivencia pacífica.

Se relaciona con respeto, cordialidad, tolerancia y autenticidad con sus pares y los demás miembros de su comunidad, estableciendo vínculos sociales y afectivos.

Actúa solidariamente con honradez, equidad y asertividad, siendo capaz de promover actividades de proyección social.

Aprecia las actividades físicas individuales, colectivas y competitivas; valorando la importancia de la práctica del ejercicio físico y la participación respetuosa y justa que permitan el cultivo de una actitud de superación.

Se comunica oral y a través de escritos en castellano y en inglés expresando ideas, opiniones y emociones con fluidez, seguridad y espontaneidad atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, adecuando su discurso a la situación de manera pertinente.

Asume un compromiso frente a los peligros que afectan la estabilidad ecológica de nuestro entorno para defender y proteger la vida y el medio ambiente.

Aplica el pensamiento matemático y científico de manera creativa, crítica y reflexiva en la solución de problemas de la vida cotidiana, respetando a la persona y cuidando el medio que lo rodea.

Implementa estrategias participativas en su proceso de aprendizaje como vía importante para el desarrollo de su carácter y valores que le permita integrarse proactiva y asertivamente en su escuela.

Promueve el amor a la vida en todas sus etapas, viviendo las obras de caridad.

Dimensión académica

Conoce y valora su cuerpo practicando actividades físicas que contribuyan a su desarrollo biológico y perceptivo-motor adecuadas.

Aplica los conocimientos con creatividad y habilidades artísticas, con el fin de valorar las manifestaciones y tradiciones nacionales, locales y regionales de cada cultura en la que vive.

Valora la lectura como fuente de información y cultura comprendiendo diversos tipos de textos a nivel literal, inferencial y criterial.

Es capaz de entender las ideas principales de textos, tanto los concretos como abstractos, con cierto nivel de exigencia, reconociendo en ellos, sentidos implícitos.

Produce textos de todo tipo con coherencia, cohesión y adecuación presentando argumentos adecuados utilizando caligrafía adecuada y ortografía correcta.

Pone en práctica sus capacidades de observación, análisis, síntesis, evaluación y juicio crítico asociados a la cultura, el arte y la vida cotidiana mediante el estudio de diversas situaciones y propone alternativas de solución para el cuidado y preservación del ambiente y el patrimonio cultural del Perú.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 60 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Resuelve problemas de la vida real usando su razonamiento lógico matemático, argumentando y comunicando los procesos de resolución.

Utiliza las TIC básicas para el desarrollo de capacidades lógicas y creativas para la resolución de problemas.

Construye su propio aprendizaje, con autonomía relacionando de manera integral lo que conoce respecto a lo que quiere aprender.

Es capaz de fundamentar los principios básicos de su fe, frente a las diversas posturas o conductas de la realidad.

b.3. Perfil de egreso del estudiante del Nivel Secundaria.

Dimensión personal

Posee un conocimiento objetivo de sí mismo, de sus aptitudes y posibilidades, y busca el desarrollo de estas a pesar de las dificultades de los diferentes contextos.

Practica un estilo de vida saludable promoviendo hábitos de salud e higiene personal, fomentando una actitud de bienestar que lo lleve a su superación personal con espíritu de cooperación y el cultivo de otras virtudes.

Desarrolla sus capacidades motoras que le permitan la práctica de deportes y una sana recreación, como base para su desarrollo socio emocional y de trascendencia personal.

Se expresa (verbal, corporal, visual, plástica y musical) para comunicarse frente a las realidades culturales, manifestando su sensibilidad estética, con creatividad valorando y disfrutando de las obras y manifestaciones artísticas.

Se expresa coherentemente respetando la dignidad de la persona con una valoración crítica de su ser y el de los demás.

Posee sensibilidad para apreciar la belleza manifiesta en la naturaleza, en el orden, en las personas y en las cosas.

Posee habilidades para investigar, como estrategia de aprendizaje, y aplicar lo aprendido en el hogar, la escuela y la comunidad.

Desarrolla habilidades emprendedoras a partir de los conocimientos adquiridos y los recursos disponibles para plantear proyectos sociales autónomos y creativos.

Es autónomo demostrando seguridad, dominio personal y confianza en la toma de decisiones para resolver situaciones cotidianas y de conflicto actuando coherentemente a partir de una sólida escala de valores.

Utiliza adecuadamente las TIC buscando el desarrollo personal y profesional de manera sostenible para gestionar su aprendizaje de manera permanente.

Dimensión espiritual

Da testimonio de su fe cristiana en su comunidad, a través de los actos de la vida diaria siguiendo las enseñanzas de Jesucristo, especialmente en el acercamiento a la frecuencia de los sacramentos.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 61 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Ser un ciudadano competente y comprometido en el amor y respeto a la dignidad humana, la familia y el cuidado de la Casa común, al servicio de la sociedad.

Desarrolla la sensibilidad, creatividad y el pensamiento crítico, para reconocer, valorar y apreciar las manifestaciones artísticas de su cultura y de otras, tomando conciencia de su rol protagónico en la sociedad con libertad, equidad y justicia.

Valora la creación tomando como base los principios científicos de la investigación.

Actúa ética y responsablemente en cada uno de sus proyectos con compromiso e identidad humanitarios según los valores adquiridos y con dominio de sí cultivando la fortaleza y la sobriedad de su persona.

Participa y se relaciona con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y el desarrollo colaborativo de proyectos.

Consolida su proceso de aprendizaje como medio de perfeccionamiento personal que lo compromete a trabajar siempre buscando el bien común.

Vive su fe de manera libre y coherente respetando las creencias de los demás en diálogo ecuménico.

Dimensión social

Vive en democracia valorando el trabajo individual, promoviendo el trabajo en equipo y fomentando las normas de convivencia pacífica generando consensos en la toma de decisiones.

Se relaciona con respeto, cordialidad, tolerancia y autenticidad con sus pares y los demás miembros de su comunidad, estableciendo vínculos sociales y afectivos.

Actúa solidariamente con honradez, equidad y asertividad, rechazando los actos de corrupción, exclusión y violencia, en su medio familiar y social, con capacidad crítica, analítica, investigativa, siendo capaz de desarrollar proyectos sociales.

Aprecia las actividades físicas individuales, colectivas y competitivas valorando la importancia de la práctica del ejercicio físico y la participación respetuosa y justa que permitan el cultivo de una actitud de superación.

Se comunica oral y a través de escritos en español y en inglés expresando ideas, opiniones y emociones con fluidez, seguridad y espontaneidad atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, adecuando su discurso a la situación de manera pertinente.

Asume un compromiso frente a los peligros que afectan la estabilidad ecológica de nuestro entorno para defender y proteger la vida y el medio ambiente.

Aplica el pensamiento matemático y científico de manera creativa, crítica y reflexiva en la solución de problemas de la vida cotidiana, respetando a la persona y cuidando el medio que lo rodea.

Implementa estrategias participativas en su proceso de aprendizaje como vía importante para el desarrollo de su carácter y valores que le permita integrarse proactiva y asertivamente en su comunidad.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 62 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Promueve el amor a la vida en todas sus etapas, viviendo las obras de caridad con visión cósmica respetando la Casa común.

Actúa con autonomía y seguridad en sus actividades de emprendimiento con iniciativa y responsabilidad.

Dimensión académica

Conoce y valora su cuerpo practicando actividades físicas que contribuyan a su desarrollo biológico y perceptivo-motor adecuadas.

Aplica los conocimientos con creatividad y habilidades artísticas, con el fin de valorar las manifestaciones y tradiciones nacionales, locales y regionales de cada cultura en la que vive.

Valora la lectura como fuente de información, cultura y goce estético y comprende diversos tipos de textos a nivel literal, inferencial y criterial.

Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.

Produce textos de todo tipo con coherencia, cohesión y adecuación presentando argumentos pertinentes, léxico preciso y utilizando caligrafía adecuada y ortografía correcta.

Pone en práctica sus capacidades de observación, análisis, síntesis, evaluación y juicio crítico asociados a la economía, la política, la cultura, la ideología, el pensamiento, el conocimiento, el arte y la vida cotidiana mediante el estudio de diversas situaciones y propone alternativas de solución para el cuidado y preservación del ambiente, el patrimonio cultural y la identidad social y cultural del Perú.

Resuelve problemas de la vida real usando su razonamiento lógico matemático, argumentando y comunicando los procesos de resolución.

Posee los conocimientos y los hábitos necesarios para continuar sus estudios superiores o para desempeñarse con éxito en el mundo laboral y en la vida social.

Construye su propio aprendizaje, con autonomía al momento de pensar, de modo tal que desarrolla su inteligencia relacionando de manera integral lo que conoce respecto a lo que quiere aprender.

Es capaz de fundamentar los principios básicos de su fe, frente a las diversas corrientes ideológicas influyentes en el mundo postmodernista.

Utiliza las TIC básicas para el desarrollo de capacidades lógicas y creativas para la resolución de problemas de diferentes tipos.

3.3.3 Planes de Estudio

La distribución de las horas lectivas en los Niveles Inicial, Primaria y Secundaria considera la Norma técnica del MINEDU desde los principios y objetivos de la formación integral de nuestros estudiantes.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 63 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL INICIAL	
ÁREA CURRICULAR	3 a 5 años
ÁREAS INTEGRADAS (Matemáticas, Comunicación, Personal Social, Ciencia y Tecnología, Religión, Psicomotricidad)	25
Arte y cultura	1
Inglés	3
Tutoría	1
TOTAL DE HORAS	30

PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL PRIMARIA					
ÁREA CURRICULAR	1ro - 2do	RE	ÁREA CURRICULAR	3ro - 6to	RE
ÁREAS INTEGRADAS (Matemáticas, Comunicación, Ciencia y Tecnología, Personal Social, Educación Física – Psicomotricidad, Religión)	25	2	Matemáticas	5	2
		2	Comunicación	5	2
			Ciencia y Tecnología	4	
			CCSS - Personal Social	4	
			Educación Física - Psicomotricidad	3	
			Religión	2	
Arte y Cultura	3		Arte y Cultura	3	
Inglés	5		Inglés	5	

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 64 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Educación para el trabajo	0		Educación para el trabajo	2	
Tutoría	2		Tutoría	2	
TOTAL DE HORAS	35	04	TOTAL DE HORAS	35	04

PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL SECUNDARIA						
N°	ÁREA CURRICULAR	1°	2°	3°	4°	5°
01	Matemática	5	5	5	5	5
02	Comunicación	5	5	5	5	5
03	Ciencia y Tecnología	5	5			
	CT: Química			2	2	2
	CT: Biología			2	2	2
	CT: Física			1	2	2
04	Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
05	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
06	Educación Religiosa	2	2	2	2	2
07	Inglés	5	5	5	5	5
08	Arte y Cultura	2	2	2	2	2

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 65 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



09	Educación Física	3	3	3	2	2
10	Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
11	Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
12	Talleres / RE	3	3	3	3	3
TOTAL		40	40	40	40	40

3.4 Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico centrado en la persona se basa en el paradigma socio-cognitivo humanista, que nos permite estudiar el fenómeno educativo a través de diferentes teorías pedagógicas sustentadas por Vygotsky, Piaget, Bruner, Ausubel, Bandura y Rogers entre los más relevantes.

En la sociedad que vivimos la fusión de ambos paradigmas se justifican por las siguientes razones:

El paradigma cognitivo se centra en procesos de pensamiento del docente - cómo enseña - y el estudiante - cómo aprende -, mientras que el paradigma socio-contextual se preocupa del entorno, porque el estudiante aprende en un escenario concreto: el de la vida social y el de la escuela, lleno de interacciones.

El estudiante es actor de su propio aprendizaje y está inserto en un escenario de aprendizaje y un contexto vital. El cómo aprende un estudiante de forma personal queda reforzado por el para qué aprende desde una perspectiva del contexto en el que vive. Las competencias y valores poseen una dimensión personal – social.

Por medio del paradigma cognitivo podemos dar significación y sentido a los hechos y conceptos (aprendizaje constructivo y significativo), y por medio del paradigma socio contextual podemos estructurar significativamente la experiencia y facilitar el aprendizaje compartido.

Los factores cognitivos se refieren concretamente a la capacidad de reflexión y simbolización, así como a la prevención de consecuencias basadas en procesos de comparación, generalización y autoevaluación. En definitiva, el comportamiento depende del ambiente, así como de los factores personales (motivación, retención y producción motora).

El desarrollo de valores y actitudes expresamente programadas y desarrolladas en el currículo lo convierte en un paradigma humanista capaz de transmitir valores y actitudes que generen una cultura y una sociedad más humana, justa y fraterna.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 66 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



3.4.1 Modalidad Híbrida

El colegio Santo Toribio asume la modalidad híbrida a partir del uso de la plataforma SieWeb donde se desarrollarán experiencias de aprendizaje que permitan a los estudiantes poner en juego diversas competencias para encontrar soluciones, así como la práctica de valores y actitudes asociados a los enfoques transversales con estrategias, actividades y recursos usados por los docentes y dados a conocer a los padres de familia.

3.4.1.1 Descripción de las estrategias de la modalidad híbrida

Uso de “Gmail”

La plataforma Google es el medio de comunicación oficial entre el equipo directivo y docente con los padres de familia o apoderados de los estudiantes matriculados en nuestra institución Educativa a través de los correos.

Tanto el profesor como los estudiantes y padres de familia tienen su correo Gmail con dominio @toribianos y es administrada por el Área de Tecnología de nuestro colegio.

Sesiones presenciales virtuales por “Google Meet”

Google Meet es una herramienta de videoconferencia en tiempo real que permite la interacción entre los estudiantes y los docentes a través de Internet. Cada grado y sección cuenta con un link de acceso asociado a la cuenta de Google de nuestra institución.

Uso del Sistema de Gestión de Aprendizaje “Editorial Corefo”

Esta Plataforma brinda recursos didácticos interactivos que permiten realizar la evaluación diagnóstica, así como, para las sesiones con los estudiantes, recursos para la planificación curricular anual, de las unidades didácticas y sesiones; además metodología para el docente.

Uso del Sistema de Gestión de Aprendizaje “De la Fundación SM Libut”

Esta Plataforma brinda contenido educativo y metodológico para las programaciones curriculares de cada área. Además, es capaz de evaluar la calidad de la enseñanza virtual, midiendo los aprendizajes, el profesor verifica en línea cómo van mejorando los estudiantes en sus procesos en las distintas competencias.

Uso del Sistema de Gestión de Aprendizaje “Editorial Santillana”

La plataforma Santillana ofrece a los estudiantes evaluaciones diagnósticas y de proceso con resultados inmediatos para que el docente pueda realizar las retroalimentaciones oportunas. También brinda recursos metodológicos apropiados a cada área curricular y programaciones alineadas al Currículo Nacional.

Uso de la Plataforma LMS SieWeb

La plataforma LMS SieWeb, es un Sistema Integrado que permite administrar todos los procesos Académicos y Administrativos de la institución.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 67 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



En la parte pedagógica facilita la creación de las Aulas Virtuales, en la que los estudiantes acceden, según su grado y sección, a los materiales y las actividades de aprendizaje que los docentes les proponen de acuerdo a la naturaleza de su área y las sesiones de cada unidad o proyectos de aprendizaje.

Asimismo, cuenta con las herramientas necesarias para realizar la entrega de evidencias de aprendizaje por parte de los estudiantes y la realización de la retroalimentación por el docente. En ella también, se elaboran formularios para la creación de prácticas calificadas y la entrega inmediata de los resultados para evidenciar el avance académico de cada uno de sus estudiantes.

Cuenta también con el registro de cada área curricular que los docentes van alimentando diariamente para la obtención del logro de competencias.

3.4.2 Descripción de las estrategias del trabajo docente

Los docentes, bajo la dirección y acompañamiento del equipo académico y directivo de la institución educativa, desarrolla su práctica pedagógica realizando las siguientes acciones:

- Planificar sus sesiones de aprendizajes en base a las metodologías activas y estrategias propias de su área curricular.
- Elaborar bimestralmente la guía del estudiante, para ofrecerle los campos temáticos y la metodología propia del área.
- Trabajar colaborativamente con los docentes de su nivel, grado y área para el logro de aprendizajes de calidad.
- Desarrollar espacios diarios de trabajo colegiado para evaluar las situaciones desarrolladas con los estudiantes, buscar soluciones a las problemáticas identificadas y realizar los ajustes necesarios.
- Revisar, proponer, conducir y evaluar acciones para las adaptaciones curriculares a partir de las normas vigentes.
- Brindar retroalimentación por descubrimiento o reflexiva en relación con las evidencias de aprendizaje presentadas por los estudiantes en sus actuaciones o productos.
- Evaluar juntos las fortalezas y puntos de mejora de los docentes, lo que permitirá potenciar y enriquecer su labor pedagógica.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 68 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Metodologías/Estrategias	Descripción
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	Los estudiantes del II y III ciclo de Educación Básica Regular desarrollan su trabajo académico utilizando la metodología del ABP para el desarrollo integral de manera holística de las competencias. Esta metodología también se le conoce con el nombre de Aprendizaje a través de Proyectos (ATP)
Aula Invertida (AI)	Los estudiantes del IV, V, VI y VII ciclos de Educación Básica Regular harán uso de la metodología del AI para lograr una mejor participación en clase y un desarrollo eficiente de las competencias.
Juego de Roles	El juego de roles consiste en la representación de papeles (roles), por parte de uno o más estudiantes. Esta técnica tiene muchos beneficios como promover la creatividad e imaginación, el trabajo en equipo y la ayuda a la toma de decisiones.
Organizadores gráficos	Los estudiantes elaboran gráficos o diagramas para organizar y representar palabras, ideas, tareas, u otros conceptos alrededor de una temática central.
Portafolio	El portafolio se constituye en un repositorio que permite a los estudiantes hacer la entrega de su producto bimestral de las competencias que ya fue revisado y retroalimentado por el docente.
Foros académicos	Los estudiantes participan en espacios de discusión, reflexión y análisis en donde pueden intercambiar, compartir y realimentar los conocimientos sobre una temática específica.
Resolución de problemas	Son métodos y procedimientos que se usan con un enfoque de proceso, para dar solución a las distintas problemáticas que se van presentando, concretando a través de una serie de pasos para poder obtener un aprendizaje y desarrollo de las competencias.
Estudio de casos	Esta técnica consiste en proporcionar a los estudiantes una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen. De esta manera, se pretende entrenar a los alumnos en la generación de soluciones.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 69 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



3.4.3 Lineamientos metodológicos

El Plan de Estudios es coherente con el Currículo Nacional 2016 y la norma que regula el buen inicio del año escolar 2023 (R. M. N° 474-2022-MINEDU)

Los procesos de planificación estratégica, en todos sus niveles, guardan coherencia con el Ideario de nuestra Institución.

El eje transversal fortalece el modelo educativo, integrando las dimensiones del ser humano: ser, saber, hacer y convivir. Se suma a ello valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje, dando impulso a la vivencia de los valores institucionales: Justicia, Fortaleza, Templanza y Prudencia. Se concreta en el día a día en valores operativos de responsabilidad, respeto, honestidad y generosidad, los mismos que configuran nuestro lema institucional: Lo que hay que hacer se hace.

El docente, desarrolla metodologías que fomenten en el estudiante los deseos de trabajar bien y despertar la satisfacción por la obra bien hecha.

Se trabaja con la mayor perfección posible, exigiendo un trabajo bien hecho a sus estudiantes.

El proceso de enseñanza aprendizaje está orientado al desarrollo de competencias, capacidades y valores, así como promover comportamientos y acciones que favorezcan la construcción de una convivencia humana que respete y valore la inmensa y rica diversidad.

Se desarrolla una metodología activa y participativa considerando al docente como mediador y al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje.

Se aplican estrategias didácticas para el logro de aprendizaje acorde a cada área curricular teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de cada uno.

Se planifica y desarrolla Adaptaciones Curriculares para los estudiantes con NEE y aquellos que no han logrado los aprendizajes esperados.

Se desarrollan habilidades intelectuales, investigativas, de expresión oral, escrita y matemática que enriquezcan el trabajo académico de las diferentes áreas curriculares.

Todo docente promueve que el estudiante trabaje y construya sus propios aprendizajes integrando sus nuevas experiencias a otras ya conocidas.

Se ejecuta capacitaciones a los docentes que permitan trabajar estrategias que aseguren el desarrollo integral de los estudiantes.

Los docentes aplican las situaciones de aprendizaje propias de cada nivel.

El monitoreo y acompañamiento de las acciones educativas serán realizadas con el fin de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.4.4 Lineamientos para el uso de recursos didácticos

Los recursos didácticos utilizados son variados y adecuados a los grados y niveles educativos.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 70 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Los recursos didácticos son pertinentes, actualizados, dosificados, y eficaces que contribuyan a la comprensión y fijación del propósito de aprendizaje.

En las sesiones enseñanza aprendizaje se utilizan recursos didácticos acorde a la naturaleza del área. Por ejemplo: material impreso, audiovisual, de experimentación, etc.

Las herramientas TIC se utilizan como un recurso didáctico en todo el proceso enseñanza aprendizaje.

3.5 Descripción de las estrategias de la Evaluación Formativa

Tal como señalan las normas del MINEDU, el enfoque utilizado para la evaluación de competencias en nuestra Institución Educativa es formativo, tanto de la evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, guardando estrecha relación los propósitos y los criterios expresados en los instrumentos de evaluación formativa: rúbricas, listas de cotejo, escala valorativa, etc.

Este tipo de evaluación busca obtener información acerca del estado de aprendizaje de cada estudiante y a partir de ello, tomar decisiones que ayuden a un mejor desarrollo de dicho proceso y al logro del perfil de egreso de cada uno de nuestros estudiantes. Tanto el docente como el estudiante monitorean el progreso en los aprendizajes, lo cual permite que el participante tome conciencia de su aprendizaje y trate de mejorar en los aspectos que está fallando. Asimismo, el docente por medio de la retroalimentación guía al estudiante indicando los puntos que debe mejorar.

3.5.1 Lineamientos sobre sistema de evaluación

La evaluación de los aprendizajes es concebida como un proceso pedagógico continuo, sistemático, participativo y flexible.

Los criterios, mecanismos e instrumentos de evaluación son diseñados en función a las competencias, capacidades y los desempeños, así como los valores y actitudes, de acuerdo a los perfiles de egreso del estudiante.

La evaluación de los estudiantes se genera a través de evidencias, que guardan congruencia con los indicadores de logro esperados.

Por sus características flexibles los estudiantes con NEE reciben evaluaciones diferentes.

Es un proceso de valoración cuantitativa y cualitativa que invita a la reflexión, a fin de perfeccionar potencialidad y superar limitaciones.

Permite que las familias estén informadas de los resultados de logros de aprendizaje, posibilitando el desarrollo integral.

Se brinda políticas institucionales para la evaluación curricular y didáctica, promoviendo el análisis de los resultados de los aprendizajes, de acuerdo a los estándares del ciclo académico.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 71 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Se analiza los resultados de las competencias desarrolladas, de manera periódica, para reorientar el trabajo curricular tanto de estudiantes como de docentes.

Se impulsan planes de mejora en la programación curricular, para subsanar los resultados de aprendizaje obtenidos al término del ciclo académico, generando un sistema de tutorías y asesorías académicas, para estudiantes y docentes; y que se ve reflejado en los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.

Se realiza el acompañamiento docente mediante supervisiones periódicas, programadas e inopinadas y documentadas, para establecer planes de mejora de su desempeño.

La evaluación actitudinal se concreta en la ejercitación de los valores operativos: honestidad, generosidad, respeto y honradez que institucionalmente se establecen mediante el panel de valores y actitudes por niveles

A inicios del año escolar se realiza una evaluación diagnóstica que nos permite evidenciar el nivel de desarrollo actual de cada estudiante en relación con sus competencias mediante fichas, formularios en Google drive o utilizando plataformas digitales.

Promovemos entre nuestros estudiantes la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación en las sesiones de aprendizaje y al finalizar cada bimestre.

▪ Autoevaluación:

La Institución Educativa permite que el estudiante evalúe su aprendizaje durante el proceso educativo a través de la metacognición y a partir de actividades propuestas por el docente para tal fin. Es así que el estudiante valora sus desempeños para tomar decisiones que le permitan mejorar y optimizar su aprendizaje.

▪ Coevaluación:

La Institución Educativa promueve una evaluación que permite que tanto el docente como los estudiantes puedan evaluar el aprendizaje y desempeños obtenidos. La práctica de la coevaluación permite la convivencia respetuosa con los otros y un ejercicio de valores de tolerancia, objetividad, autocrítica y solidaridad.

▪ Heteroevaluación:

En la Institución Educativa la heteroevaluación es realizada por el docente de cada una de las áreas curriculares, empleando diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación que le permita recabar la información acerca del avance en el logro de las competencias de sus educandos para la toma de decisiones pertinentes.

Además del profesorado, también las familias, en ocasiones realizan la heteroevaluación en el Festival de los Aprendizajes realizado por la institución educativa.

3.5.2 Sobre la aprobación, promoción y repitencia

La evaluación de los estudiantes toribianos a lo largo de todo el año escolar es formativa de tipo sumativa, la cual se centra en proporcionar conclusiones sobre el nivel alcanzado por parte de los estudiantes en base al análisis de evidencias de aprendizaje y a través de juicios de docentes, para lo cual se requiere el uso de una escala que describa en términos cualitativos el progreso del estudiante en el desarrollo de las competencias.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 72 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



La escala de calificación común a todas las modalidades y niveles de la Educación Básica es la siguiente:

AD	Logro destacado	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado
A	Logro esperado	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	En proceso	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En inicio	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

En cuanto a la promoción y repitencia al finalizar el año escolar se tiene en cuenta la normativa vigente que establece:

Promoción en Inicial: Es automática sin excepción, solo se considera la edad requerida para el nivel.

La promoción de los estudiantes de primer grado de primaria es automática (RVM N°094-2020-MINEDU). Se considera que estos estudiantes deben continuar con su proceso de alfabetización inicial, que requiere ser consolidado hacia el término del segundo grado.

Promoción en Educación Primaria a partir del segundo grado: Para los estudiantes del nivel primario se tiene en cuenta la normativa vigente emitida por el ministerio de Educación (RM 00094 - 2020- MINEDU)

Promoción en Educación Secundaria. De igual modo la promoción de los estudiantes del nivel secundario se realiza de acuerdo a la normativa vigente emitida por el ministerio de Educación (RM 00094 - 2020- MINEDU)

3.6 Acciones de acompañamiento y mejora

El Colegio organiza diversas actividades de acompañamiento a la comunidad toribiana.

3.6.1 Acompañamiento y mejora con los estudiantes

Priorizando la atención personalizada a través de momentos específicos de escucha y acogida de las dudas, inquietudes y consultas de los estudiantes y sus familias. Organizando horarios de atención personalizada a través de estrategias psicopedagógicas de orientación y

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 73 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



acompañamiento. Estas son previstas de acuerdo con la evaluación diagnóstica plasmada en el plan tutorial y a los reportes de los docentes de las diferentes áreas.

3.6.2 Monitoreo y acompañamiento con los docentes

En cuanto al acompañamiento docente, el consejo académico de la Institución Educativa acompaña el desarrollo de las actividades docentes desde la planificación de los aprendizajes hasta la evaluación de estos (de proceso y cierre) a través de la observación de las sesiones sincrónicas y asincrónicas ejecutadas por los docentes. La rúbrica que evalúa el desempeño docente abarca los siguientes criterios:

En la sesión se desarrollan todos los procesos didácticos del área.

Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje: inicio, desarrollo y cierre.

Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.

Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.

Propiciar un ambiente de respeto y proximidad.

Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.

El consejo académico desarrolla con los docentes las siguientes acciones:

Definir las estrategias de monitoreo para acompañar a los estudiantes en el uso adecuado de la plataforma SieWeb.

Hacer seguimiento de las acciones de retroalimentación a estudiantes, garantizando que, en el envío de evidencias físicas o virtuales se realicen las orientaciones oportunas y se desarrollen estrategias de apoyo para promover que los estudiantes reflexionen sobre sus aprendizajes.

Fomentar entre los docentes el uso del portafolio para la entrega de los productos bimestrales de los estudiantes como parte del acompañamiento durante todo el proceso de aprendizaje bimestral.

3.6.3 Acompañamiento con las Familias

Se brinda especial atención a las familias de nuestra comunidad educativa a través de despachos diarios entre padres de familia y docentes mediante el SieWeb, celular, telegram y conferencias virtuales, empleando las siguientes estrategias específicas:

a. Reuniones con padres de familia con el propósito de:

Sensibilizar a los padres de familia en el acompañamiento al proceso de aprendizaje de sus hijas e hijos, considerando su rol.

Orientarlos en el empleo de estrategias que les permitan consolidar los aprendizajes de sus hijas e hijos en el marco del aprendizaje por competencias y la evaluación formativa.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 74 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Ayudar a los padres de familia para el buen ejercicio de su rol como primeros educadores mediante entrevistas, charlas formativas de Escuelas de Familia, en las cuales sus participaciones son registradas en actas de asistencia y fichas de entrevistas.

b. Trabajo Psicopedagógico:

El colegio pone a disposición de los padres de familia, estudiantes y toda la comunidad toribiana el servicio del Área de Psicología educativa para una interacción en tiempo real sobre los temas que poco a poco se han ido incrementando por el estado de emergencia.

Son acciones propias de esta área lo siguiente:

Realizar visitas de observación en aula para detectar dificultades que se puedan presentar con los estudiantes.

Realizar acciones en coordinación con formación para desarrollar intervenciones en aula de acuerdo los resultados de las visitas de observación y a las necesidades que se presenten con los estudiantes que pueden ser cognitivas y actitudinales.

Establecer comunicación oportuna con las familias de los estudiantes a intervenir.

Informar a Coordinación de Formación sobre las intervenciones realizadas, los progresos y dificultades atendidas.

HECHO POR: Equipo Técnico	REVISADO POR: Consejo de Dirección	APROBADO POR: Dirección General	VIGENCIA 2013 - 2017
------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	-------------------------

3.6.4. Panel de enfoques transversales institucionales

Los enfoques transversales responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados; tales principios están planteados en el Currículo Nacional 2016 siendo estos: calidad, equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación, además de igualdad de género y desarrollo sostenible.

Asimismo, los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar –empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros- se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables. Cuando decimos que los valores inducen actitudes, es porque predisponen a las personas a responder de una cierta manera a

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 75 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



determinadas situaciones, a partir de premisas libremente aceptadas. Son los enfoques transversales los que aportan esas premisas, es decir, perspectivas, concepciones del mundo y de las personas en determinados ámbitos de la vida social.

De este modo, los enfoques transversales se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.

ENFOQUES TRANSVERSALES	DEFINICIÓN	VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, POR EJEMPLO, CUANDO:
De derechos	Fomenta el reconocimiento de los deberes y derechos; así mismo, promueve el diálogo, la participación y la democracia.	Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable e la propia forma de actuar dentro de una sociedad.	Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.
Inclusivo o de atención a la diversidad	Busca reconocer y valorar a todas las personas por igual, con el fin de erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.	Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.	Las familias reciben información continua sobre los esfuerzos, méritos, avances y logros de sus hijos, entendiendo sus dificultades como parte de su desarrollo y aprendizaje.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 76 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Intercultural	Promueve el intercambio de ideas y experiencias entre las distintas formas de ver el mundo.	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes	Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias.
Igualdad de género	Busca brindar las mismas oportunidades a hombres y mujeres, eliminando situaciones que genera desigualdades entre ellos.	Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.	Docentes y directivos fomentan una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas; en especial, se previene y atiende adecuadamente las posibles situaciones de violencia sexual (Ejemplo: tocamientos indebidos, acoso, etc.).
Ambiental	Busca formar personas conscientes del cuidado del ambiente, que promuevan el desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles.	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo	Docentes y estudiantes plantean soluciones en relación a la realidad ambiental de su comunidad, tal como la contaminación, el agotamiento de la capa de ozono, la salud ambiental, etc.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 77 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



			el cuidado del planeta.	
Orientación al bien común	Busca que el conocimiento, los valores y la educación sean bienes que todos compartimos, promoviendo relaciones solidarias en comunidad.	Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
Búsqueda de la excelencia	Incentiva a los estudiantes a dar lo mejor de sí mismos para alcanzar sus metas y contribuir con su comunidad.	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, superando limitaciones en situaciones nuevas.	Docentes y estudiantes demuestran flexibilidad para el cambio y la adaptación a circunstancias diversas, orientados a objetivos de mejora personal o grupal.

4. PROPUESTA DE LA GESTIÓN FORMATIVA

4.1 La evaluación del comportamiento en los estudiantes se realiza teniendo como base los valores institucionales de prudencia, justicia, fortaleza y templanza; que regulados como valores operativos se monitorean a través de indicadores para la responsabilidad, respeto, honestidad y generosidad.

4.1.1 Evaluación del comportamiento.

La evaluación del comportamiento en los estudiantes se realiza teniendo como base los valores institucionales de prudencia, justicia, fortaleza y templanza; que regulados como valores operativos se monitorean a través de indicadores para la responsabilidad, respeto, honestidad y generosidad.

4.4.1.1. Evaluación del comportamiento de los estudiantes:

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 78 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Nivel Inicial:

VALORES	ACTITUDES	INDICADORES	ESCALA VALORATIVA
RESPONSABILIDAD	Es la disposición para asumir un deber en el ejercicio de su plena libertad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sigue las indicaciones o consignas para el trabajo en rincones, talleres u otros. 2. Se preocupa por presentar los trabajos realizados en clase con orden, limpieza y puntualidad. 3. Presenta las actividades de refuerzo u otros encargos realizados en casa con puntualidad, orden y limpieza 	<p>A: LOGRADO (Cumple con 3 indicadores)</p> <p>B: EN PROCESO (Cumple con 2 indicadores)</p> <p>C: EN INICIO (Cumple con un indicador)</p>
RESPECTO	Es la disposición que se tiene frente a la otra persona y a sus bienes. De la misma manera se aplica a la valoración de sí mismo, es decir a su integridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabaja con sus compañeros respetando sus diferencias individuales. 2. Muestra respeto a todo el personal que labora en la institución. 3. Saluda al ingresar y al salir de clase. 	<p>A: LOGRADO (Cumple con 3 indicadores)</p> <p>B: EN PROCESO (Cumple con 2 indicadores)</p> <p>C: EN INICIO (Cumple con un indicador)</p>
GENEROSIDAD	Es la disposición de dar y recibir buen trato, compartir todo lo necesario para aprender juntos y salir de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es servicial y apoya a sus compañeros. 2. Comparte sus materiales y juegos libremente. 3. Cuando se le pide que comparta algún material, lo hace sin dificultad. 	<p>A: LOGRADO (Cumple con 3 indicadores)</p> <p>B: EN PROCESO (Cumple con 2 indicadores)</p> <p>C: EN INICIO</p>

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 79 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



	situaciones difíciles.		(Cumple con un indicador)
HONESTIDAD	Es la disposición de mostrarse tal y como uno es, siempre buscando superar limitaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se esfuerza por distinguir la verdad de la fantasía. 2. Pone interés en rectificar su actitud cuando se equivoca. 3. Cuando le preguntan por algo, lo expresa lo más próximo a la realidad. 	<p>A: LOGRADO (Cumple con 3 indicadores)</p> <p>B: EN PROCESO (Cumple con 2 indicadores)</p> <p>C: EN INICIO (Cumple con un indicador)</p>

Nivel Primaria:

VALORES	ACTITUDES	INDICADORES	ESCALA VALORATIVA
RESPONSABILIDAD	Es la disposición para asumir un deber en el ejercicio de su plena libertad.	<p>Asiste a clases y talleres con puntualidad respetando el horario establecido.</p> <p>Cumple con sus trabajos/tareas en la fecha indicada.</p> <p>Presenta con orden y limpieza sus trabajos o tareas.</p> <p>Participa responsablemente en los actos cívicos, deportivos, religiosos, etc. de acuerdo a lo normado por la institución.</p> <p>Participa activamente en clase observándose buen comportamiento, materiales al día, postura adecuada, atención y escucha.</p>	<p>AD: DESTACADO (Cumple con 5 indicadores)</p> <p>A: BUENO (Cumple con 4 indicadores)</p> <p>B: EN MEJORA (Cumple con 3 indicadores)</p> <p>C: NECESITA MEJORAR (Cumple</p>

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 80 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



			solo 2 o menos indicadores)
RESPECTO	Es la disposición que se tiene frente a la otra persona y a sus bienes. De la misma manera se aplica a la valoración de sí mismo, es decir a su integridad.	<p>Asiste con el uniforme oficial descrito en la normativa de convivencia.</p> <p>Respeto las diferencias individuales.</p> <p>Mantiene el orden y disciplina en los diversos ambientes: teatro, oratorio, laboratorio, etc.</p> <p>Se comunica utilizando un vocabulario adecuado con sus compañeros.</p> <p>Muestra respeto y consideración a todo personal que labora en la institución.</p>	<p>AD: DESTACADO (Cumple con 5 indicadores)</p> <p>A: BUENO (Cumple con 4 indicadores)</p> <p>B: EN MEJORA (Cumple con 3 indicadores)</p> <p>C: NECESITA MEJORAR (Cumple solo 2 o menos indicadores)</p>
GENEROSIDAD	Es la disposición de dar y recibir buen trato, compartir todo lo necesario para aprender juntos y salir de situaciones difíciles.	<p>Brinda apoyo a sus compañeros.</p> <p>Colabora con el buen clima del aula.</p> <p>Utiliza las instalaciones y mobiliario de la institución sin causar daño.</p> <p>Demuestra generosidad al compartir sus conocimientos, habilidades o materiales.</p> <p>Realiza actividades con mesura.</p>	<p>AD: DESTACADO (Cumple con 5 indicadores)</p> <p>A: BUENO (Cumple con 4 indicadores)</p> <p>B: EN MEJORA (Cumple con 3 indicadores)</p> <p>C: NECESITA MEJORAR (Cumple solo 2 o menos indicadores)</p>

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 81 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



HONESTIDAD	Es la disposición de mostrarse tal y como uno es, siempre buscando superar limitaciones.	<p>Es veraz en todo lo que manifiesta y hace.</p> <p>Reconoce sus errores y acepta las medidas correctivas.</p> <p>Asume su encargo y lo ejecuta con sinceridad.</p> <p>Presenta los comunicados u otros documentos sin plagio.</p> <p>Estudia y se esfuerza por alcanzar las metas propuestas sin necesidad de plagio.</p>	<p>AD: DESTACADO (Cumple con 5 indicadores)</p> <p>A: BUENO (Cumple con 4 indicadores)</p> <p>B: EN MEJORA (Cumple con 3 indicadores)</p> <p>C: NECESITA MEJORAR (Cumple solo 2 o menos indicadores)</p>
------------	--	---	--

Nivel Secundario:

VALORES	ACTITUDES	INDICADORES	ESCALA VALORATIVA
RESPONSABILIDAD	Es la disposición para asumir un deber en el ejercicio de su plena libertad.	<p>Asiste a clases con puntualidad respetando el horario establecido.</p> <p>Cumple con sus trabajos/tareas en la fecha indicada.</p> <p>Presenta con orden y limpieza sus trabajos o tareas.</p> <p>Participa en los actos cívicos, deportivos, religiosos, etc. de acuerdo a lo normado por la institución.</p> <p>Participa activamente en clase observándose buen comportamiento, materiales</p>	<p>AD: DESTACADO (Cumple con 5 indicadores)</p> <p>A: BUENO (Cumple con 4 indicadores)</p> <p>B: EN MEJORA (Cumple con 3 indicadores)</p>

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 82 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



		al día, postura adecuada, atención y escucha.	C:NECESITA MEJORAR (Cumple solo 2 o menos indicadores)
RESPECTO	Es la disposición que se tiene frente a la otra persona y a sus bienes. De la misma manera se aplica a la valoración de sí mismo, es decir a su integridad.	<p>Asiste con el uniforme oficial descrito en la normativa de convivencia (Art. 21 inc. 21.1)</p> <p>Muestra respeto a todos los integrantes de la institución educativa considerando sus diferencias individuales.</p> <p>Se comunica utilizando un vocabulario adecuado con sus compañeros.</p> <p>Expresa cordialidad en el trato con saludos pertinentes o adecuados hacia sus pares, docentes, administrativos, etc. creando un ambiente cálido, tolerante y ordenado mostrando empatía y solidaridad.</p> <p>Utiliza los materiales tecnológicos del aula (laptop) solo para el uso exclusivo de las actividades académicas. Está prohibido instalar en su escritorio redes sociales (WhatsApp, Instagram, Telegram, etc.)</p>	<p>AD: DESTACADO (Cumple con 5 indicadores)</p> <p>A: BUENO (Cumple con 4 indicadores)</p> <p>B: EN MEJORA (Cumple con 3 indicadores)</p> <p>C:NECESITA MEJORAR (Cumple solo 2 o menos indicadores)</p>

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 83 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



<p>GENEROSIDAD</p>	<p>Es la disposición de dar y recibir buen trato, compartir todo lo necesario para aprender juntos y salir de situaciones difíciles.</p>	<p>Brinda apoyo a sus compañeros.</p> <p>Colabora con el buen clima del aula.</p> <p>Utiliza las instalaciones y mobiliario de la institución sin causar daño.</p> <p>Demuestra generosidad al compartir sus conocimientos, habilidades o materiales.</p> <p>Realiza actividades con mesura.</p>	<p>AD: DESTACADO (Cumple con 5 indicadores)</p> <p>A: BUENO (Cumple con 4 indicadores)</p> <p>B: EN MEJORA (Cumple con 3 indicadores)</p> <p>C: NECESITA MEJORAR (Cumple solo 2 o menos indicadores)</p>
<p>HONESTIDAD</p>	<p>Es la disposición de mostrarse tal y como uno es, siempre buscando superar limitaciones.</p>	<p>Es veraz en todo lo que manifiesta y hace.</p> <p>Reconoce sus errores y acepta las medidas correctivas.</p> <p>Asume su encargo y lo ejecuta con sinceridad.</p> <p>Presenta los comunicados u otros documentos sin plagio.</p> <p>Estudia y se esfuerza por alcanzar las metas propuestas sin necesidad de plagio.</p>	<p>AD: DESTACADO (Cumple con 5 indicadores)</p> <p>A: BUENO (Cumple con 4 indicadores)</p> <p>B: EN MEJORA (Cumple con 3 indicadores)</p> <p>C: NECESITA MEJORAR (Cumple solo 2 o menos indicadores)</p>

<p>HECHO POR: Equipo especial</p>	<p>REVISADO POR: Consejo Directivo</p>	<p>APROBADO POR: Asamblea de Asociados</p>	<p>VIGENCIA: Hasta el 2026</p>	<p>PÁGINA: 84 de 131</p>
--	---	---	---	-------------------------------------



4.4.1.2. Seguimiento a padres de familia:

Si bien, la escuela es formadora y desarrolladora de valores y actitudes, esto no exime que el padre de familia, también sea evaluado dado que en ella cimienta la educación de sus hijos. Bajo esta afirmación consideramos pertinente monitorear el accionar del padre de familia toribiano, con criterios e indicadores acordes a las edades de sus hijos.

A continuación, detallamos los indicadores para el seguimiento del padre de familia por nivel.

Nivel Inicial

INDICADORES PARA SEGUIMIENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA	
Envía al niño a clases con puntualidad respetando el horario de ingreso y salida.	SIEMPRE
Envía al niño aseado y ordenado a clases.	A VECES
Envía a su hijo con el uniforme oficial descrito en la agenda.	NUNCA
Supervisa y monitorea los comunicados de la agenda, actividades o tareas que se les envía a casa.	
Participa en las entrevistas, escuela de padres, autoevaluación y otras actividades convocadas por la institución.	
Asume los compromisos y acuerdos establecidos en entrevistas - planes de mejora.	
Es puntual en sus pagos.	

Nivel Primaria

INDICADORES PARA SEGUIMIENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA	
Envía al niño a clases con puntualidad respetando el horario de ingreso y salida.	
Envía al niño aseado y ordenado a clases.	
Envía a su hijo con el uniforme oficial descrito en la agenda.	
Supervisa y monitorea los comunicados de la agenda, actividades o tareas que se les envía a casa.	SIEMPRE
5. Participa en las entrevistas, escuela de padres, autoevaluación y otras actividades convocadas por la institución.	A VECES
6. Asume los compromisos y acuerdos establecidos en entrevistas - planes de mejora.	NUNCA
7. Es puntual en sus pagos.	

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 85 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Nivel Secundaria

INDICADORES PARA SEGUIMIENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA	
Envía al estudiante a clases con puntualidad respetando el horario de ingreso y salida.	
Envía al estudiante aseado y ordenado a clases.	
Envía a su hijo con el uniforme oficial descrito en la agenda.	SIEMPRE
Supervisa y monitorea la plataforma sieweb de manera constante.	A VECES
Participa en las entrevistas, escuela de padres, autoevaluación y otras actividades convocadas por la institución.	NUNCA
6. Asume los compromisos y acuerdos establecidos en entrevistas - planes de mejora.	
Es puntual en sus pagos.	

4.1.3 Lineamientos para la gestión del bienestar y buen clima de aula

La normativa de convivencia del aula asegura un clima favorable que contribuya a desarrollar valores como el respeto hacia sí mismo y a los demás.

Las estrategias pedagógicas diseñadas deben asegurar un clima de trabajo abierto, participativo y de colaboración.

Los ambientes pedagógicos deben considerar el buen uso y la optimización de los espacios, la ventilación, disponibilidad del mobiliario, la iluminación, etc.

Se propicia un clima de aula favorable para el crecimiento personal estableciendo una relación horizontal entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno.

Los docentes planifican diversas estrategias de motivación tanto para las actividades académicas como formativas para mantener el interés permanente en su hacer.

La Institución brinda políticas y espacios para el reconocimiento de los estudiantes en los diversos ámbitos del desarrollo integral humano, valorando el esfuerzo y crecimiento personal a fin de motivar permanentemente al cambio positivo.

4.1.4. Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa

La tutoría es el encargo designado por la Dirección General el cual se realizará de manera permanente y transversal en todas las actividades pedagógicas.

El docente tutor se le designa teniendo en cuenta el perfil consignado en el Reglamento Interno y los lineamientos institucionales.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 86 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



La orientación educativa debe fortalecer el desarrollo de la seguridad y autoestima a través de diversas experiencias formativas que promuevan el bienestar y fortalecimiento de las competencias socio-afectivas y cognitivas de los estudiantes.

Se brinda una formación permanente y de acompañamiento a la labor tutorial del docente para asegurar una educación de calidad.

Fortalece la formación integral de los estudiantes orientándolos en la vivencia de las virtudes humanas en beneficio de la convivencia armónica.

La tutoría puede realizarse a través de dos modalidades:

Tutoría grupal: Orientación que se realiza en aula o espacios de aprendizaje con todo el grupo de estudiantes promoviendo estrategias de interacción, respeto, trabajo colaborativo, libertad de ideas y sentimientos.

Tutoría individual: Orientación en la cual los tutores brindan acompañamiento socio-afectivo individualizado, lo que posibilita que los estudiantes se reconozcan como persona con singularidad, autonomía y apertura.

La preceptoría, es el encargo designado por Dirección General el cual realiza un especial de acompañamiento a estudiantes que lo requieran a solicitud de los Directores de Nivel y la Coordinación de Formación.

El preceptor planifica para su atención un tiempo y espacio dentro de la institución educativa para abordar algún aspecto específico con empatía y capacidad de escucha, que motiven al estudiante a concretar su Plan de mejora personal.

Trabajo con las familias, implica trabajar de manera coordinada con las familias para realizar una labor conjunta. Esta acción contribuye a mejorar la convivencia en los diferentes espacios de los estudiantes, así como a generar un compromiso activo de las familias en el proceso formativo y de aprendizaje de sus hijos e hijas. Asimismo, el diálogo y trabajo permanente con la familia respecto a los avances de sus hijas e hijos, contribuye a disminuir la probabilidad de que se generen situaciones que ponen en riesgo el desarrollo formativo o de los aprendizajes y, si la situación lo amerita, orientarlas con la información correspondiente para una atención especializada.

5. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

En la IEP Santo Toribio de Mogrovejo todas las labores del personal docente y no docente y los procesos se orientan al servicio educativo para formar a los estudiantes que se nos confía. Eso supone una preocupación por la mejora de la formación y los aprendizajes, un liderazgo ejercido de modo responsable y transformacional y una participación activa y efectiva de toda la comunidad educativa. Para su ejecución es necesario articular procesos, agentes y recursos disponibles hacia la consecución de lo que demandan los usuarios, se convierte en acción estratégica que se compromete con el logro de resultados de calidad incluyendo a la cultura

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 87 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



evaluativa como instrumento cla-ve para el desarrollo institucional, la integración de un currículo evangelizador y la innovación como un proceso sistemático, en concordancia con nuestra práctica pedagógica y la pastoral que propone la Diócesis de Chiclayo, a través del Obispo, en calidad de Presidente de la Asociación.

5.1 Modelo de gestión institucional

Nuestra institución educativa establece un modelo de gestión basado en procesos, de participación colegiada, mejora continua, liderazgo transformacional y con una labor humanista integral que contribuya al desarrollo personal de cada estudiante, de las familias y los colaboradores, en beneficio de la comunidad en general.

5.1.1 Panel de principios de gestión institucional

Principios de gestión	Definición	¿Para qué?	¿Cómo promoverlos?
Principio de Coordinación	Proceso integrador por medio del cual se armonizan adecuadamente los esfuerzos de las personas, grupos y entidades.	Para establecer los criterios a fin de que puedan contribuir al logro de ciertos objetivos previamente fijados.	A través de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una adecuada comunicación. ✓ La difusión del MOF, RI y las Normas de Convivencia Escolar. ✓ Las buenas relaciones interpersonales como medio de convivencia. ✓ Trabajo en equipo. ✓ Mejorar los servicios educativos existentes.
Principio de Jerarquía	La marcha orgánica y funcional de la Institución se representa mediante el organigrama estructural y funcional.	Para garantizar la eficacia de la gestión institucional	A través de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Respeto de los canales de comunicación. ✓ Un clima institucional saludable. ✓ Liderazgo participativo.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 88 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



<p>Principio de Funcionalismo</p>	<p>Delegación de funciones, de acuerdo a sus habilidades, destrezas, aptitudes y especialización a los miembros de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Promover la cultura organizacional. Empoderar a los miembros en cada una de sus funciones.</p>	<p>A través de: ✓ Encargos a todo el personal teniendo en cuenta sus habilidades, destrezas, aptitudes y especialización.</p>
<p>Principio de Delegación</p>	<p>Delegar y reconocer la autoridad en un miembro de la Comunidad Educativa a fin de que realice o cumpla determinadas tareas o funciones con plena responsabilidad.</p>	<p>Optimizar los procesos de gestión institucional</p>	<p>A través de: ✓ Compromiso e identificación con la labor educativa de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.</p>

5.1.2 Objetivos estratégicos institucionales

O.I.1 Ser una Institución Educativa acreditada internacionalmente con un modelo de gestión que garantice la sustentabilidad económica, la posibilidad de optimización y desarrollo sostenido en las distintas áreas y procesos, y la participación activa y protagónica de toda la comunidad educativa incluyendo a los padres de familia.

O.I.2 Ser líderes en la formación humanista integral de calidad que equilibre los requerimientos académicos con la formación personal y cristiana, respete y oriente las diferencias individuales, incorporando medios tecnológicos conducida por profesionales de la educación en permanente formación y actualización.

O.I.3 Potenciar el liderazgo participativo dentro de una comunidad educativa en pleno aprendizaje, que viva la cultura evaluativa como parte de su identidad, donde todas las personas sean corresponsables de las metas educativas, las familias encuentren acogida y formación, que haga posible la práctica de nuestros valores institucionales en bien de la solidaridad y la responsabilidad social, donde se pueda descubrir, profundizar, vivir y celebrar la fe católica.

O.I.4 Fortalecer el programa de actualización y difusión de la documentación técnica normativa (PEI, PCI, RI, RIT, MOF, MAPRO) con asesoramiento especializado y pertinente para optimizar el servicio educativo que se brinda.

Estos objetivos institucionales se reflejan en los siguientes compromisos de gestión:

COMPROMISO 1: (O.I.2)

Progreso anual de aprendizajes de todos los estudiantes de la institución educativa.

<p>HECHO POR: Equipo especial</p>	<p>REVISADO POR: Consejo Directivo</p>	<p>APROBADO POR: Asamblea de Asociados</p>	<p>VIGENCIA: Hasta el 2026</p>	<p>PÁGINA: 89 de 131</p>
--	---	---	---	-------------------------------------



- Analizar y reflexionar sobre los resultados de la ECE y el rendimiento general de sus estudiantes.
- Establecer objetivos y metas para la mejora y progreso de los estudiantes.
- Dar seguimiento a los avances según las metas establecidas en el PAT y de acuerdo con su planificación institucional bimestralmente.

COMPROMISO 2: (O.I.3)

Retención anual de estudiantes en la institución educativa.

- Matricular oportunamente a sus estudiantes y realizar el reporte en el SIAGIE
- Analizar el reporte de estudiantes que han desertado o están en riesgo de deserción, identificando las causas de abandono de la IE
- Controlar la asistencia de estudiantes permanentemente, mediante el reporte mensual a través del sistema intranet institucional.
- Plantear en el PAT las acciones preventivas y correctivas para evitar la inasistencia y deserción.

COMPROMISO 3: (O.I.1 – O.I.4)

Cumplimiento de la calendarización planificada en la institución educativa

- Cumplir las horas lectivas mínimas para el año, planificar las clases, jornadas de reflexión, día del logro, vacaciones de medio año en el PAT.
- Contar con el registro de asistencia de los docentes y personal administrativo, verificando el cumplimiento de la jornada laboral respectiva.
- Considerar en el PAT las posibles acciones de contingencia ante la pérdida de horas pedagógicas.

COMPROMISO 4: (O.I.2 – O.I.3)

Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa.

- Planificar en el PAT como mínimo tres visitas para el acompañamiento de cada docente durante el año (puede ser de acuerdo con los momentos del año escolar).
- Planificar en el PAT las reuniones de interaprendizaje para la planificación y evaluación, análisis de los logros de aprendizaje y toma de acciones para su mejora.

COMPROMISO 5: (O.I.3)

Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa

- Elaborar de manera pertinente las normas de convivencia de la IE, aprobarlas e incorporarlas al reglamento interno.
- Planificar reuniones y jornadas con padres y madres de familia para dar orientaciones pedagógicas y de convivencia escolar.
- Generar espacios de participación y representatividad estudiantil.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 90 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



- Conocer los protocolos para la atención oportuna de los casos de violencia escolar.
- Conformar su comité de tutoría y orientación educativa, garantizar la implementación de la tutoría y orientación educativa y la promoción de la convivencia escolar.

5.1.3. Lineamientos sobre planeamiento estratégico

Un planeamiento estratégico oportuno y eficaz orienta el quehacer académico y administrativo toribiano guiando cada una de las acciones institucionales, del área académica o administrativa de nuestra institución.

El planeamiento estratégico nos permite el logro de los objetivos institucionales enmarcados en la visión y misión institucional; así como, el fortalecimiento de la cultura organizacional.

La planificación establece sistemas de autoevaluación, seguimiento, comunicación y reconocimiento de los resultados de la calidad educativa.

Contempla un sistema de seguimiento y control permanente de las actividades académicas, formativas y pastorales.

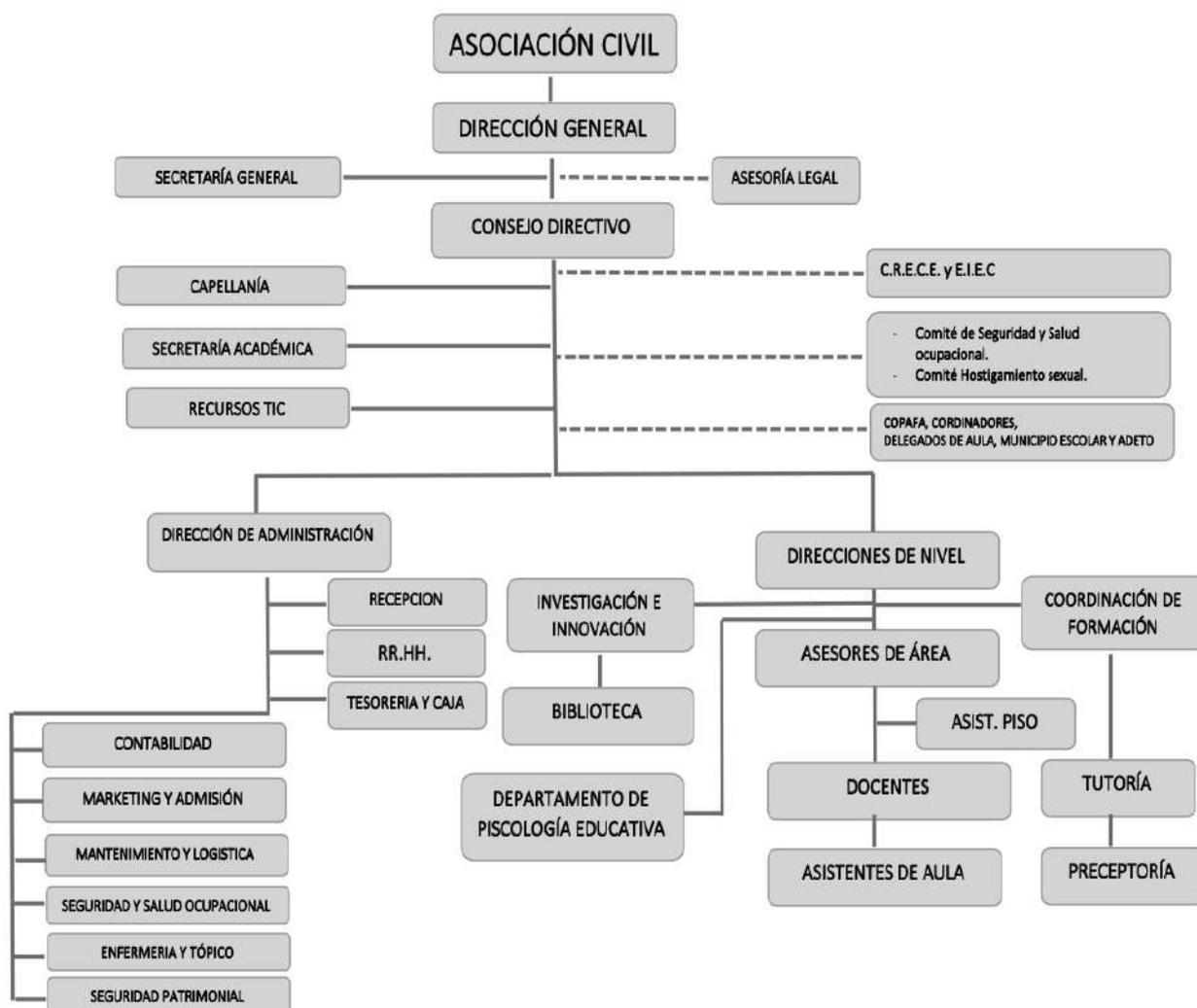
Es un instrumento de planificación institucional, que plantea una visión estratégica, estableciendo prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos de los órganos y organismos de gestión, para un periodo de 5 años.

En el plan estratégico estarán contempladas, también, las acciones y programas pastorales de la institución.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 91 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



5.1.4. Estructura organizativa institucional



5.1.5 PERFILES

Perfil del Directivo

En lo personal social

- Alta capacidad de liderazgo.
- Comunicador empático.
- Alegre, entusiasta, creativo e innovador.
- Crea un ambiente favorable para un clima institucional armónico.
- Modelo de valores humanos.
- Solidario y sensible.
- Comprometido con la formación integral de la Comunidad Educativa.
- Respeta la dignidad de la persona humana.
- Conoce y ama a Cristo como modelo.
- Lidera la acción evangelizadora de la Institución.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 92 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



En lo técnico pedagógico

- Capacidad de gestión.
- Competencia profesional.
- Domina la planificación curricular
- Alta capacidad de planificación, organización y coordinación.
- Culto e interesado en la investigación científico.
- Preocupado por su desarrollo personal y profesional.
- Conocedor de la realidad local, nacional e internacional.

En lo político educativo

- Identificado plenamente con la filosofía y la axiología institucional.
- Conocedor y gestor de los documentos institucionales.
- Conoce políticas educativas nacionales y regionales.
- Conoce políticas curriculares a nivel nacional y regional.

Directora de Inicial

En lo personal social

- Con capacidad de liderazgo.
- Establece una comunicación efectiva, clara y abierta con padres, docentes y estudiantes.
- Alegre, entusiasta, creativa e innovadora.
- Crea un ambiente favorable para un clima institucional armónico.
- Modelo de valores humanos.
- Comprometida con la formación integral de sus estudiantes
- Respeta la dignidad de la persona humana.
- Vive los valores de la religión católica y respeta los de otras confesiones.

En lo técnico pedagógico

- Capacidad de gestión.
- Domina la planificación curricular.
- Alta capacidad de planificación, organización y coordinación.
- Interesada en la investigación científica
- Actualizada en las metodologías aplicables al nivel inicial y las tendencias de la educación.
- Conocedora de la realidad local, nacional e internacional.

En lo político educativo

- Identificada plenamente con la filosofía y la axiología institucional.
- Conocedora el Programa Curricular de educación inicial
- Conocedora de los documentos institucionales.
- Familiarizada con las políticas y normativas educativas pertinentes a nivel local, regional o nacional.

Directora del Nivel Primaria

En lo personal social

- Con capacidad de liderazgo.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 93 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



- Establece una comunicación efectiva, clara y abierta con padres, docentes y estudiantes.
- Alegre, entusiasta, creativa e innovadora.
- Crea un ambiente favorable para un clima institucional armónico.
- Modelo de valores humanos.
- Comprometida con la formación integral de sus estudiantes.
- Respeta la dignidad de la persona humana.
- Vive los valores de la religión católica y respeta los de otras confesiones.

En lo técnico pedagógico

- Capacidad de gestión.
- Domina la planificación curricular.
- Alta capacidad de planificación, organización y coordinación.
- Interesada en la investigación científica.
- Actualizada en las metodologías aplicables al nivel primaria y las tendencias de la educación.
- Conocedora de la realidad local, nacional e internacional.

En lo político educativo

- Identificada plenamente con la filosofía y la axiología institucional.
- Conocedora del Programa curricular de educación primaria.
- Conocedora de los documentos institucionales.
- Familiarizada con las políticas y normativas educativas pertinentes a nivel local, regional o nacional.

Directora del Nivel Secundaria

En lo personal social

- Con capacidad de liderazgo.
- Establece una comunicación efectiva, clara y abierta con padres, docentes y estudiantes.
- Alegre, entusiasta, creativa e innovadora.
- Crea un ambiente favorable para un clima institucional armónico
- Modelo de valores humanos.
- Comprometida con la formación integral de sus estudiantes.
- Respeta la dignidad de la persona humana.
- Vive los valores de la religión católica y respeta los de otras confesiones.

En lo técnico pedagógico

- Capacidad de gestión.
- Domina la planificación curricular.
- Alta capacidad de planificación, organización y coordinación.
- Interesada en la investigación científica.
- Actualizada en las metodologías aplicables al nivel secundaria y las tendencias de la educación.
- Conocedora de la realidad local, nacional e internacional.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 94 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



En lo político educativo

- Identificada plenamente con la filosofía y la axiología institucional.
- Conocedora del Programa curricular de educación secundaria.
- Conocedora de los documentos institucionales.
- Familiarizada con las políticas y normativas educativas pertinentes a nivel local, regional o nacional.

5.1.6 Lineamientos sobre informes de gestión

Los canales de comunicación se seguirán de acuerdo al organigrama estructural.

Cada unidad de gestión debe establecer sus políticas e indicadores de gestión.

Los informes de gestión deben reflejar el comportamiento de los indicadores claves de efectividad, eficacia, eficiencia y de productividad.

5.1.7 Lineamientos sobre clima institucional

Se difunden las funciones competentes a cada estamento, para que sean asumidas con responsabilidad y se genere un ambiente saludable de trabajo.

Se promueve una comunicación horizontal, abierta y accesible con canales adecuados que garanticen la información oportuna.

Se fomentan las buenas relaciones interpersonales como medio de convivencia mediante un trato respetuoso y amable entre los integrantes de la Comunidad Educativa.

Se promueven espacios para el trabajo en equipo que permita la consolidación y armonía institucional.

Se reconoce el esfuerzo y buen desempeño del personal con fines de motivación permanente.

5.1.8 Lineamientos sobre vigilancia y participación de actores

En la gestión institucional los procesos de vigilancia y participación de los actores se explicitan en el Manual de organización y funciones (MOF), Reglamento interno (RI) y Reglamento interno de trabajo (RIT).

Los documentos internos de gestión referidos a los procesos de vigilancia y participación de los actores están basados en la ley Nro. 27806 de Transparencia y acceso a la información pública.

5.2. Gestión administrativa

5.2.1. Lineamientos sobre la gestión del talento humano.

Se promueve el bienestar físico, emocional y social del potencial humano a través de estrategias para un clima laboral saludable y en condiciones apropiadas de salud física emocional.

El trato y lenguaje empleado por todo el personal debe estar basado en el respeto sin generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias por sexo, religión u otro.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 95 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



Con la finalidad de garantizar plenamente el derecho que toda persona tiene al trabajo, esta debe estar sujeta al Reglamento Interno de Trabajo.

La gestión del talento humano en nuestra institución se basa en la visión humano – cristiana que sustenta nuestra filosofía y axiología que dirigen el quehacer educativo.

Los estamentos en los que se organiza el personal de nuestra Institución trabajan en función a los fines institucionales con un sistema de motivación permanente orientados a lograr mayor compromiso.

El crecimiento personal de los trabajadores o colaboradores se basa en la permanente formación humana, técnica y profesional; según, lo demande las exigencias de su área académica o funcional.

Dentro de la gestión del talento humano se tiene en cuenta los procesos de: selección, promoción, compensación y desarrollo en concordancia con nuestro estilo de gestión institucional.

Los estamentos en los que se organiza el potencial humano de nuestra Institución trabajarán en función a los fines institucionales.

5.2.2. Lineamientos sobre la administración de recursos físicos.

La Institución adecua los recursos físicos a las necesidades y demandas de los usuarios: estudiantes, docentes, padres de familia; respondiendo a los objetivos institucionales planteados.

La administración promueve y asegura la adquisición pertinente para el uso de equipos y materiales; según, las necesidades recogidas de cada área de gestión.

Se adquiere el mobiliario necesario para cada ambiente de la Institución, respetando las consideraciones técnicas.

Los equipos y materiales son utilizados para fines institucionales y son solicitados a los responsables siguiendo los canales establecidos.

Todos los equipos y materiales de la Institución deben estar debidamente inventariados permitiendo un mejor uso y control de los mismos, así como aplicar las políticas de mantenimiento o reposición.

5.2.3 Lineamientos sobre administración del presupuesto y financiamiento

La Institución logra su sostenimiento con ingresos propios basados en los pagos de pensiones de cada familia.

El presupuesto financiero es una herramienta esencial para el logro de los objetivos institucionales.

En la gestión del presupuesto operativo anual se procura lograr un equilibrio entre los ingresos y gastos.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 96 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



La Institución cuenta con un presupuesto operativo de ingresos y gastos, así como un presupuesto de inversiones que permitan atender las necesidades institucionales previamente evaluadas.

El control de gastos obedece a criterios de racionalidad, oportunidad y pertinencia institucionales previamente evaluadas.

5.2.4. Lineamientos sobre la gestión ambiental

Con el fin de cumplir con las políticas ambientales para el 2030 trazadas por el Estado peruano (Política Nacional del Ambiente al 2030 del Ministerio del Ambiente - MINAM), el Pacto Educativo Global y la carta encíclica papal 'Laudato Si' del papa Francisco que centra la atención en el cuidado del medio ambiente; nuestra institución educativa Santo Toribio de Mogrovejo establece los siguientes lineamientos:

Gestiona el acompañamiento y apoyo con entidades públicas y privadas para mejorar las condiciones ambientales de la institución y su entorno.

Contempla dentro de los ejes transversales, estrategias orientadas a cultivar la conciencia ambiental y social de la comunidad educativa.

Promueve actividades orientadas al cuidado del medio ambiente con el fin de dar respuestas a los retos y necesidades suscitados en relación a la comunidad.

Implementa mejoras en la gestión de residuos sólidos.

Genera conocimiento sobre el origen de impactos y consecuencias del cambio climático.

Garantiza el cumplimiento de los acuerdos y convenios vigentes a nivel nacional e internacional sobre materia ambiental.

Fomenta el cuidado de la Casa común que se manifiesta en la valoración del medio ambiente, la vida saludable y nuestro entorno.

6. PROPUESTA PARA LA GESTIÓN PASTORAL

La acción pastoral de la Institución Santo Toribio de Mogrovejo, se realiza de manera transversal en todo el quehacer institucional, es un proceso permanente de orientación y acompañamiento para el desarrollo espiritual de todos los miembros de la comunidad educativa; por ello, constituye la base de la acción evangelizadora el ejemplo de nuestro santo patrono reflejado en su expresión hecha vida, “Nuestro gran tesoro es el momento presente. Tenemos que aprovecharlo para ganarnos con él la Vida eterna. El Señor Dios nos tomará estricta cuenta del modo como hemos empleado nuestro tiempo» del cual parte nuestro lema y eje institucional: “Lo que hay que hacer se hace” y “Viviendo según las enseñanzas de santo Toribio de Mogrovejo”

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 97 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



6.1. Enfoque de pastoral institucional

6.1.1. Definición de pastoral institucional

La acción pastoral de la Institución, es el proceso permanente de orientación y acompañamiento para el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa por ello, constituye el eje fundamental de la acción educativa evangelizadora que la IEP Santo Toribio de Mogrovejo, como escuela católica, se ha propuesto realizar a través de los siguientes fines:

- Promover la promoción y formación humanista integral de cada miembro de la comunidad desde una concepción cristiana del hombre y de la vida, fiel a las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia Católica.
- Valorar y defender de la dignidad de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios.
- Acompañar en el proceso de desarrollo integral de los estudiantes, teniendo en cuenta la realidad personal y sociocultural por la que atraviesan centrada en la invitación a concretar el proyecto de Dios, conscientes que educamos hacia un proyecto de ser humano en el que habite Jesucristo con el poder transformador de su vida nueva.
- Garantizar y planificar la dimensión evangelizadora de nuestro colegio.
- Animar y acompañar el proceso de educación de la fe de nuestros estudiantes.
- Establecer y reforzar los vínculos con los organismos eclesiales de nuestra comunidad.
- Colaborar en la construcción de la personalidad de los estudiantes, teniendo a Cristo como referencia en el plano de la mentalidad y de la vida. Tal referencia, al hacerse progresivamente explícita e interiorizada, le ayudará a ver la historia como Cristo la ve, a juzgar la vida como Él lo hace, a elegir y amar como Él, a cultivar la esperanza como Él nos enseña, y a vivir en Él la comunión con el Padre y el Espíritu Santo. Por la fecundidad misteriosa de esta referencia, la persona se construye en unidad existencial, o sea, asume sus responsabilidades y busca el significado último de su vida.
- Asumir la tarea de anunciar y desarrollar de forma orgánica y sistemática, desde sus diversos componentes y ámbitos las actitudes y competencias reveladoras de aquellos valores propuestos por Jesucristo en el Evangelio: justicia, fortaleza, templanza y prudencia; y a la luz del carisma de Santo Toribio de Mogrovejo reflejado en la expresión hecha vida por él, “A la obra que el tiempo no es nuestro a la obra que el tiempo es de Dios”, implícita en el lema toribiano “LO QUE HAY QUE HACER SE HACE”; guiados por el eje transversal institucional “Viviendo según las enseñanzas de Santo Toribio de Ser una escuela en pastoral, planificando e integrando un currículo evangelizador en todos los niveles y áreas.

6.1.2 Bases doctrinales

La institución Educativa Privada “Santo Toribio de Mogrovejo” se rige por la Normativa de la Iglesia Católica, sustentada en las siguientes bases doctrinales.

- Catecismo de la Iglesia Católica
- Encíclica *divinus illius Magistre*
- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia
- Documentos del Concilio Vaticano II: *Gravissimus Educatios*, *Gaudium et Spes*, *Lumen Gentium*
- *Evangelii Nuntiandi*

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 98 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



- IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano: Pueblo – Santo Domingo
- V Conferencia del Episcopado Latinoamericano: Aparecida- Brail.
- Documento: “Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica”
- Documento: “El laico católico Testigo de la fe en la Escuela”
- Documento: “La escuela católica”
- Documento: “La escuela católica en los umbrales del tercer milenio”
- Documento: “Las personas consagradas y su misión en la escuela”
- Documento: “Orientaciones educativas sobre el amor humano”
- Exhortación apostólica “Familiaris consortio” sobre la misión de la familia en el mundo actual.
- Documento: “La educación encierra un tesoro” (Jaques Delors)
- Exhortación apostólica Postsinodal Ecclesia In America de san Juan Pablo II
- Carta del papa sobre la tarea urgente de la educación
- Sagrada Congregación para la Educación Católica
- Documento: “Educar juntos en la Escuela Católica”
- Carta encíclica: Lumen Fidei del papa Francisco
- Documento: “Vayan y enseñen”

6.1.3 Panel de principios de formación y pastoral institucional

Principio	Definición	¿Para qué?	¿Cómo promover?
1. Transversalización	Orientación y animación de todos los procesos académicos y formativos de los miembros de la comunidad educativa a la luz de los valores, principios evangélicos y de los documentos de la Iglesia.	Fortalecer nuestra identidad de escuela católica. Hacer vida nuestra misión institucional. Promover nuestra visión institucional.	Potenciando nuestro vínculo con la Iglesia católica local. A través de la ejecución del: <ul style="list-style-type: none"> ● PEI en clave pastoral ● Plan de formación. Plan de pastoral. <ul style="list-style-type: none"> ● Modelo de gestión institucional. Brindando un currículo socio cognitivo (inclusivo, integral, intercultural e interdisciplinario) con posibilidades de desarrollo para una educación equitativa y de calidad.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 99 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	-----------------------------



5.1.3 Perfil del equipo pastoral

En lo personal social

- Respeta la dignidad de la persona humana.
- Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Capaz de incentivar la fe en la Comunidad Educativa.
- Comunicador, empático, creativo e innovador.
- Coherente con sus principios, solidario y sensible.
- Comprometido con la formación integral de la Comunidad Educativa.

En lo espiritual

- Católico practicante.
- Comprometido con la evangelización.
- Conocedor de los documentos de la Iglesia.

En lo técnico pedagógico

- Capacidad de planificación, organización y coordinación.
- Profesional competente.
- Preocupado por su desarrollo personal y profesional.

En lo político educativo

- Identificado plenamente con la filosofía y axiología institucional.
- Conocedor y colaborador de los documentos institucionales.

5.2. Lineamientos de la acción pastoral

1. Optamos por la formación humanista integral de la persona humana, partiendo del conocimiento de la realidad social y política del mundo, formándola para que sea agente de transformación en ella, desde una concepción cristiana.
2. Concebimos el trabajo formativo-pastoral como una labor de equipo que implica y compromete a toda la Comunidad Educativa.
3. Capacitamos a la Comunidad Educativa preparándola para realizar con eficiencia y eficacia su rol en la formación integral de los estudiantes.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 100 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



4. Procuramos el acompañamiento personal y grupal, compartiendo momentos informales, ofreciendo tiempo y dedicación.
5. Potenciamos el protagonismo de los padres de familia en el proceso de formación integral de sus hijos.
6. Fomentamos la vivencia de los valores institucionales en mutua concordancia con nuestro lema: "LO QUE HAY QUE HACER SE HACE".
7. Los programas de Educación de la Fe, deberán estar conforme a una programación y evaluación constante de objetivos y metodologías que incluyan momentos de formación cristiana vivencial extraescolar, de acuerdo con las orientaciones del Currículo Nacional, las Orientaciones de la Oficina Diocesana de Educación Católica, las directrices de la Diócesis de Chiclayo y del Magisterio de la Iglesia.
8. Se fomentará la participación de los estudiantes en acciones pastorales, sacramentales y celebraciones litúrgicas en el colegio.
9. La preparación de los estudiantes para la práctica de los sacramentos, se concebirá como una tarea institucional, de modo que realicen en ellos una experiencia personal de fe.
10. Se fomentará la oración diaria antes de empezar cualquier actividad académica como medio a través del cual nos ponemos en presencia de Dios y ofrecemos nuestro trabajo como medio de santificación.
11. Se generarán espacios de reflexión, integración, para los estudiantes como: campamentos, convivencias, jornadas, retiros, encuentros siguiendo una línea de profundización en la fe e implicación personal.
12. Se potenciará la capacidad de liderazgo en los estudiantes a través de su participación en los diferentes grupos: Pastoral Juvenil, Infancia Misionera, Acólitos

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 101 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



6. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

6.1 Enfoque de las innovaciones institucionales

Las instituciones educativas son entes sociales de naturaleza formativa que buscan que los estudiantes se formen para ser capaces de educarse a lo largo de su vida adquiriendo hábitos, competencias (destrezas, valores, actitudes,) etc., que integrados en un proyecto de vida sientan las bases del pensar, actuar y ser más humano y globalizador que cada persona pueda alcanzar.

Los avances de la ciencia y la tecnología, en la actualidad someten a las organizaciones educativas a necesidades y cambios constantes para responder a la sociedad del conocimiento, la pluralidad cultural y la complejidad. Ante tales cambios, desde las instituciones educativas se requiere de modelos que ayuden a comprender y propiciar las transformaciones de sus integrantes, logrando descubrir el verdadero sentido y el ritmo equilibrado entre los logros conseguidos en la diversidad de prácticas educativas.

Es pertinente que la institución educativa logre un equilibrio entre una innovación y la asunción creadora de la misma durante un tiempo adecuado para no correr tras el vertiginoso cambio de rumbo que marcan el desarrollo constante de la tecnología; ello requiere que la institución asuma un modelo de innovación que le propicie espacio para la mejorar continua y la asunción crítica de estilos de cambio construyendo modelos y perspectivas desde las de comprender y sentar las bases de la innovación educativa.

En la IEP “Santo Toribio de Mogrovejo” somos conscientes de que realizamos un buen trabajo educativo; pero, se necesita de modelos que aporten las bases para propiciar y reconocer la pertinencia de la mejora continua en pos de la calidad educativa.

Concebimos a los proyectos de innovación como instrumentos que, fundamentados bajo el enfoque socioformativo, responden a las necesidades sociales explícitas e implícitas del entorno permitiéndonos lograr los objetivos estratégicos institucionales, como principal el desarrollo integral del estudiante.

En consecuencia, los agentes de la institución educativa han de ser conscientes de las relaciones existentes entre todos sus miembros, del papel que ejercen y de la perfección que todos los docentes, estudiantes y familias tienen de la realidad plural y compleja de la organización. Hemos de trabajar en la identificación de la imagen personal y relacional que se va construyendo de la vida de la escuela, así como profundizar en las percepciones que tenemos, los papeles que asumimos y los retos socio-relacionales que la organización plantea. El conocimiento de tales relaciones, de sus percepciones y del proyecto de cambio en el que todos han de implicarse es sustancial si se desea que una innovación triunfe.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 102 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



6.2 Programas y Proyectos de Innovación para el periodo 2022-2026

a. Programa de preparación para exámenes de Aptitud Académica y Exámenes de Admisión.

JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad el proceso de admisión a las distintas universidades se sigue desarrollando mediante un examen escrito de selección múltiple que mide el nivel de conocimientos académicos adquiridos en la etapa escolar, además de las competencias desarrolladas en cada una de las áreas de estudio; por consecuencia, es necesario potenciar estos elementos que ayuden a los jóvenes a enfrentar con éxito las exigencias de una evaluación preuniversitaria; en este contexto, surge el presente proyecto de producción académica titulado “Programa de preparación para exámenes de Aptitud Académica y Exámenes de Admisión”, el cual estará dirigido u orientado a potenciar las habilidades y conocimientos de la juventud estudiantil de nuestra institución.

OBJETIVOS:

- 1.1. Planificar, organizar, aplicar y evaluar los exámenes de simulacro tipo examen de admisión a las universidades.
- 1.2. Retroalimentar con la finalidad de reforzar los conocimientos adquiridos.
- 1.3. Familiarizar a los estudiantes con los distintos modelos de examen de admisión que se toman en las universidades.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Estas actividades serán netamente académicas con la finalidad de estimular el aprendizaje de las áreas básicas y de una forma de preparación para el ingreso a las diferentes universidades del país. Se considera las actividades y destrezas que debe tener todo postulante a una Universidad de nuestro país, para ello se han considerado las áreas de Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología y Ciencias sociales; para ello, se ha recopilado los contenidos temáticos de las diferentes universidades del país y se han tomado modelos de examen de admisión de las principales universidades.

SIMULACROS	MODALIDAD	DURACIÓN
I	Presencial	1:30 hora
II		
III		
IV		
V		
VI		

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 103 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



TAREAS

Nº	TAREAS	RESPONSABLE
1	Elaboración y aplicación de las pruebas.	Equipo docente
2	Elaboración de informes de resultados.	Equipo de asesores
3	Entrega y publicación de resultados	Equipo de asesores

a. Metodologías emergentes: Aula invertida y ABP

AULA INVERTIDA

Conocida también como Flipped Classroom es un modelo pedagógico de enseñanza que ha cobrado importancia en los últimos años ante la necesidad de cambiar el sistema tradicional de aprendizaje para adaptarlo a las necesidades actuales y, sobre todo, a los niños del siglo XXI. (MINEDU 2022)

Flipped Classroom tiene por objetivo aprender haciendo y no memorizando. La metodología Flipped Classroom es revolucionaria por naturaleza porque propone dar la vuelta a lo que se venía haciendo hasta ahora, poniendo en duda al sistema educativo clásico. Se trata de un sistema rompedor porque propone que los alumnos estudien y preparen las lecciones fuera de clase, accediendo en casa a los contenidos de las asignaturas para que, posteriormente, sea en el aula donde hagan los deberes, interactúen y realicen actividades más participativas (analizar ideas, debates, trabajos en grupo, etc). Todo ello apoyándose de forma acentuada en las nuevas tecnologías y con un profesor que actúa de guía. (Bergmann y Sams, 2012).

Aula invertida dentro de las aulas toribianas

Uno de nuestros principios de la Educación personalizada que ofrece nuestro colegio es que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje, esto implica que desde el primer momento pasan de ser agentes pasivos a activos, es decir trabajan, participan, plantean dudas, colaboran en equipo, se organizan y planifican para realizar proyectos o resolver problemas, resumiendo son capaces de gestionar su propio aprendizaje respetando su singularidad, apertura y autonomía y esto se vivencia cuando trabajan en aula invertida debido a que el estudiante toribiano debe haber trabajado los contenidos y conceptos en casa teniendo en cuenta el área y la unidad que se les ha asignado desarrollar, en tal efecto el tiempo en el aula puede dedicarse luego a resolver dudas, solucionar dificultades de comprensión o aprendizaje, desarrollar alguna habilidad intelectual o trabajar los temas de manera individual y colaborativa. Además de identificar el método de aprendizaje como algo novedoso y divertido siendo

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 104 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



conscientes de que son ellos los que asumen responsabilidades, toman decisiones, participan y trabajan mano a mano con sus compañeros para alcanzar objetivos comunes.

El Aula invertida en los ambientes toribianos también va de la mano con la tecnología, pues se fomenta la autonomía promoviendo la competencia digital mediante el uso de nuevas herramientas tecnológicas en los estudiantes que a su vez van desarrollando habilidades cognitivas, teniendo como base la taxonomía de Bloom, pero de manera inversa.

Finalmente, gracias al aula invertida se incrementa la motivación del estudiante y el profesor tiene más tiempo para la evaluación formativa, la retroalimentación, metacognición y apoyo a la diversidad.

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una metodología de aprendizaje que busca promover el desarrollo de las habilidades del s.XXI (creatividad, aprendizaje colaborativo, empatía, investigación, entre otras), preparando a los estudiantes para el éxito académico, personal y profesional, ayudándolos a enfrentar los desafíos de sus vidas y del mundo que heredarán (2) (Buck Institute of Education, 2019).

En el ABP se tiene por objetivo que los estudiantes trabajen en un proyecto auténtico de su contexto sociocultural nacional o regional y que busque resolver un problema real o una pregunta compleja, elaborando un producto público o una presentación para una audiencia real (Buck Institute of Education, 2019)

En nuestras aulas toribianas ABP se desarrolla esta metodología desde el nivel Inicial hasta el III ciclo de Educación Primaria permitiendo a los niños y niñas toribianas adquirir los conocimientos, habilidades y competencias que son requeridas de acuerdo a su nivel y ciclo mediante el desarrollo de proyectos que den respuestas a problemas o necesidades de la vida real, todo se complementa con un trabajo interdisciplinar, de habilidades intelectuales, responsabilidad personal y trabajo colaborativo que al finalizar el proyecto se concretiza en una evidencia que los niños exponen en grupo coloquial.

El docente toribiano integra el [Currículo Nacional y los Proyectos Interdisciplinarios \(ABP\)](#), con una variedad de recursos pedagógicos, para todos los dos niveles, además de diversas experiencias de aprendizaje en cada proyecto para ser desarrolladas en clases complementando la teoría y la práctica al mismo tiempo que se estimula el desarrollo de un pensamiento crítico en los estudiantes.

c. Programa de capacitación continua a docentes en TIC (Centro de capacitación virtual STM)

Fundamentación

El Centro de Capacitación Virtual – STM tiene por finalidad dar a conocer a los docentes, los recursos tecnológicos (aplicaciones) permitiendo crear una experiencia digital dentro de sus sesiones de clase y la capacitación eficaz en tecnología educativa, para lo cual hace uso de la formación online a partir de organizadores de información, boletines informativos, aprendizaje por vídeo (cursos virtuales).

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 105 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



Los recursos tecnológicos (aplicaciones) son indispensables para el desarrollo de las diferentes actividades dentro de las sesiones de clase, por esta razón, El Centro de Capacitación Virtual – STM, establece un plan para la difusión y uso de distintas aplicaciones que contribuyan en la mejora de la calidad educativa.

Objetivo general

Empleo de las TIC por parte de los docentes en el desarrollo de sus actividades académicas.

Objetivos específicos

Usar el Email Marketing, correo electrónico personalizado, para el envío de organizadores de información y boletines sobre diversos recursos tecnológicos.

Crear cursos virtuales utilizando la formación online por vídeo.

Lineamientos de trabajo con personal docente.

Proporcionar capacitación online sobre aplicaciones educativas aplicadas a las sesiones de clases.

Difusión de organizadores de información y boletines para el conocimiento de aplicaciones y plataformas educativas.

El Centro de Capacitación Virtual - STM provee de organizadores de información, boletines y cursos virtuales a la IEP Santo Toribio de Mogrovejo mediante las siguientes plataformas:

1. Sitio web público (ccv.stm.edu.pe): Cualquier persona puede acceder al contenido.



HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 106 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



SERVICIOS RECURSOS EDUCATIVOS

En esta sección los docentes encontrarán una recopilación de diferentes recursos educativos publicados en la web con el fin de aprovecharlos en el desarrollo de sus sesiones de clase.



CURSOS ONLINE

En esta sección los docentes encontrarán videotutoriales, cuya finalidad es orientar en el conocimiento y uso de diferentes aplicaciones en las sesiones de clase.



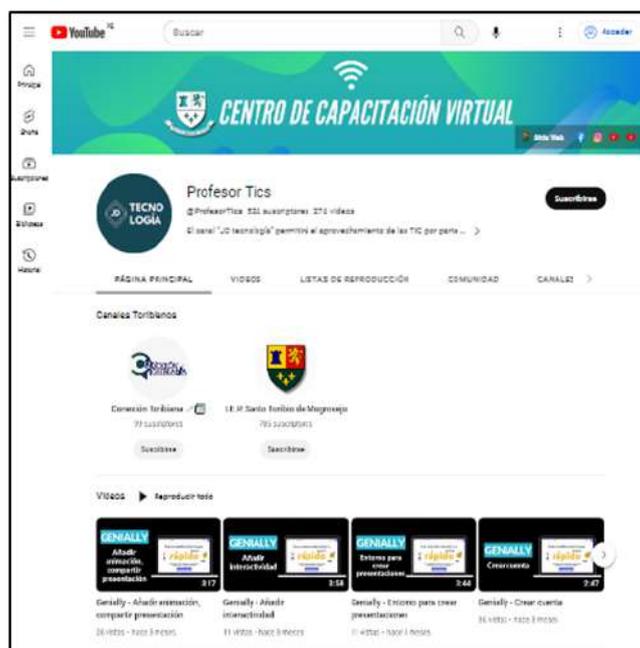
HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 107 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



2. App: Aplicación para dispositivos móviles (<https://profesortics.glideapp.io/>): Cualquier persona puede acceder al contenido.



3. Canal de Youtube: El nombre del canal es Profesor Tics (<https://www.youtube.com/channel/UCXkbd58ejOUwcFPRBP6swuw>)



4. Email Marketing: Correo electrónico personalizado, enviado a los correos de los docentes pertenecientes al dominio STM.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 108 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------





HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 109 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



Programas de investigación e innovación

FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto de investigación es una propuesta metodológica que pretende reforzar y fomentar en nuestros estudiantes toribianos la creatividad, la búsqueda de la verdad del conocimiento y la innovación para mejorar su proceso de aprendizaje, es decir el aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, pilares de la educación.

Las habilidades investigativas se logran mediante un proceso de afianzamiento, práctica y motivación de conocimientos y destrezas orientadas a la solución de problemas integrando aprendizajes que se amplían, transforman y renuevan durante la vida; ampliando la visión del mundo que los rodea.

Potencializar la creatividad y las habilidades investigativas como la capacidad para identificar, reflexionar, conocer, resolver un problema y expresar su mundo, como una manera diferente de pensar, sentir y actuar. Estas permiten un pensamiento crítico, un espíritu investigativo y unas competencias, además de la realización de sueños, metas y objetivos útiles, que puedan aplicar en su diario vivir donde la

educación está orientada a la forma de aprender y aprovechar el potencial innato de cada uno.

El generar conciencia de la importancia de los procesos investigativos en la escuela hace que el conocimiento avance por medio de la indagación, haciéndonos inconformes con lo aprendido, generando compromiso, motivación y una actitud investigativa hacia una mejor formación y educación. El potencializar habilidades investigativas hace que los estudiantes sean más creativos, recursivos y reflexivos frente a lo que aprenden y cómo lo aprenden ampliando la visión de su existir.

Para lograr esto se ha establecido algunas estrategias investigativas que a partir de hoy se les conocerá como EDIPA (ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL APRENDIZAJE)

OBJETIVOS GENERAL:

Generar actitudes y competencias básicas para que los estudiantes investiguen, se apropien de los conocimientos trabajados, reflexionen, estudien y conozcan más el objeto de estudio de cada área, de tal manera que aporten a su propia transformación y a la de las comunidades donde conviven, favoreciendo así un mayor desarrollo y mejor calidad de vida.

ESPECÍFICOS

1. Hacer de la investigación formativa una herramienta metodológica para el avance académico en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
2. Incluir la investigación formativa como estrategia pedagógica en las áreas que permitan registrar y documentar buenas prácticas pedagógicas y de aprendizaje.
3. Definir estrategias operativas que generen en docentes y estudiantes una actitud positiva hacia la investigación formativa y aplicada.
4. Integrar la labor del docente y la investigación formativa en la asesoría, acompañamiento y participación directa en proyectos de innovación educativa.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 110 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



5. Promover en los estudiantes herramientas investigativas como documental, de campo y experimental que les permitirá desarrollar la capacidad para identificar, reflexionar, conocer, resolver un problema y expresar su mundo, como una manera diferente de pensar, sentir y actuar con éxito en la vida cotidiana.
6. Desarrollar en los estudiantes las habilidades de Investigación documental, de campo y experimental.
7. Maximizar el logro de las habilidades de Investigación documental a través de eventos promovidos por el área responsable.
8. Evaluar la adquisición de las habilidades de Investigación a través del área responsable.

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

EDIPA EN EL NIVEL INICIAL

El aprendizaje en el nivel Inicial se da a través de la exploración directa y, la indagación es un proceso que se construye a partir de la curiosidad de los niños por conocer y explorar el mundo en el que viven.

Cuando el niño indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos, combina las siguientes capacidades: Problematiza situaciones para hacer indagación. Diseña estrategias para hacer indagación. Genera y registra datos o información.

Es importante considerar la organización del espacio y los materiales donde los niños puedan desenvolverse con seguridad y autonomía.

Los niños en este nivel exploran los objetos, el espacio y hechos que acontecen en su entorno, hacen preguntas con base en su curiosidad, propone posibles respuestas o hipótesis sencillas, obtiene información al observar, manipular y describir; comparan aspectos del objeto o fenómeno para comprobar la respuesta y expresar en forma oral o gráfica lo que hizo y aprendió.

Dentro de las estrategias se realizan las siguientes:

- Actividades de libre exploración en situaciones cotidianas

Explorar es la acción que realizan las niñas y niños y que los llevan a estar en constante búsqueda por aprender y comprender lo que sucede en su cuerpo como primer foco de interés por descubrir en el mundo exterior: las personas, los objetos y la naturaleza.

Planteamiento de preguntas para iniciar la indagación

Una pregunta bien planteada puede llevar a convertir una situación cotidiana en una situación de aprendizaje, donde los niños podrán dar a conocer sus ideas de acuerdo a sus experiencias previas, estas las formulan los docentes para obtener de los niños respuestas y posibles hipótesis a un problema planteado.

- Situaciones de juego

Los niños en inicial a través del juego pueden obtener muchas experiencias de aprendizaje en el área de ciencia como cuando, manipulan sus juguetes y descubren cómo funcionan y en

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 111 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



actividades cotidianas en el colegio o en casa, cuando realizan juego de roles y exploran las verduras y frutas, el plantar flores en jardín o en macetas, observar algunos insectos, etc.

- Visitas de exploración

Pueden realizarse dentro o fuera del colegio donde los niños bajo la guía del profesor recorren algunos ambientes para explorar, observar y obtener nuevos conocimientos.

- Realización de experimentos sencillos

Esta estrategia desarrolla habilidades muy importantes para los niños como la capacidad de trabajar en equipo, se aprende la importancia de respetar diferentes opiniones, la de compartir información y colaborar, y de reflexionar para obtener conclusiones en base a hechos probados. Además, los experimentos en los niños motivan la curiosidad del descubrimiento, ayuda a desarrollar correctamente el pensamiento crítico, a observar y a razonar. Los niños son actores de su proceso de aprendizaje.

EDIPA EN EL NIVEL PRIMARIO

SALIDAS DE OBSERVACIÓN

Denis Pelli afirma: “El primer paso es observar, aparentemente el más pasivo, es en mi opinión el más creativo. La ciencia es mucho más que mera observación, pero me parece que la calidad de la observación es lo que suele distinguir a los descubrimientos importantes. Prácticamente todos los documentos científicos incluyen datos y los datos generalmente son medidas del mundo: observaciones. Sin embargo, hay un sentido más amplio de la observación propiamente dicha que va del registro de datos a su evaluación. La curiosidad nos hace prestar atención al mundo que nos rodea e intentar entenderlo. De repente el mundo nos detiene, algo resalta, destacándose del resto por ser más extraño, más bonito o más difícil de explicar.”

De acuerdo a lo que señala Pelli, hay una estrecha relación con la calidad de la observación y el proceso que surge posteriormente como consecuencia de lo mirado, un descubrimiento o una acción visibilizada, etc. Cuando hablamos de promover el desarrollo óptimo de los niños surge como necesidad el continuo mirar-actuar-evaluar y volver a actuar, a observar y evaluar.

De allí la importancia de esta Estrategia en este nivel para lo cual será desarrollada desde el primero al sexto grado del nivel primario.

Metodología

Estas serán desarrolladas en el II y III Bimestre del año académico 2023 desde 3ro a 6to de primaria.

Serán ejecutadas por TODAS las áreas y deben evidenciarse en su programación de unidades y en el plan de trabajo específico.

Se deberá elegir una o dos capacidades en la cual se pueda desarrollar sus respectivos desempeños precisados.

Los estudiantes NEE también deberán participar de estas actividades para lo cual se le debe adaptar las mismas para su trabajo.

Los resultados de las mismas deben evidenciarse en sus instrumentos de evaluación.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 112 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



Las salidas de observación (SO) se trabajarán en base a una ficha, la cual será elaborada por los asesores y enviada al encargado de Investigación, en donde se incorporará la Estrategia o habilidad de investigación a trabajar.

Para cada salida de observación se debe realizar un plan de trabajo y ser entregado al coordinador de investigación con copia a todos los asesores y al director de nivel que corresponda. Esta estrategia se llevará a cabo en las siguientes áreas académicas

De la elaboración de la ficha

Será elaborada por los asesores.

Se debe tener en cuenta una o dos capacidades en la cual se pueda desarrollar sus respectivos desempeños precisados que apunten a la aplicación de la estrategia.

Las actividades o ítems deben ser muy precisos y concretos para que no traiga confusión o duda en el estudiante.

Del estudiante

Los estudiantes tendrán la ficha de observación en el Sieweb para ser impresa y resuelta en el momento de la visita.

Posteriormente el estudiante deberá subir la ficha escaneada al Sieweb o entregarla al profesor de manera física.

El estudiante que no trabaje la ficha de observación (FO) en el horario indicado, tendrá que ser subsanado en otro momento en coordinación con los profesores de área.

Conocerán que el trabajo de la ficha será evaluado siguiendo los criterios determinados en la rúbrica elaborada por el docente de área.

De la evaluación

La evaluación de la Ficha de Observación estará a cargo de cada profesor de área y consignará el calificativo en la rúbrica correspondiente.

Los paseos de aprendizaje son actividades integradas que despiertan la curiosidad intelectual del niño, su capacidad de observación y memoria; por ello se estima conveniente realizar visitas a diferentes espacios dentro de nuestra institución educativa.

El propósito debe ser organizar los paseos convenientemente y contribuir con el desarrollo del aprendizaje en el niño de etapa escolar. La distribución de los mismos dependerá de las docentes de Personal Social, Comunicación y Arte y Cultura, en coordinación con los respectivos asesores y director de Nivel y con el coordinador de Investigación.

Metodología

Se desarrollarán en el nivel primaria (1° y 2°), y serán programados el II y III Bimestre del 2023.

Los paseos de aprendizaje (PA) se ejecutarán teniendo en cuenta una metodología activa donde los niños visitan un lugar designado dentro de la escuela.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 113 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



El PA debe tener una duración aproximada entre 15' a 20' y se cuidará el reforzamiento de la habilidad de investigación seleccionada. Esta ficha deberá ser enviada al Coordinador de Investigación.

El número de paseos dependerá del profesor del área en coordinación con su asesor y el encargado de investigación.

Cada paseo tendrá su propia estructura con la ficha elaborada por los asesores.

Los asesores de Personal Social, Comunicación y Arte y Cultura deberán elaborar un patrón de ficha para esta actividad, según el paseo programado, donde el docente de área y estudiantes proyecten lo que conocerán en relación a las habilidades planteadas. Cabe resaltar que esta ficha se adaptará al nivel de estudio de los estudiantes.

Esta estrategia se llevará a cabo en las siguientes áreas académicas:

De la elaboración de la ficha

Será elaborada por los asesores de Personal Social, Comunicación y Arte y Cultura.

Se debe tener en cuenta un desempeño precisado que apunten a la aplicación de la estrategia.

Los estudiantes NEE también deberán participar de estas actividades para lo cual se le debe adaptar las mismas para su trabajo.

Las actividades o ítems deben ser muy precisos y concretos para que no traiga confusión o duda en el estudiante.

Del estudiante

Los estudiantes tendrán la ficha de observación en el Sieweb para ser impresa y resuelta en el momento del paseo.

Posteriormente el estudiante deberá subir la ficha escaneada al Sieweb. El estudiante que no trabaje la ficha del paseo en el horario indicado, tendrá que ser subsanado en otro momento en coordinación con el profesor del área.

Conocerán que el trabajo de la ficha será evaluado siguiendo los criterios determinados en la rúbrica elaborada por el docente.

De la evaluación

La evaluación de la Ficha de Paseo de Aprendizaje (FPA) estará a cargo del profesor de cada docente de área y consignarán el calificativo en la rúbrica correspondiente.

VISITA DE ESTUDIOS

(VISITAS CULTURALES)

Con la misma finalidad que la salida de observación, las visitas de estudios o visitas culturales se diferencia de éstas en que amplían el entorno del estudiante ya que extiende el campo de observación más allá de las proximidades de la institución educativa.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 114 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



Metodología

Se desarrollará en quinto y sexto de primaria.

Se ejecutará una visita cada bimestre.

Los asesores con su equipo determinarán las fechas de visitas de estudios comunicará con anticipación al coordinador de investigación y a la directora del nivel.

El docente del área coordinará con la tutora o tutor para la gestión de las visitas de estudios quien a su vez lo hará con las familias de aula para el financiamiento de las mismas.

Los docentes del área obtendrán las evidencias de la misma a través de fotos, vídeos, dibujos, anotar datos o llenar las fichas de observación.

Los docentes de las áreas asignadas deberán presentar un plan de la visita de estudios a su asesor y al coordinador de investigación.

Se sugiere que el docente considere preguntas que ayuden a desarrollar el análisis, la reflexión y el juicio crítico de los estudiantes.

Las visitas culturales o de estudios en este año 2023 estarán desarrolladas por las siguientes áreas:

De la elaboración de la ficha

Será elaborada por los asesores y docentes de las áreas de Ciencia y Tecnología y Personal Social.

Se debe tener en cuenta un desempeño precisado que apunten a la aplicación de la estrategia.

Los estudiantes NEE también deberán participar de estas actividades para lo cual se le debe adaptar las mismas para su trabajo.

Las actividades o ítems deben ser muy preciso y concretos para que no traiga confusión o duda en el estudiante.

Los docentes subirán la ficha al Sieweb y posteriormente los estudiantes bajarán para ser trabajada.

Deben entregar la ficha y plan de visita al coordinador de investigación.

Del estudiante

Los estudiantes ingresarán al Sieweb y bajarán ficha la cual será impresa y resuelta en el momento de la visita.

Posteriormente el estudiante deberá subir la ficha trabajada al Sieweb.

Conocerán que el trabajo de la ficha será evaluado siguiendo los criterios determinados en la rúbrica elaborada por el docente.

De la evaluación

La evaluación de la VE (visita de estudio) estará a cargo del docente de área quienes consignarán el calificativo en la rúbrica correspondiente.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 115 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



AULA BIBLIOTECA

La Estrategia: Aula Biblioteca nos permitirá potenciar en nuestros estudiantes desarrollo de capacidades como: la comunicación, el acceso y procesamiento crítico de la información (bibliotecas, hemerotecas e Internet), la identificación, planteamiento y resolución de problemas, el razonamiento abstracto y científico y el manejo de los nuevos instrumentos tecnológicos.

Gracias a esta Estrategia, se fomentará el uso de la biblioteca como medio para el aprendizaje.

Esta Estrategia, está orientada a lograr los siguientes objetivos: que los alumnos aprendan a consultar libros en Internet, que los alumnos desarrollen el hábito de aprender en los libros, que los alumnos desarrollen hábitos de investigación científica, fomentar el hábito lector y desarrollar procedimientos del trabajo intelectual.

Metodología

Intervienen dos Áreas Curriculares: Matemática y Educación Religiosa.

Se trabaja de primero a sexto de primaria.

La duración del Aula Biblioteca será teniendo en cuenta el horario de cada área asignada.

Seleccionar un desempeño precisado en las unidades que corresponde en cada bimestre.

Se desarrollará en una o dos horas a la semana.

Cada docente de Matemática y Educación Religiosa deberá separar el aula biblioteca en el CALENDAR.

La ficha de AB será entregada a los asesores con una semana de anticipación.

Los asesores revisarán la ficha para el VoBo correspondiente.

Esta estrategia se llevará a cabo en las siguientes áreas académicas:

Del profesor que elabora la ficha

Deberá utilizar la ficha modelo que se le asigne y subirla al Sieweb del área.

Explicará en su hora de clase la Ficha de Aula Biblioteca para ser trabajada.

Seleccionará un desempeño precisado en las unidades que corresponde en cada bimestre.

Tener cuidado en la elaboración de las actividades de las fichas, estas deben ser tomadas exclusivamente de los libros a consultar que están designados para cada área en la biblioteca.

El tiempo o extensión de la misma queda a criterio de cada docente, pero con un máximo de dos horas semanales.

Los estudiantes NEE también deberán participar de estas actividades para lo cual se le debe adaptar las mismas.

Ser puntual en la entrega, evaluación y devolución de la ficha.

El profesor del área informará al tutor y a los padres sobre el avance de AB.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 116 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



Del estudiante

Será el responsable del trabajo y llenado de la ficha.

El estudiante que no trabaje la ficha del AB en el horario indicado, tendrá que ser subsanado en otro momento fuera del horario normal.

El estudiante debe entregar a su profesor la ficha en físico o por medio del Sieweb según el requerimiento del docente.

Conocerán que el trabajo en AB será evaluado siguiendo los criterios determinados en la rúbrica elaborada por el docente que aplica el AB.

De la evaluación

La evaluación de la Ficha de Aula Biblioteca estará a cargo del profesor del área y consignarán el calificativo en la rúbrica correspondiente.

FICHAJE

El fichaje es una estrategia utilizada como un modo de recolectar y almacenar información. Es esencial para el estudio porque permite registrar datos o información, recordar y manejar el contenido, además con esta se ahorra tiempo y esfuerzo y facilita la memorización y la comprensión, principalmente es utilizada por los investigadores.

El fichaje es una estrategia que consiste en la recolección y organización de la información usando fichas, estas pueden ser bibliográficas, textuales, resumen, de contenido, mixtas, etc. Esto nos permite tener una fuente constante de información.

Las ventajas que puede aportar esta estrategia en nuestros estudiantes es: le posibilita la estructura ordenada y lógica de la información, ayuda para una consulta rápida de la información y citas de los autores consultados, permite recoger independientemente los diversos aspectos que se requiere estudiar y así clasificar y manejar con facilidad la información y permite anotar en forma concisa y organizada las ideas principales,

Estas pueden ser concretas o virtuales.

Metodología

Todas las áreas en quinto y sexto de primaria trabajarán desde el II al IV Bimestre.

Los docentes de las áreas deben tener en cuenta APA 2023 7ma edición.

Se debe usar cada vez que se solicite información o se va investigar un determinado tema de trascendencia.

Las fichas ya trabajadas serán pegadas en el cuaderno de área respectivamente.

Esta estrategia se llevará a cabo en las siguientes áreas académicas:

De la elaboración de la ficha

Será elaborada por los asesores.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 117 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



Se debe tener en cuenta los desempeños precisados que sean necesarios y que apunten a la aplicación de la estrategia.

Los asesores deben presentar al coordinador de investigación el formato de la ficha(s).

Del estudiante

Será el responsable del trabajo y llenado de la ficha según lo solicite el docente.

El estudiante que no trabaje la ficha del paseo en el horario indicado, tendrá que ser subsanado en otro momento en coordinación con el profesor del área.

Conocerán que el trabajo de la ficha será evaluado siguiendo los criterios determinados en la rúbrica elaborada por el docente.

De la evaluación

La evaluación del fichaje estará a cargo del profesor del área o áreas y consignarán el calificativo en la rúbrica correspondiente.

EDIPA EN EL NIVEL SECUNDARIO FICHAJE

El fichaje es una estrategia utilizada como un modo de recolectar y almacenar información. Es esencial para el estudio porque permite registrar datos o información, recordar y manejar el contenido, además con esta se ahorra tiempo y esfuerzo y facilita la memorización y la comprensión, principalmente es utilizada por los investigadores.

El fichaje es una estrategia que consisten en la recolección y organización de la información usando fichas, estas pueden ser bibliográficas, textuales, resumen, de contenido, mixtas, etc. Esto nos permite tener una fuente constante de información.

Las ventajas que puede aportar esta estrategia en nuestros estudiantes es: le posibilita la estructura ordenada y lógica de la información, ayuda para una consulta rápida de la información y citas de los autores consultados, permite recoger independientemente los diversos aspectos que se requiere estudiar y así clasificar y manejar con facilidad la información y permite anotar en forma concisa y organizada las ideas principales,

Estas pueden ser concretas o virtuales.

Metodología

Todas las áreas de 1ro a 5to de secundaria trabajarán durante los cuatro bimestres.

Los docentes de las áreas deben tener en cuenta APA 2023 7ma edición.

Se debe usar cada vez que se solicite información o se va investigar un determinado tema mayor o de gran trascendencia.

Los docentes subirán al Sieweb la ficha la cual debe ser descargada e impresa por el estudiante para el trabajo respectivo.

Las fichas ya trabajadas serán pegadas en el cuaderno o subidas al Sieweb según la indicación docente de cada área respectivamente.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 118 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



Esta estrategia se llevará a cabo en las siguientes áreas académicas:

De la elaboración de la ficha

Será elaborada por los docentes siguiendo el criterio APA 2023.

Se debe tener en cuenta los desempeños precisados que sean necesarios y que apunten a la aplicación de la estrategia y plasmarse en la rúbrica correspondiente.

Serán presentadas por el docente de manera física o subidas al Sieweb.

Los asesores deben presentar al coordinador de investigación el formato de la(s) ficha(s).

Del estudiante

Será el responsable del trabajo y llenado de la ficha según lo solicite el docente.

El estudiante que no trabaje la ficha del paseo en el horario indicado, tendrá que ser subsanado en otro momento en coordinación con el profesor del área.

El estudiante presentará al docente las fichas para ser evaluadas, pueden ser física o virtuales las que se subirán posteriormente al Sieweb.

Conocerán que el trabajo de la ficha será evaluado siguiendo los criterios determinados en la rúbrica elaborada por el docente.

De la evaluación

La evaluación del fichaje estará a cargo del profesor del área o áreas y consignarán el calificativo en la rúbrica correspondiente.

VISITA DE ESTUDIOS (VISITAS CULTURALES)

Con la misma finalidad que la salida de observación, las visitas de estudios o visitas culturales se diferencia de éstas en que amplían el entorno del estudiante ya que extiende el campo de observación más allá de las proximidades de la institución educativa.

Metodología

Se desarrollará de 1ro a 5to de secundaria.

Se ejecutará una visita cada bimestre.

Los asesores con su equipo determinarán las fechas de visitas de estudios y comunicará con anticipación al coordinador de investigación y a la directora del nivel.

Los docentes, de las áreas asignadas, coordinarán con la tutora o tutor para la gestión de las visitas de estudios quien a su vez lo hará con las familias de aula para el financiamiento de las mismas.

Los docentes del área obtendrán las evidencias de la misma a través de fotos, vídeos, dibujos, anotar datos o llenar las fichas de observación.

Los docentes de las áreas asignadas deberán presentar un plan de la visita de estudios

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 119 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



a su asesor y al coordinador de investigación y terminadas éstas un informe.

Se sugiere que el docente considere preguntas que ayuden a desarrollar el análisis, la reflexión y el juicio crítico de los estudiantes.

Los docentes subirán al Sieweb la ficha la cual debe ser descargada e impresa por el estudiante para el trabajo respectivo.

Las visitas culturales o de estudios en este año 2023 estarán desarrolladas por las siguientes áreas de manera integrada:

De la elaboración de la ficha

Será elaborada por los asesores y docentes de las áreas de Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, Comunicación y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en trabajo colectivo e integral.

Se debe tener en cuenta un desempeño precisado que apunten a la aplicación de la estrategia.

Los estudiantes NEE también deberán participar de estas actividades para lo cual se le debe adaptar las mismas para su trabajo.

Las actividades o ítems deben ser muy preciso y concretos para que no traiga confusión o duda en el estudiante.

Deben entregar la ficha y plan de visita al coordinador de investigación con el VoBo de los asesores.

Del estudiante

Será el responsable del trabajo y llenado de la ficha.

Subirán la ficha desarrollada al Sieweb en cada área comprometida en la visita.

El estudiante subirá la FV al Sieweb en el área correspondiente en la fecha indicada para ser evaluada.

Conocerán que el trabajo de la ficha será evaluado siguiendo los criterios determinados en la rúbrica elaborada por el docente.

De la evaluación

La evaluación de la VE (visita de estudio) estará a cargo del profesor del área o áreas y consignarán el calificativo en la rúbrica correspondiente.

AULA BIBLIOTECA

La Estrategia: Aula Biblioteca nos permitirá potenciar en nuestros estudiantes desarrollo de capacidades como: la comunicación, el acceso y procesamiento crítico de la información (bibliotecas, hemerotecas e Internet), la identificación, planteamiento y resolución de problemas, el razonamiento abstracto y científico y el manejo de los nuevos instrumentos tecnológicos.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 120 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



Gracias a esta Estrategia, se fomentará el uso de la biblioteca como medio para el aprendizaje.

Esta Estrategia, está orientada a lograr los siguientes objetivos: que los alumnos aprendan a consultar libros en Internet, que los alumnos desarrollen el hábito de aprender en los libros, que los alumnos desarrollen hábitos de investigación científica, fomentar el hábito lector y desarrollar procedimientos del trabajo intelectual.

Metodología

Intervienen TODAS las Áreas Curriculares. Se trabaja en 1ro y 2do de secundaria.

La duración del Aula Biblioteca será teniendo en cuenta el horario de cada Área asignada.

Seleccionar un desempeño precisado en las unidades que corresponde en cada bimestre.

Se desarrollará en una hora o dos horas a la semana.

Cada docente de las áreas deberá separar el aula biblioteca el en CALENDAR y ser comunicado a la encargada de biblioteca con una semana de anticipación.

Entregar la ficha de AB a los asesores con una semana de anticipación.

Los asesores a su vez, después de su revisión, deberán entregar o dar el VoBo al docente de su área correspondiente.

Los docentes subirán al Sieweb la ficha la cual debe ser descargada e impresa por el estudiante para el trabajo respectivo.

Esta estrategia se llevará a cabo en las siguientes áreas académicas y en el periodo de:

Del profesor que elabora la ficha

Debe utilizar la ficha modelo que se le asigna.

Entregará en la hora de clase su ficha para ser trabajada.

Seleccionará un desempeño precisado en las unidades que corresponde en cada bimestre.

Tener cuidado en la elaboración de las actividades de las fichas, estas deben ser tomadas exclusivamente de los libros a consultar que están designados para cada área en la biblioteca.

El tiempo o extensión de la misma queda a criterio de cada docente, pero en el rango de las horas semanales.

Los estudiantes NEE también deberán participar de estas actividades para lo cual se le debe adaptar las mismas para su trabajo.

Ser puntual en la entrega, evaluación y devolución de la misma.

El profesor del curso informará al tutor y a los padres sobre el avance de AB.

La responsable de biblioteca podrá colaborar en la ejecución y cuidado de la puesta en práctica y en especial del orden.

Del estudiante

Será el responsable del trabajo y llenado de la ficha.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 121 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



El estudiante que no trabaje la ficha del AB en el horario indicado, tendrá que ser subsanado en otro momento fuera del horario normal.

El estudiante subirá la ficha de AB al Sieweb en el área correspondiente en la fecha indicada para ser evaluada.

Conocerán que el trabajo en AB será evaluado siguiendo los criterios determinados en la rúbrica elaborada por el docente que aplica el AB.

De la evaluación

La evaluación de la Ficha de Aula Biblioteca estará a cargo del profesor del área y consignarán el calificativo en la rúbrica correspondiente.

TEXTO ARGUMENTATIVO

El texto argumentativo es aquel que sirve para expresar opiniones, ideas y posturas sobre un tema en particular, con el objetivo de persuadir al lector.

Para ello, se vale de diferentes tipos de argumentos, como argumentos inductivos, deductivos, de autoridad, de probabilidad, de razonamiento lógico, argumentos afectivos, entre otros.

Estos tipos de textos son ampliamente utilizados en el ámbito periodístico, científico, judicial, filosófico, publicitario y educativo. A veces pueden combinar ciertas características del texto expositivo para presentar temas de interés general de una forma objetiva.

Los textos argumentativos también pueden emplearse en conversaciones, exposiciones y debates para convencer a otros sobre nuestro punto de vista, o sobre la verdad o falsedad de un asunto. Su contenido se estructura en tres partes: introducción, argumentación y conclusión.

Los argumentos en los que se apoya deben ser coherentes con las ideas que se defienden en la tesis, es decir, con la postura que el autor toma acerca del tema.

Metodología

Intervienen las Áreas Curriculares de Comunicación, Educación Religiosa, DPCC, CCSS y Ciencia y Tecnología.

Se trabaja de 1ro y 2do de secundaria.

Los profesores del Área de Comunicación serán los responsables de explicar la primera clase del IV bimestre y los docentes de las otras áreas lo pondrán en práctica.

Se debe seleccionar un desempeño precisado en las unidades que corresponde en el IV Bimestre.

Los docentes con sus asesores presentarán el esquema o formato de la estrategia a aplicar.

Los estudiantes NEE también deberán participar de estas actividades para lo cual se le debe adaptar las mismas para su trabajo.

Los docentes de las áreas trabajarán con el formato asignado que será subido al Sieweb en los grados correspondientes.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 122 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



Los docentes son responsables de su ejecución y evaluación.

Esta estrategia se llevará a cabo en las siguientes áreas académicas y en el periodo de:

Del estudiante

Será el responsable de la elaboración del Texto argumentativo (TA) siguiendo los criterios explicados por los docentes.

El estudiante que no trabaje la ficha del TA en el horario indicado, tendrá que ser subsanado en otro momento fuera del horario normal y en coordinación con el docente.

El estudiante subirá el TA al Sieweb en el área correspondiente en la fecha indicada para ser evaluado.

Conocerán que el trabajo del TA será evaluado siguiendo los criterios determinados en la rúbrica elaborada por el docente.

De la evaluación

La evaluación de la Ficha del TA estará a cargo del profesor del área y consignarán el calificativo en la rúbrica correspondiente.

PROYECTO DE INNOVACIÓN

Un proyecto innovador es un plan estratégico que supone la creación de nuevas ideas, productos o servicios, que conlleven el desarrollo de un área del currículo, la coeducación, la tecnología, la convivencia en los centros o la organización escolar entre otros, y que persigue obtener una mejora en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

La educación está en continuo cambio. Los procesos de enseñanza-aprendizaje evolucionan y se modifican con el objetivo de conseguir los más adecuados para el desarrollo integral del alumnado en las diferentes etapas educativas. Es aquí donde surge la innovación educativa, la cual busca alternativas llamativas y motivadoras para lograr un aprendizaje real y duradero. Los proyectos de innovación educativa son iniciativas que engloban una serie de actividades, juegos y materiales diferentes a los tradicionales para desarrollar la creatividad y aprendizaje del alumnado.

Las claves para desarrollar los proyectos de innovación educativa son diversas como: compromiso docente, trabajo conjunto, cambios metodológicos, tiempo adecuado y atención a la diversidad, para lo cual la institución establece esta estrategia con el fin de seleccionar proyectos de Innovación Educativa que se van a desarrollar a lo largo del III y IV Bimestre del año académico 2023.

Metodología

Intervienen las Áreas Curriculares de Educación para el Trabajo y Ciencia y Tecnología.

Se trabaja en 3ro y 4to de secundaria.

Los profesores de las áreas asignadas serán los responsables de explicar la primera clase del III Bimestre todos los aspectos a tener en cuenta y ponerla en práctica inmediatamente.

Se debe seleccionar los desempeños precisados en las unidades que corresponde en el III y IV Bimestre.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 123 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



Los docentes con sus asesores presentarán el esquema o formato de la estrategia a aplicar y luego la subirán al Sieweb.

Los docentes agruparán a los estudiantes para que sean los equipos para el desarrollo de los PPII.

Los estudiantes NEE también deberán participar de estas actividades para lo cual se le debe adaptar las mismas para su trabajo.

Los docentes de las áreas trabajarán con el formato asignado.

Los docentes son responsables de su ejecución y evaluación.

Esta estrategia se llevará a cabo en las siguientes áreas académicas y en el periodo de:

Del estudiante

Los estudiantes bajan e imprimen el formato del PI puesta en el Sieweb.

Será el responsable de la elaboración y ejecución del PI siguiendo los criterios explicados por los docentes.

El estudiante que no realice su proyecto en el horario indicado, tendrá que ser subsanado en otro momento fuera del horario normal y en coordinación con el docente.

El equipo o estudiante asignado subirán el PI al Sieweb de las áreas correspondientes para ser evaluado.

Conocerán que el trabajo del PI será evaluado siguiendo los criterios determinados en la rúbrica elaborada por el docente que la aplicará.

De la evaluación

La evaluación del PI estará a cargo del profesor del área y consignarán el calificativo en la rúbrica correspondiente.

ENSAYO ACADÉMICO

Un ensayo académico es aquel que se realiza con el fin de difundir una idea dentro de una comunidad académica determinada.

Esta puede ser una institución, grupo de instituciones, universidad o grupo de universidades. La misma se sustenta en un discurso disciplinar específico. El objetivo es tomar partido respecto de una realidad determinada.

Esto quiere decir que el ensayo académico será redactado de modo tal que quien lo lea, llegue a conocer el punto de vista del autor.

No obstante, un ensayo también contiene la teoría a la cual el autor hace referencia. De este modo, el ensayo académico pone en relieve la teoría mediante la cual se sustenta aquello que el autor del ensayo desea expresar.

Por lo tanto, un ensayo académico es un tipo de texto que expresa el punto de vista del autor. De este modo, el autor del ensayo expresa sus opiniones y punto de vista, analizando una

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 124 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



temática determinada mediante argumentos que se basan en diversas fuentes con sustento teórico.

Metodología

Intervienen las Áreas Curriculares de Comunicación, DPCC y Educación Religiosa

Se trabaja en 3ro, 4to y 5to de secundaria.

Los docentes del área de Educación Religiosa trabajarán esta estrategia en 3ro de secundaria, los de Comunicación en 4to y los de DPCC en 5to.

Los profesores de las áreas asignadas serán los responsables de explicar la primera clase del II Bimestre todos los aspectos a tener en cuenta y ponerla en práctica inmediatamente.

Se debe seleccionar los desempeños precisados en las unidades que corresponde en el II Bimestre.

Los docentes con sus asesores presentarán el esquema o formato de la estrategia a aplicar (Ensayo).

Los docentes conformarán los equipos de estudiantes para el desarrollo de la estrategia.

Los estudiantes NEE también deberán participar de estas actividades para lo cual se le debe adaptar las mismas para su trabajo.

Los docentes de las áreas trabajarán con el formato asignado.

Los docentes son responsables de su ejecución y evaluación.

Esta estrategia se llevará a cabo en las siguientes áreas académicas y en el periodo de:

Del estudiante

Los equipos serán los responsables de la elaboración y ejecución del Ensayo siguiendo los criterios explicados por los docentes.

El estudiante que no realice su Ensayo en el horario indicado, tendrá que ser subsanado en otro momento fuera del horario normal y en coordinación con el docente.

El equipo responsable subirá al Sieweb el ensayo culminado para su evaluación

Conocerán que el trabajo del Ensayo será evaluado siguiendo los criterios determinados en la rúbrica elaborada por el docente que la aplicará.

De la evaluación

La evaluación del Ensayo estará a cargo del profesor del área y consignarán el calificativo en la rúbrica correspondientes.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 125 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



TALLERES SOCIOEMOCIONALES

Fundamentación

El ámbito educativo, es uno de los mejores espacios de socialización para desarrollar y vivenciar el aprendizaje de las habilidades socioemocionales, por el tiempo que las niñas, niños y adolescentes interactúan con distintas personas a través de diversas actividades educativas. Asimismo, fortalece la interacción social y otras áreas que, contribuyen al desarrollo integral de los mismos, potenciando sus capacidades, destrezas y habilidades.

Teniendo esto como base, el departamento de psicología educativa plantea el presente programa socioemocional contribuyendo con nuestra misión, la cual manifiesta: “Somos un colegio diocesano de educación básica regular que brinda una formación integral, contribuyendo al desarrollo personal de los estudiantes”. Este programa se ejecutará durante cada bimestre en los tres niveles o según la necesidad observada de nuestra población estudiantil.

Por otro lado, es importante mencionar que existen factores de riesgos como: aislamiento, cambio en las formas de relacionarse y aprender, entre otros problemas asociados, situaciones que también se añaden en este programa; el mismo que consiste en desarrollar diferentes talleres según la necesidad del grupo; evidenciando y recogiendo información de posibles problemas que afrontan los y las estudiantes, en relación a las áreas socioemocional y factores de riesgo, como lo manifiestan los tutores; lo cual favorece la intervención oportuna.

El programa se desarrollará reforzando las habilidades sociales y emocionales, de cada estudiante para afrontar las complejas situaciones que están viviendo desde sus diferentes ámbitos y más en el área Educativa:

- a.- En relación al nivel inicial, se aprecia dificultades de adaptación, asociados a su corta edad, otros niños y niñas muestran egocentrismo, algunos son tímidos y cohibidos; y en el grupo de 4 - 5 años se aprecia más, que son inquietos. Asimismo, otros muestran dificultad para gestionar sus emociones como el enojo, frustración, acatar las normas y el valor de la obediencia.
- b.- En relación al nivel primario, se observa dificultad para desarrollar habilidades sociales con sus pares y los demás. Asimismo, no respetan normas en su actuar diario, no vivencian la empatía con sus compañeros/as y otros muestran signos de temor al hablar o participar.
- c.- En relación al nivel secundario, se presentan dificultades de regulación emocional como: ansiedad, estados de profunda tristeza, desmotivación, y dificultad para la resolución de conflictos, los mismos que han sido asociados a problemas en las relaciones familiares, afectivas, de sexualidad, autoimagen, los cuales han conllevado a conductas de riesgo. También, se observa dificultades de integración social, adaptación al cambio, acatamiento de las normas y límites, expresados en actitudes y conductas de falta de empatía, compañerismo, solidaridad y respeto, que incluye el uso inadecuado de las redes sociales.

Este programa contribuirá a que los estudiantes puedan relacionarse de manera saludable y satisfactoria, desarrollando habilidades, las mismas que podrán ser aprendidas en el entorno escolar, familiar y social, lo cual les va a permitir desarrollar y mantener relaciones seguras y saludables, así como la capacidad de reconocer situaciones y acciones peligrosas o de riesgo. (Resolución ministerial N° 121-2021- 2022- MINEDU).

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 126 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



OBJETIVOS

Objetivo General:

Fortalecer habilidades socioemocionales para favorecer la sana convivencia escolar y reconocer los factores de riesgo para prevenir posibles problemas que alteren su desarrollo personal.

Objetivos Específicos:

- Reforzar la autonomía.
- Desarrollar habilidades para reforzar las virtudes de empatía, obediencia, comunicación asertiva y respeto, que incluya el uso adecuado de la tecnología.
- Desarrollar habilidades para gestionar y autorregular las emociones.

METODOLOGÍA

Estrategias lúdicas: Estas estrategias facilitan el aprendizaje mediante la interacción agradable, emocional y social con sus pares y los demás, las mismas que se pueden desarrollar en las diversas técnicas, dinámicas o juegos interactivos, a través de las cuales se buscarán que los y las estudiantes logren identificar y expresar adecuadamente sus emociones e ideas.

Retroalimentación: Consiste en dar respuestas verbales o escritas por parte de la facilitadora, en relación al desempeño o comportamiento de los y las estudiantes; con la finalidad de potenciar sus capacidades o que reconozcan actitudes o conductas inadecuadas, las mismas que deben autorregular o mejorar en su actuar. Esto se puede trabajar de forma verbal- visual.

Técnicas o dinámicas de análisis y profundización: Su propósito es el permitir, analizar y reflexionar con mayor profundidad los conocimientos sobre un tema en desarrollo. Ejemplos: lluvia de ideas, saberes previos, dibujos generadores de reflexión, proyección de diapositivas y videos.

V.- TALLERES SOCIOEMOCIONALES:

Nivel	Grado	Taller
Inicial	3 años	Me desarrollo en autonomía
	4 años	Fortalezco mis habilidades sociales
	5 años	La empatía es mi super poder
Primaria	1ero	"Mis pequeños grandes valores: El valor del respeto"
	2do	

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 127 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



	3ero	“Mi mundo emocional: Aprendo a gestionar mis emociones”
	4to	
	5to	“Ponte en acción: El poder de la asertividad”
	6to	
Secundaria	1ero	Sana convivencia escolar
		Refuerzo de mi auto concepto
	2do	Me valoro por lo que soy
	3ro	Las redes sociales y sus límites
	4to	La libertad de expresión en las redes sociales: Límites y consecuencias
		Tips para la motivación escolar.
5to	La libertad de expresión en las redes sociales: Límites y consecuencias	

Los temas que se desarrollan en el programa se planifican de acuerdo a la necesidad de la población estudiantil.

Talleres artísticos, deportivos y pastorales

Fundamentación:

Los talleres deportivos, artísticos, culturales y pastorales son promovidos en la Institución Educativa para complementar la formación integral de los estudiantes, teniendo como objetivo promover actividades para el desarrollo del pensamiento, las habilidades y las destrezas impulsando así el desarrollo personal y grupal.

Objetivos:

- Incentivar las prácticas deportivas, artísticas y culturales para entregar a los estudiantes la posibilidad de reforzar y potenciar sus talentos e intereses.
- Alentar la vivencia en la fe mediante los grupos pastorales y la vivencia catequética.

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 128 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



TALLERES DEL NIVEL PRIMARIO			
ARTÍSTICOS	DEPORTIVOS	RELIGIOSOS	ACADÉMICOS
Origami	Básquet Varones	Primera Comunión	Razonamiento Matemático
Ajedrez	Básquet Mujeres	Infancia Misionera	Comprensión Lectora y Razonamiento Verbal
Dibujo y pintura	Volley	Celebraciones Litúrgicas	
Baile moderno	Fútbol	Lecturas Moniciones	
Flauta	Atletismo mixto	Acólitos	
Coro	Taekwondo		
Marinera			
Mimo			
Teatro			

TALLERES DEL NIVEL SECUNDARIO				
ARTÍSTICOS	DEPORTIVOS	CULTURALES	PASTORALES	ACADÉMICOS
Expresión Corporal	Básquet Varones	Italiano	Primera Comunión	Nivelación de Matemática
Declamación	Básquet Mujeres		Adolescencia Misionera	Nivelación de Comunicación

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 129 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



Declamación y expresión corporal	Taekwondo		Celebraciones Litúrgicas	Nivelación de CT
Flauta	Vóley		Lecturas Moniciones	Nivelación de CC SS
Danzas peruanas	Fútbol		Acólitos	Nivelación de Educación Religiosa
Danzas latinoamericanas	Fulbito		Pastoral juvenil	Nivelación de DPCC
Coro	Futsal			Nivelación de Inglés
	Atletismo			
	Frontón			
	Ping Pong			

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 130 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AUSUBEL-NOVAK-HANESIA (1983). Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. 2da Ed. México: Editorial TRILLAS.
- BENEDICTO XVI (2007). Discurso Inaugural de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, domingo 13 de mayo de 2007. Brasil: Aparecida
- CELAM (2007). Aparecida. 2da. Ed. Brasil: Aparecida.
- CELAM (2011). Identidad y misión de la Escuela Católica en el cambio de época a la luz de Aparecida
- Conferencia Episcopal Latinoamericana. Documento de Aparecida (2007). El Itinerario Formativo de Los Discípulos Misioneros, domingo 13 de mayo de 2007. Brasil: Aparecida.
- De Gregorio G, A. (2009) Misión de la Escuela Católica sentido y significado de la escuela católica en la sociedad del siglo XXI. FORUNIVER. Madrid.
- Delors, Jacques (1996) La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la Educación para el siglo XXI, UNESCO – Santillana, Madrid
- García Hoz, V. (1988). Educación Personalizada. Octava Edición. Ediciones RIALP S.A. Madrid.
- Gobierno Regional de Lambayeque (2006) Proyecto Educativo Regional de Lambayeque al 2021.
- Juan Pablo II (s/f). La escuela católica debe educar en la verdad, en la libertad y en el amor evangélico
- Ministerio de Educación (2009) Diseño Curricular Nacional.
- Ministerio de Educación Proyecto (2007) Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- Ministerio de Educación (2016) Currículo Nacional
- Ortiz Ocaña, A. (2009) Cerebro, Currículo y Mente Humana: Psicología Configurante y Pedagogía Configuracional. Ediciones Litoral.
- Polaino L., A., Avila E. C. y Rodríguez Z. M. (1991). Educación Personalizada Especial. Ediciones RIALP S.A. Madrid

HECHO POR: Equipo especial	REVISADO POR: Consejo Directivo	APROBADO POR: Asamblea de Asociados	VIGENCIA: Hasta el 2026	PÁGINA: 131 de 131
--------------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------

